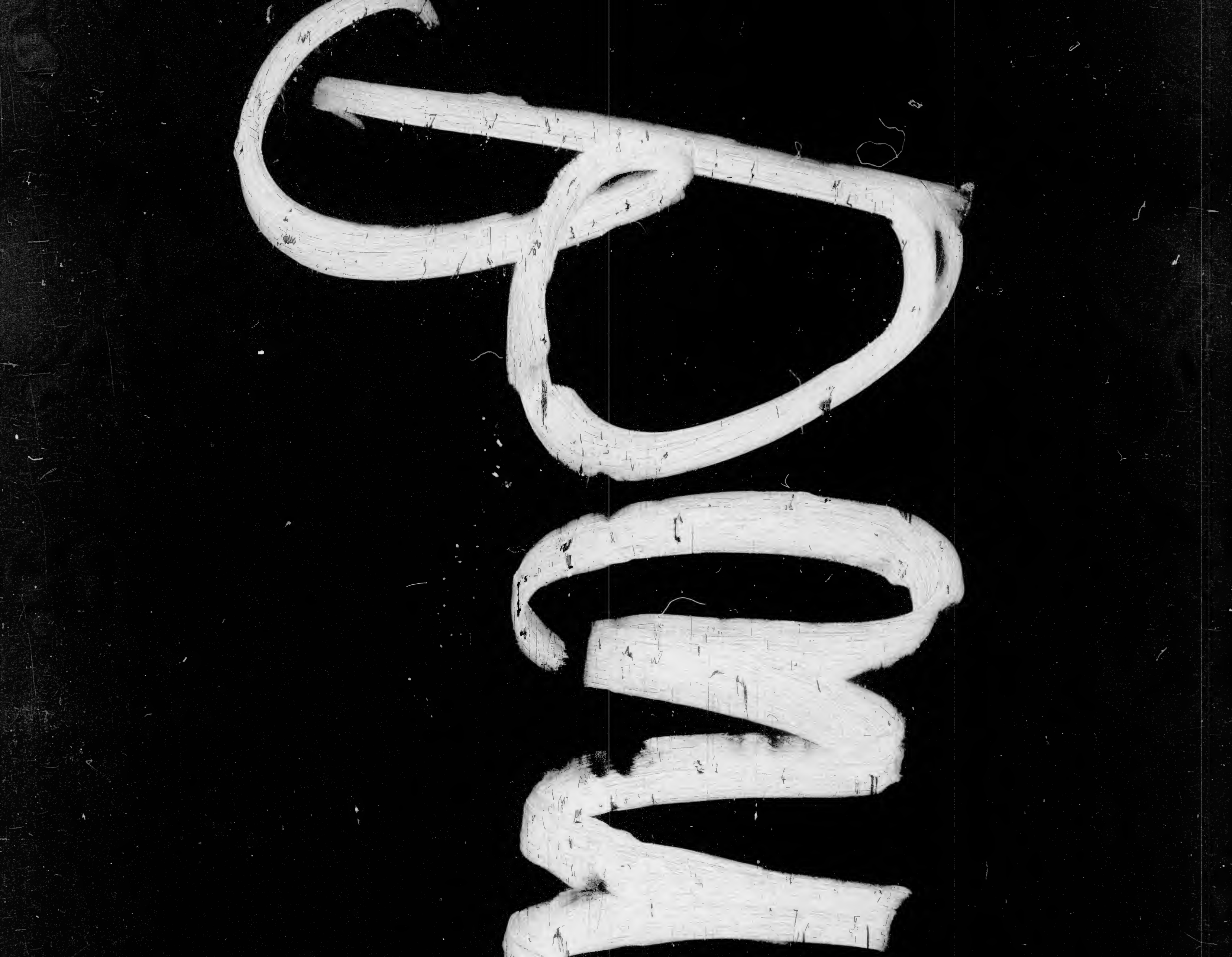

START

Microfilmed By The

LIBRARY PHOTOGRAPHIC SERVICE

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

1643

C-B 4

242-371

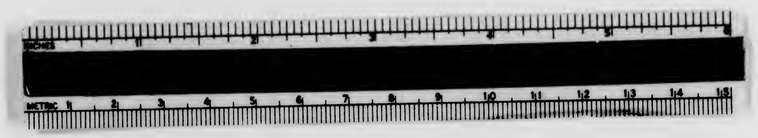

Original in Bancroft Library

University Of California Berkeley California

Permission to reproduce in full or in part

must be obtained from the Director

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882: Letter as J. Alvarado to Governor M. Vallejo, June 1, 1837 242

Monterey
June 1st 1837
Gen'l Don Mariano Vallejo,
Sir: I have had to go to
Southern California, for Pueblo and Ranchos
Reported to be in revolt against the Mexican
Government and to Punish
the Rebels.

For Remainder see No. 242

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837- Junio 1.º

Gov. Alvarado al Comandante Vallejo. Le da parte que los revoltosos Bandini y Argüello sorprendieron la poblacion de los Angeles con gente de San Diego.

Copy- Sec- 1837- Marzo 9-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Nº 242.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882 : Varte. al. J Com[te] gral ... June 6, 1837

243

Santa Maria
Ft. Ross in California, and
Sacramento Valley, &c.

With Transcript by Bancroft

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Junio 6.

nº 243

(Official note of Gover. Alvarado to Com.te Gen.l Gen.l M.G. Vallejo in which his Excellency gives an account of the progress of the revolution.)

Gobierno Supremo del Estado.

El dia 30 del proximo pasado llegué à Monterey con el deseo de pasar inmediatamente à este punto para tener una entrevista con V.S. como se lo anuncié desde la ex-mision de San Antonio.

Creia entonces firmemente que los Pueblos del Sur se hallaban en el mejor sentido para cooperar en favor de la causa comun, cuando atras de mi llegada à Monte-rey vino un extraordinario à Santa Barbara, por el que se me anunció una revolucion puesta en practica por Dn Juan Bandini y Dn Santiago Arguello, cuyos individuos se presentaron à los Angeles y sorprendieron à los civicos que estaban alli de guarnicion.

Los habitantes de Santa Barbara se pusieron en defensa cubriendo y fortificando el paso del rincon con tres piesas volantes de artillería, y dieron el gobierno el parte correspondiente.

Inmediatamente dispuse

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Inmediatamente dispuse que el teniente Coronel Dn José Castro que se hallaba en Monterey marchase con cuantos hombres pudiera para auxiliar á aquella población, pues se me dijo que la Ciudad de los Angeles en mayo se hallaba sublevada y los caudillos contaban con las fuerzas de la frontera de la Baja California y algunos castoreros del Canadá.

Todo esto parece ser cierto porque ayer á las cuatro de la mañana en San Juan de Castro recibí otro estraordinario por el que se me manda el plan Diegueino, y me escriben las autoridades de aquel punto.

Con sentimiento comunico á V. S. que el señor Castro llevó una una tercera parte de su tropa sin armas porque en lo absoluto no se encuentran.

El importar de V. S. algun auxilio es el objeto porque he precipitado tanto mi marcha, y el de convocarlo para tener una junta general de todos los Gefes y Oficiales en el punto de San Luis Obispo segun las circunstancias para acordar lo mas conveniente al país, reuniendo todas las fuerzas posibles no tanto para tratar de los sucesos del Sur, como para saber el Estado en que se halla la Republica, procediendo cubio de espedicionos para batirnos, segun se indica en los periodicos venidos ultimamente por el bergantin

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

el bergantin Leonidas.

Por lo pronto deseo auxiliar al Señor Castro ~~y pues~~ ~~remitirle~~ con armas y gente y remitirle algunas partidas de tropa—

Dn Salvador Vallejo desea marchar para el Sur con alguna Division del Norte, y el Capitan Villa mandará otra.

Le acompaño á V. S. copia de los articulos del plan de San Diego, y algunas otras cartas que lo impondrán del Estado de las cosas que han pasado, y á nuestra vista lo impondré de todo lo demas que ha ocurrido, y acordaremos lo mas conveniente á los compromisos y demas circunstancias.

Dios y Federacion.

En-mision de Santa Clara = Junio 6/837.

(firmado) Juan B. Alvarado.

Al Señor Comandante General del Estado

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Gob.no Supr.
del Estado

No. 243

1837 - Junio 6 - El Gov. del Estado del
Comandante Gral. Le da cuenta de su
llegada á Monterey con el objeto de
conferenciar con él, le dice que sabe
que D. Juan Bandini y D. Santiago
Argüello pretenden revolucionar &c.

El día 30 del pp. llegué á
Monterey con el fin de pasar
inmediatamente á este punto
para tener una entrevista con
V.S. como lo anuncié de
la comisión de S. Antonio.

Nada ignora que
los pueblos del Sur se hallaban
en el mejor sentido para co-
perar en favor de la causa
común, cuando ántes de mi
llegada á Monterey vino un
extraordinario de Sta Barbara,
por el que se me anunció una
rebolucion puesta en practica
por D. Juan Bandini y D.
Santiago Argüello cuyos indi-
viduos se presentaron á los
Ingles y los prendieron á los
cívicos que estaban allí de
guarnicion.

Los Ayuntamientos de
Sta Barbara de Purisima

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

en Defensa cubriendo y portifi
cando el Punto del Pinaco con
tres piezas Bivelentas de artille
ria y dimos al gob.no el Punto co
mo Perteneciente.

Inmediatamente Dis
puse que el Teniente Coronel
Dn José Castro que se hallava
en Monterey Marchase con
sesenta Hombres para auxe
liar a aquella Plaza, pues
se me dijo que la Ciudad
de los Angeles en masa se
hallaba Sublevada y los Cuer
pos contaban con las fuerzas
De la frontera de la Baja Cali
fornia y algunos Costeños
del Comercio.

Todo esto parece ser
cierto por que ayer Dias cua
tro del Mismo me Sorpren
dio un Extraordinario que
Benia por el que de me mis
Da el Plan Despacio y me envi
aron las Autoridades de aquel
punto.

Con sentimiento comuni
co a V.S. que el Sr. Castro

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

llevó como una tercera
parte de su tropa sin ar
mas por que en lo absoluto
no se encuentran.

El Inspector de V.S.
algun Auxilio es el objeto
por que hé precipitado
tanto mi Marcha y el
de Combento para tener
una Junta general de todos
los Gefes y Oficiales en el Pun
to de S.Luis Obispo segun
las circunstancias para acor
dar lo mas Conveniente
al Pais Viniendo todos
las fuerzas posible no
tanto para tratar de los
Sucesos del dia como para
hacer saber el estado en que
se halla la Republica
proyectando cambio de
expediciones para Catorce
Leguas de Distancia entre pe
riodicos benidos ultimamente
por el Bergantin Leoni
das.

Dios guarde a V.S.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

243-5

Auxiliar al Pr Castro con
armas y gente q remitirle
algunos fusiles detrop
Dn Salvador Valle
jo Decia marchaq para
el Sur con alguna Divi-
sion del norte y el
capitan Villa mundan
otra. Le Acompaña al Sr.
copia delos artículos del
plan de Sn Diego y al-
gunas otras cartas que lo
instruirán del estado de
las cosas que hasq ha pasado
y q mientra vuelve le in
formaré de todo lo demas
que hay ocurrido y acu
dameros lo mas conveniente
alla Campaña y demas cir-
cunstancias.

Dios y Federacion sea
con mi mi dest.o Para Junio 6 de 1837.

Al Sr Comte
Gral del
Estado

Fran.co Alvarado

Young, Ezekiel, d. 1841 : Elbert J., June 7, 1837

244

San Mateo
Receipt for boundaries
Transcript only.

C-B
4

Vallejo Documents
Bk. M. Bancroft Collection

Nº 244

1837 Junio 7.— Recibo firmado por Ewing Young y dado por 170 vaquillas y 30 toritos entregados por órden del General

Nº 1º

Resibí del adorº de San Thomº. de Asis ciento setenta vaquillas y treinta toritas lo que me entregó por una orden que le entregue del Sor Grâl.

S. Mateo Junio 7 de 1837

Ewing Young

Vallejo, M[ariano] G[uadalupe], 1807-1890 : [Sonoma], June 8, 1837

245-247

Sonoma
Sends 3 letters to Pueblo Mass. and Francisco
Sánchez requests them to have mass and
other works, at the disposal of the governor. (246-247)

(With transcripts (245)

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Junio 8.

M. G. Vallejo, Commandt Gral Orders to subordinate officers to hold themselves with their respective forces under the orders of the Govt. of the State.

Al Alfz D. Prado Mesa

Con toda la fuerza de gente y armas que estan bajo su mando, se pondrá d' á las ordenes del Sr. Gobr del Estado y obrará segun sus órdenes = Sonoma 8 de Junio de 1837 = M G Vallejo

Al Capn Manuel Sanchez

Procurará Vd estar en el mejor estado de alarma para si fuese necesa la fuerza de su Compa pa las operaciones qu se ofrezcan al gobo (Gobierno) del Estado = Sonoma, 8 de Junio 1837.

M G Vallejo.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Junio 8.

Nº 246

Al Alfz D. Prado Mesa

En toda la fuerza de gente y armas que estan bajo ese mando se pondrá V. a las Ordenes del Sr. Gob. del Estado y obrará segun sus Ordenes = Sonoma 8. de Junio de 1837 = M. G. Vallejo

Nº 247

Al Capn D. Manl Sanchez.

Procurará V. estar en el mejor estado de alarma para si fuere preciso la fuerza de su Compa pa las Operaciones q. se ofrezcan al gob. del Estado. = Sonoma 8. de Junio de 1837 = M. G. Vallejo

Sánchez, José de la Cruz, 1802-1878: [Carta a] Mariano G. Vallejo, June 9, 1837

248

Pueblo de Dolores
Has turned over 200 head of
young cattle to Joaquin Yorba (Ramon Yorba)
and encloses receipt.

CHB
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837- Dolores Junio 9-

José de la Cruz Sanchez al Comand.te Gen.l Vallejo. Le avisa que ha entregado á D.n Joaquin Yung 140 vaquillas y 30 toritos de lo cual le acompaña el competente recibo.

(Véase la Cópia, Marzo 22- 1839-)

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Bom de San Francisco

No 248

Libro que se anticipa le entrego para la contesta del Sr. Toman sobre entregarle cien vaquillas

1837- Junio 9- El Admor. de San Franco al Comandante Gral. Le avisa que entrego á D.n Joaquin Yung 176 vaquillas y 130 toros y se dice que en el Pueblo entregado al Sor D.n Joaquin Yung ciento setenta vaquillas y treinta torritos, acompañando á V.S. el recibo de este ganado, segun se me ordena en la nota oficial No 27 del pp.o. Siendo lo presente á V.S. de que en el libro de asientos que Yo administro ya entrego, vea la contrata echa con el Sor. Simpson, para asentarle un abono con cien vaquillas, y cien novillos, de mayor cantidad que le adeude este, sacados por cuenta del dho Sor Simpson del paraje de dicha costa que es adonde

2473-1

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

bitá el Rho ganado, y de
este se abrion Destrego-
dos à V.S. Preinta bagnilla.
como consta pron su recibo.
Dios y Libertad Pue
blo de Dolores Presio 9. de
1837.

J.ª De la L. Sanchez

Sor. Comandte Gral
Dn Mariano G. Vallejo

Peralta, Antonio Menéndez, 1802- : [Carta a J. C. G. Valleo, Lima 16, 1837 249

Rancho de San Antonio
Cannot locate address at this time
With transcript

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Junio 16-1837-

1837. Junio 16 Nº 249 S. Antonio

Peralta al Comandte M. G. Vallejo relativo a ~~varios~~ asuntos, de remision de soldados que le pide.

Enterado del oficio de V. fecha 16 del q.e rije, e tomado la providencia de juntarlos por q.e se ayaban dispersos, y solo resulta faltar Mesa por ayarse segun dicen por el valle de los rios en diligencia propia a cuya causa no an podido salir asta el dia 17.

Dios y Libertad

Rancho de S.n Antonio 16 de Junio de 1837.

Antonio M.a Peralta

S.or Comd.te General C. G. Vallejo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Junio 16 Nº 249 - 1

Peralta á M. G. Vallejo sobre remision de soldados que el Comandante Vallejo le ordenó le despachase.

Enterado del oficio de V fecha 16 del q.e rije e tomado la providencia de juntarlos por q.e se ayaban dispensos y solo resulta faltar Mesa por ayarse segun dicen por el valle de los rios en diligencia propia a cuya causa no an podido salir asta el dia 17.

Dios y Libertad

Rancho de S.n Antonio 15 de Junio de 1837.

Antonio M.a Peraltas

S.r Comd.te Gral C G Vallejo.

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890 : Instrucción ... June 25, 1837

250

Spanish
Instrucción por. Salvador. Vallejo comandante de
expedición apaches Indians

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Summa Junio 25.

El Comandte Gen. al Sr. Capn D. Salvador Vallejo. Instruccions que le dá sobre la espedicion que debe hacer contra la tribu Yoloytos.-

(Véase Mayo 8 de 1839, donde se halla la copia)-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Comandancia General de la Alta California

1837. Junio 25- N°. 250

Instruccion. al Capn. de Milicias D. Salvador Vallejo

Marchará V. hácia la tribu Yoloytos con la fuerza armada que crea preciso con orden y la auxiliar que mande el gefe del rumbo enquiet. Al tranquilizar que las tribus gentiles observan V. el deseo de Gobno. sobre el particular asistirá.

Dentro dicha Misione tribu Yoloytos está Zumay hombre temible y de que la Comandancia Gral. mucho, un Capitan amigo D. Mariano el gefe de la tribu y me ha prometido entregarlo vivo y su gente, de modo q. sea que lo dumilie: este es el objeto de la espedicion que confio á V. y si como espero, le consigue Vtomará á su gente de Zumay la entregará V. á este Gobno. En lo que ocurriere dá

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

250-1

A la Comp.ª de Marinos de S. D. Obra
ha de Nivel Mesa y escribe Sar
Conde sobre Cuenta por que de los Mar
de Vapor Marinos. ——

S Blas Junio 25
/837.

No
M. G. Vallejo

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Broadside], June 25, 1537

257

Sonoma.

Draft of Order to Francisco Sanchez
Ordering certain Indians to march to
Monterey
with the transport.

C.P.
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

C. J. B.

Reservad. Nº 257-1

1837. Junio 25. Sonoma

M. G. Vallejo al Cmte C. de la Marina de la Comandancia Militar de San Franco Capn Dn Luis Antonio Argüello, participándole que Francº Sanchez regresaba a incorporarse con los militares hacia Monterey, é instrucciones reservadas con el mismo objeto.

—1—

Cmte C. de la Marina de la Comandancia Militar de San Franco Capn Dn Luis Antonio Argüello

Reservado

Sonoma Junio 25 de 1837.

Cmte C. de la Marina de la Comandancia Militar de San Franco Capn Dn Luis Antonio Argüello

Reservado

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

751-1

Sonoma 25 Junio de 1837.

M. G. Vallejo

Sr. Comte Milit.
de S. Franco Cofre.
D. Franco Sanchez.

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890 : [Carta], June 25, 1837

252

Enemas
Copy of letter.
W.C. Jones—

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Junio 25

N°252

C. J. C.

Al Mtf.º D. José M.ª Alvarado, digo en este fho lo que sigue.

Y Al Ayuntamiento de S.B.V.

Lo transcribo a V. S. para que lo manifieste. = Dios &.

Cuartel Gral. 25 de 1837. =

M. G. Vallejo

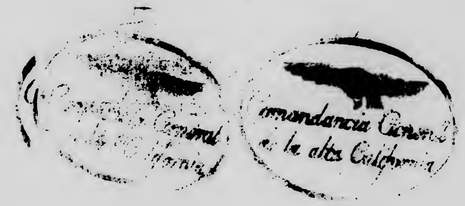

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Junio 25 N252

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

The preceding order to the Commandant at Santa Clara about delivery of gun powder was also transcribed to others.

A. G. y.

Al Alfz. D. José Ma Alviso digo con esta fha lo que copio "El auxilio de municion" I lo transcribo á V. p.a los fines que le convengan — Sonoma Jun.o 25 de 1837.

M. G. Vallejo.

Lugo, Mariano Guadalupe, 1802-1890 : Record 3, June 05, 1837

Contains
Letter to José María Alviso re
Instruction for record to be made
With transcript.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

C. y R.

Sonoma, June 25. 1837.

N° 253

Comand.te Con.l Vallejo, or.te Comandante at Santa Clara, pn delivering a certain quantity of gun powder, munitions &c

C. y R.

El auxilio de municiones que pa. marchar a Mont.y pidiere á V. ó el Alcalde del pueblo, ó el Com.te de la Division y marche, lo facilitara V. sin dejar de punto sin el preciso.

Dios &c. Sonoma jun.o 25/837

Sr. Com.te de Sta.
Clara, Mayr. D.
José M.a Alviso.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N° 253

Sonoma, June 25. 1837.

Comand.te Con.l Vallejo, or.te Comandante at Santa Clara, pn delivering a certain quantity of gun powder, munitions &c

C. y R.

El auxilio de municiones que pa. marchar a Mont.y pidiere á V. ó el Alcalde del pueblo, ó el Com.te de la Division y marche, lo facilitara V. sin dejar de punto sin el preciso.

Dios &c. Sonoma jun.o 25/837

Sr. Com.te de Sta.
Clara, Mayr. D.
José M.a Alviso

Vallejo, Mariano G. (Mariano Guadalupe), 1807-1890: [Barreda], June 25, 1837 254

Jornada
Drafting letter to Juan Alvarado
Requesting troops to act together
and march to Monterey,
With transmittal

G-10
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Junio 25. — N.254-1

~~De la suma de un Comp.to hago a~~
~~los Jefes Comm. marchen~~
~~Cpan. de Dn. Nombres~~

De las dos Comps. Cívicas de su pueblo reuna V. toda la fuerza posible no debiendo bajar de 25 hombres, y con dos oficiales de confianza de acuerdo con los Cefes de las Comps. marcharán ésta Mont.ª á ponerse á las ordenes del Com.te militar de aquel punto, Así como también hará que marchen algs. de los riflemen q.e hay en esa Jurisd.n, la cual ha de verificarse sin perdida de momento. = Dios y L. Sonoma 25 de Jun.o de 1837. =
M. G. Vallejo

N. Alcalde D. Juan Albrez.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Sonoma, June 25 1837. N.254

Commandt Gen.l Vallejo to Alcalde D.n Juan Albrez, order for Militia &c to proceed to Monterey & Place themselves under the order of the Military Commdt of that post

Comandancia Gral
de la alta Calif.a

De las dos Comp.s Cívicas de ese pueblo reuna V toda la fuerza posible no debiendo bajar de 25 hombres, y con dos oficiales de confianza de acuerdo con los Cefes.s de las Comp.s marcharán ésta Mont.ª á ponerse a las ordenes del Com.te militar de aquel punto, Así como también hará que marchen alg.s de los riflemen q.e hay en esa Jurisd.n, la cual ha de verificarse sin perdida de momento = Dios y Sonoma 25 de Jun.o de 1837.

M. G. Vallejo

Sr. Alcalde D. Juan Albrez.

Velasco, Mariano Guadalupe, 1807–1890 : [Boundary] June 25, 1837

255

Sabine

Sabine Landing is so much
a law Law with troops and
he himself will come later
once he has settled some
problems with the Indians.

With thanks.

C 12
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

C. G. R. 1837 — Junio 25. N.º 255-1

El Capn. D. Salvio Pachéco debe marchar á ese punto con la fuerza que se reune en el Pueblo de S. José de las dos Compañías Cívicas y obrará segn las órdenes que el Sr. Gobr le dejó. — Igualmte debe marchar una Brigada de la Milicia de Artillª. — En los mismos términos. Yo muy luego me dirijiré á ese punto, impidiendomelo ahora estan en marcha contra una tribu de gentiles y haver marchado ya parte de la fuerza que forme mi division. — Dios &c. Sonoma Junio 25 de 1837. — M. G. V.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Sonoma, June 25th 1837 N.º 255

Lieutenant Genl Vallejo to Commandant at Monterey advising that troops are going to that post to obey the Governm's orders he will go himself as soon as he has brought him end to an expedition among the wild Indians.

O. y Da.

El Capn D. Salvio Pachéco debe marchar á ese punto con la fuerza que se reune en el pueblo de S. José de las dos compañías cívicas y obrará segun las órdenes que el Sr. Gobr le dejó.

Igualmte debe marchar un pequete de Milicianos de Artillª en los mismos terminos.

Yo muy luego me dirijiré a ese punto, impidiendome lo ahora estan en marcha contra una tribu de gentiles y haver marchado ya parte de la fuerza que forme mi division.

Dios. Sonoma Junio 25 de 1837.

M. G. V.

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807–1890]: [Carta a] José Lesis Vallejo. June 26, 1835 256

Sonoma

Ordering him to send 40 men immediately
to Monterey

Transcript only, by Cornett

C-B
4/

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837.—Junio 26. N° 256

(Official note of Com^dar Gen. M. G. Vallejo to Capt^n José Jesus Vallejo ordering him to set out immediately with forty artillerymen to the assistance of Monterey—the Com^dar Gen^l gives his reasons for not taking command of the forces)

Comandancia General de la Alta California.

Cuarenta hombres de los de su compañía deberan marchar inmediatamente sobre el Monterey á ponerse á las ordenes del Comandante militar de aquel punto. Esto debe verificarse sin perdida de momento, mientras se reciba allí ordenes del señor Gobernador, quien bajó embarcado con fuerza armada, para el punto de Santa Barbara, no sin antes haber encargado, que el oficial á quien yo ordenare marchar, reuna en aquel punto toda la fuerza de artillería que le sea dado ~~contar~~ concentrar á la mayor brevedad posible—En este momento en que me disponia á poner termino á este oficio me llegó un extraordinario violento trayendome correspondencia de S. E. el Gobernador en que me pide ponga en el Monterey la mayor fuerza que pueda; si solo se tratara de mi persona é intereses en el acto marcharia á la cabeza de mi division hacia el punto que se me indica, pero estando ahora mismo seriamente amenazada esta plaza por los gentiles, no puedo abandonarla en la hora

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

256-1

en la hora del peligro; asi es que con la urjencia del caso saldrè à campaña à batir à los gentiles, y asì que les haya dado una severa leccion, dividido sus fuerzas, y asegurado por algun tiempo la tranquilidad de esta parte del Departamento, me dirijirè à los puntos que S. E. me tiene señalado - La conocida actividad de U. y el valor y disciplina de las tropas de su mando, me escusan darle instrucciones detalladas, que por no conocer actualmente todos los detalles de la azarosa situacion en que se encuentran los vecinos de Monterey, podrian quizas estorbarle en el desempeño de su mision, por lo tanto, faculto à U. que despues de estudiadas la situacion, asuma la responsabilidad del caso, y asegure por cuantos medios le sea posible la tranquilidad de los vecinos de la capital y sus cercanias.

Dios y libertad = Sonoma = junio 26-1837.

Señor Dn. Josè Jesus Vallejo
Capitan de la Compañia de milicias de artillaria.
San Josè

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: (Borrador), June 26, 1837 257

Jonuma

Draft of letter to José María Alviso and
Salvio Pacheco concerning march to
Monterey.

With transcript.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Junio 26.

C. J. D.
Calif.a

N.257-1

" Alcalde Const.l de ese pueblo
dijo con esta fha
lo sig.te

" De las dos Comp.s Civicas de ese pueblo reuna V una fuerza"
y lo transcribo á V p.a que sin perder momento haga y active la marcha de la Division q.e se forme, y bajo el mando del Cap.n D. Salvio Pacheco (q) de V se dirija á Monterey, segun arriba se espresa: Yo debo marchar pronto á estos rumbos y esp.o q.e mis ords se cumplirán antes q.e yo llegue.
Dios y L. Sonoma Jun.o 26 de 1837.
M. G. Vallejo

Sr. Cap.n D. Jose M.a
Albisu y D. Salvio P.co

del Cap.n D. Salvio Pacheco

Sr. Cap.n D. Jose M.a
Albisu y D. Salvio P.co

Sonoma June 26th 1837.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Command.t Genl Vallejo to Capts Albisu & Pacheco. orders to take troops to Monterey - he is going there himself, and before they will be there he will be before him.

C G D Calif.a N.o 257

" Alcalde Const.l de ese pueblo dijo con esta fha lo sig.te:
" De los dos Comp.s Civicas de ese pueblo reuna V una fuerza"
y lo transcribo á V p.a que sin perder momento haga y active la marcha de la division q.e se forme, y bajo el mando del Cap.n D. Salvio Pacheco (q) de V se dirijirá a Monterey segun arriba se espresa: Yo debo marchar pronto á estos rumbos y esp.o q.e mis ords se cumplirán antes q.e yo llegue.
Dios y L. Sonoma Jun.o 26 de 1837.
M. G. Vallejo

Sr. Cap.n D. Jose M.a
Albisu y D. Salvio P.co

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Receipt] June 26, 1837

258

Sonoma

Concerning Lassen and Longmire
to the cattle [illegible] when the census
was taken. They now are on the ranch working
with Tobin, and an agreement has been
reached.

With transcript

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 — June 26th

No. 2581

Laiw[illegible] y Lorenzo [illegible] pertenecieron [illegible] á esa Comunidad, y al tiempo de secularizarse, se hallaban [illegible] sitios y para esta causa [illegible] se Comisionados Actuales se hallan en el Pueblo del [illegible] Feliz ayudando [illegible] los Trabajos y ib los Procuradores pidiendo no se le quiten para hacerle [illegible] Salida. Me convencí con dhos. Sa. Felix q.e se le quedasen [illegible] Fracciones de un Solar cada Pueblo que son dos pies p. cada uno en cuadro, o con lo que tenga. Previniendo de regla esta Provid.a p.a los citados y p. lo que

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Sonoma 26th June 1837.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

W 2 58

Remains Genl Vallejo grants permission to certain Indians to work for private persons paying one half their monthly wages in grain or what they may have in their town — this to serve as a rule for other cases.

Indios y Gentiles anteriorm
pertenecieron á esa comunidad, y
al tiempo de secularizarse, se
hallaban fugitivos y por esta cau-
sa no se empadronaron: actu-
almente se hallan en el rancho
del C Franco Felis ayudándole
en sus trabajos y él ha pedi-
tado se pidiendo no se le quiten
por hacerle suma falta. He
convenido con dho Fr Felis el
q.e le quedarán pagando la
mitad de sus salarios al mes
lo que son dos pesos p.r cada
uno en semillas ó con lo que
tenga, sirviendo de regla esta
providencia pa lo sucesivo y p.r lo
que pueda ocurrir en su respecto
Dios y Sonoma 26 de Junio 1837.

M G V.

Vallejo, José de Jesús, 1798 - 1852 : [Carta a] Mariano G. Vallejo, July 1837

259

San Jose
Has Pedro Chabolla taken possession
and deeds him to Vallejo via Rafael
Soto

3-13
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Julio. San Jose.

Nº 259

Jose de Jesus Vallejo al Comandante Espal M. G. Vallejo relativa al arresto y trasportacion de Pedro Chaboya.

Del Capitan de milicias de Artilleria

Hasta tres de la tarde llegue á este Pueblo y en el mismo momento mande traer á Pedro Chaboya el q.e remito á U. con el Cabo 1º de milicias de Artilleria Rafael Soto el q.e dara á U.S. la cuenta

Dios y federacion S. Jose Julio de 1837

Jose de Jesus Vallejo

Nor. Comte Gral.
Dn. Mariano G. Vallejo

Vallejo, M[ariano] G[uadalupe], 1807-1890 : [Borrador] July 1, 1837 260-261

Summa
Official draft + two letters to the
administrator of San Rafael and
San Francisco to give help requested
by William A. Richardson.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Julio 1.

M. G. Vallejo al Administrador de Tabacos ordena que al Capitan de Puesto Guillermo Richardson, facilite un auxilio de hombres.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Pedro Moreno
Estevan.
Tapia.
Cobo.
Arce.
Arenas.
Garcia S.
Cano

No 260

Al Capn. de Puesto D. Guillermo Richardson
Ys. Nos
Los franqueará V. los auxilios siguientes, los
cabos p.o p.a
(que intesfiere) y Soldados que le pidan con
y para con
un cabo y seis soldados que ha de acompañar
para la Visita en esa Administn. = Dios
&c. = Sonoma Julio 1.o de 1837 = M. G. V.
Sr. Admor. de S. Rafael.

No 261

Los auxilios de Gente pa. Vox Armstrong de Cobo
que solicita el Capn. de Puesto D. Guillermo
Richardson, los franqueará V. sin demora =
Dios &. = Sonoma Julio 1.o 1837. = M.
G. V. = Sor Admor. de Tabacos.

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Borrador], July 1, 1837 262

Transmits
draft of letter to the admiral-Minister
of San Francisco Mission, sending 19 Indians
to work on the mission.

4 3
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Sonoma Julio 1º

C. J. G. M. G. V.ª al Administrador de Soberes noticiandole que le mando 19 Gentiles para que trabajen.

N. 262

La dispuesta hasta ahora Utiles y Muchos Gentiles que remito á V.ª por los trabajos de su establecim.to Mismo [redacted] muchos Utiles con ellos pues van vacunados y podrán durar con mucha salud.

El Mayordomo [redacted] está en este punto y como por su destino, Oficio Viaja gente del Rio, creo que no será de gran consecuencia para Primera Remesa de gente. Dios [redacted] dexe á V.ª la Salud que Anhela su Amigo y S. S. Q. B. S. M. creo q.e estara Governador. = Dios y Libertad Julio 1º 1837 = M. G. Vallejo

N. Admor. de Bolas S.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

262-1

Sonoma
Letter
Carrillo
Salary
1838
Mar 6
Rec'd
Pub'd

C-13
4

526

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

213

1837 Julio 3.

M. Sanchez á Mo. G. Vallejo, remite un pliego que recibió para él.

Sta Cruz, 1837 Julio 11.

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Carta al Jefe ... de Ca Frontera], July 3, 1837

264

Shroeder
He is leaving for Monterey today,
and expects some papers from
to accompany them.
With manuscript.

C.B.
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Comandancia General de la alta California

1837. Sonoma julio 3.

M. G. Vallejo al Capitan de la compa. civica de la Frontera del Norte noticiandole ~~que marcha sobre~~ la plaza de Monterey. y que esta ha sido ocupada por una fuerza de Mejicanos

N.º 264

Debo de marchar hoy mismo sobre Monterey, cuya plaza ha sido tomada p. los Mejicanos q. se hallaban en ag.t punto Debiendo Reunir toda la fuerza posible: debera marchar la fuerza permanente q. hay en este punto, y desea que me acompañen alg. civicos de su Comp.a Reunirá V. tamb.n alg.a fuerza q. pondrá sobre las armas, y arreglará lo conveniente á la seguridad del punto.

Dios y lib.d Sonoma julio 3. de 1837.

M. G. Vallejo

Sr. Cap.n de la Comp.a Civica de la Front.a del N.e

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Sonoma, July 3.d 1837. N.º 264

Commandt Gen.l M. G. Vallejo to the Capitan of the Civic Company, advising him that he is going to march with all the permanent force upon Monterey, which place has been occupied by Mexican forces. He wants that the civic company with some of the members of the Company, and to Reunite the Company and to guard the post in his charge.

Deab Debo de marchar hoy mismo sobre Monterey cuya plaza ha sido tomado p. los mejicanos q. se hallaban en ag.l punto Debiendo toda la fuerza posible: deberá marchar la fuerza permanente q. hay en este punto, y desean que me acompañaran alg. civicos de su Comp.a Reunirá V. tamb.n alg.a fuerza q. pondrá sobre las armas, y arreglará lo conveniente á la seguridad del punto.

Dios y lib.d Sonoma julio 3. de 1837

M.no G. Vallejo

Sr. Cap.n de la comp.a civica de la front.a del N.e

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] : Benicia, July 3, 1837 265

Petaluma
Draft of letter to the Alcalde of Monterey
concerning events at Monterey.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Julio 3.

M. G. Vallejo al Alcalde 2º de Monterey encargandole que intime á los pronunciados que depongan las armas contando con la proteccion del Gobierno si asi lo hicieren.

Julio 3 - 1837 -

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

La nota s.ª 6 de Us. N.º 265 que me impone de las ocurrencias habidas en ese Puerto, la toma de la Plaza y Fortaleza por los Señores Mexicanos y los cargos que p.ª ella hab conducta tuvieron pronunciados en q.e deponga las Armas el Pue.blo presente en ese primer Acto de dicha contienda que en derecho p.ª ese Pueblo, con tanto Justo respetable, recibio en Estado Virtual: que muy digna y Laudable fue tal determinacion puesto que p.ª [illegible] pronunciado por el Pueblo de S. Diego, se practicó lo mismo segun dice Usted y aun el Riego inmediato de sus Ordenes amenazando p.ª el Com.te D. Jose M.ª Ho en varias ocasiones se manifestaba Publica y privadamente que hacé gravedad á todos los demas sus derechos y las circunst.as actuales de cada Pueblo y en los grados principalm.te la Insticia. Esto sup.to y que los pronunciados se dirijan a la Com.an Gen.l por conducto de U. como

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

autoridad legalm. constituida, les
intimará á mi nombre que
á vista de mi pronunciamiento
la natural defensa de un pue-
blo cuyo se hace
por el cual no fue
f.pº de protesto p. hacer acor-
dar la division q. con el
Sr. Gob.r mandó sobre la punta
del Sur, en la cual un
tiro de pedrero de una gran
tranquera: que por estas razones
y q. Ud. sabe no mi de Com.te
del punto, ni de dho pronun-
ciado se dirige á la Com.n q. le
intimo á este fin. ordenada del O. q.
dejo en las manos del Diputado
al Cabildo, y contando, si la
Verificada, con el gran auxilio
que todos los Ciud.s deben contar
en tan solemne crisis ordenada
con este contesto me cit.e nos
protestando de ello por cuanto
q.e Pertenezca fecho S. á 18 de
Sr. Alcalde 2.º de Monterey.

265-1

Villa-Vicencio, José Mariano, 1800- : [Carta a J.M. G Vallejo, July 3, 1837 266

Monterey
Ha llegado un paquete en julio 1
with transcript

Para ver en no. 267

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Comandancia Militar
De Monterey

N.º 266

1837 Monterey Julio 3.

Jose Mª Villavª Mayor Comandante
Gral M. G. Vallejo solicita
(acciones militares etc.)
la capitulacion de Don
Francisco Figueroa y
otros.

Ynmediatamente por esta Comandancia Mayor se dará cuenta de los documentos que se reciben en este Presidio el dia primero del presente, cuyo tenor literal es el siguiente.

Como a las cinco de la tarde del dia de ayer se oyeron en esta Fortaleza nuestro Pabellon por

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

266-1

Autoridad de Colonia
acaudillados por D.
Juan.co Figueroa,
Juan Alfa. y eligu
lan el Director de la
imprenta de nuestro
Gobierno, siendo el
principal autor de to
do el Alferez D. Co.
me Peña.

Me ofició á mi,
y á otros individuo
el Comandante, e in-
mediatamente fuimé
las armas q.e pude, y
algunos otros sugetos

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

266-4

de mi confian vine
á esta Capital, y
encontré la Compa.
de Alferez, y unien
dome á ellos hoy mi
mo nos han rendido
á discreción las armas,
la Fortaleza y sus
personas, por medio
de una Capitulacion.

Por estar apa
ciguando la gente no
le pongo á V.S. el nú
mero de presos q.e le
voy á remitir, pues mi
ellos mi nosotros esta
mos seguros y mucho
menos hasta q.e ve

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

266-3

inmediatamente saten los
Mfteros, para el Sur.
Todo lo q.e participo á V.S. congratulandome con Vecinte q.e los valientes q.e me acompañan, están pr.a el sostenimo de nuestro actual Gobierno, y q.e los canallas serviles quedan escarmentados.
Dios y Federacion
Monterey Julio 3. de 1837.

José Ma. Villa.

Sor. Comand.te Gral.
D. Mo. G. Vallejo.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

W.H.B. 266-2

1837. Monterey julio 3.
Jose Ma. Villa anuncia al Comte Gral. M. G. Vallejo, relativa a la capitulacion de Figueroa y otros.

Comandancia Militar de Monterey.

Aunque por es-
ta Comandancia tuvo el desagrado de no darle parte ábS. de lo ocurrido en este Presidio el dia primero del presente, hora le hago y en los términos siguientes.

Como á las cinco de la tarde del dicho dia primero, se hizó en esta fortaleza nuestro pavellon por multitud de Gentes Acaudilladas por D.n Francisco Figueroa, Juan Bta.ta Aguilar el Director de la insurrecta de nuestro Gobierno, siendo el principal autor de todo el Asesor D.n Cosme Peña.

Me ofrecio á mi y á otros individuos el Comandante, é inmediatamente junté las armas que pude, y algunos otros sugetos de mi confianza, vine á este Capital y incon-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

2663

tó la Compañía de Rifleros, y uniendome á ellos hoy mismo— los han rendido á discrecion las armas la fortaleza y sus personas, por medio de una Capitulacion.

Por estar apaciguando— la gente no le pongo á V.S. el número— de presos que le van á remitir, pues ni ellos ni nosotros estamos seguros— y mucho menos ahora que inmediatamente salen los rifleros para el Sur.

Todo lo que participo— á V.S. con gratulandome con decirle que los valientes que me acompañan, estan por el sistem de nuestro Actual Gobierno, y que los canallas serviles quedan escarmentados.

Dios y Federacion. Monterey Julio 20 de 1837.

Jose M. Villavicencio.

Sr. Comandante Gral.
D. Mariano G. Vallejo.

Villa v Crowell Dist Martin, 1800 : Claim of Captain of Morocco in Italy
4, 1837

268

Morocco,
The enemy surrendered, and
the prisoners must be treated with
as we should wish Gallego's care.
Can use at least four more men.
Fr. Harrison, Jun. must retain.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collec

Comand.te militar de
de Monterey.

No. 268

1837 Junio 4 - 1837

Jose Mª Vallejo Capitan de Milicias del cuerpo de Artillería poniendole sobre haber se recibido la fortaleza y haber tomado armas municiones &c.

Enterado del oficio de S. fecha de hoy le digo: q. los enemigos de nuestro actual Gobierno, rindieron las armas, parque, y fortaleza con los terminos y bajo las garantias siguientes.

En una junta q. tuvo con los Dos Altos, de esta Lugar D. David Espinosa, y otros oficiales propuimos por el mejor orden y

Vallejo Documents
M. H. Bancroft Collection

268-1

en obio de derramar
la sangre de nuestros
compatriotas, q.e vin
dieren el Castillo, ar
mas, y parque, respe
tando sus vidas, fa
cultades, é intereses, así lo
verificaron.

Hasta por la
División se ha pasado
q.e estos Capitulados
no havian entre no-
sotros, y yo les hapro-
vechado q.e marcharán
para Sonoma intanto

Vallejo Documents
M. H. Bancroft Collection

268-2

el Supremo Gobierno
dispone otra cosa.

Por lo q.e me dice
V. en su oficio acer
ca de hallarse en su
rancho con diez hom
bres armados, y entera
mente á disposición de
este Gobierno, les digo
á V. y á todos los lib
rales q.e le siguen, q.e á
nombre del Sup.mo Gob.
les doy las gracias por
tan buena disposición;
y tambien le digo á V.
q.e puede esperar á los
Capitulados, y tomar
darlos arrestados en po-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

268-3

den de S.ª si tiene sacu-
sos suficientes para sos-
tenerlos y estar á la ma-
na de ellos, y de no, lo
custodiara S.ª hasta po-
nerlo bajo las ordenes
del Sor. Comand.te Alfe-
D. Mariano G. Vallejo.
á quien he oficiado en
esta misma fecha.

Mandeme lo mas
nos cuatro Milicianos
Artilleros, pues no con-
tamos mas de con tres
ó cuatro; si mis ocu-
paciones me lo permiten
en el rancho de S.ª ten-
dremos una entrevis-
ta, para tratar asun-
tos del servicio. Dios

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

268-4

Dios y mi Libertad.
Monterey Julio 4. de
1807.

José M.ª Villa-
lobos

Sor. Capitan de Milicias
del Cuerpo de Artilleria.

Villa-Vicencio, José Mariña, 1800— : Letter to Manuel G. Vallejo, July 9, 1837 269-270

Mss letter,
Signed / to Manuel G. Vallejo,
Monterey, California

With transcript (p. 269, no. 269a) and
also transcript of letter from
José María Alviso, July 27, 1837,
stating letter herein was sent to
Juan Prado and gives news in Monterey (p. 270)

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Julio 9.

Villavicencio al Comete. Gen.l Vallejo manifestandole que su órden se guardó relativamente á los cuatro individuos que deben marchar: y que sabe que "las cosas del Sur se componen."

Sec Copey 1837 Julio 4.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Comand.a Militar de esta Capital 1837. Julio 9 M 269

Jose Ma Villavicencio

Comandante Gral M. G. Vallejo noticiandole que en orden de ejecutó con respecto a varios individuos. y que sabe que las "cosas del Sur se componen." inmediatamente q.e recivió el oficio de V.S. fecha 8. del corriente, dispuse q.e los cuatro individuos de q.e me hace V.S. mención en su oficio, se reunie sen en esta Comandancia para hacerles presente la órden de V.S. y q.e se alistaran al mismo tiempo para marchar; acerca de las personas q.e imprimen desconfianza en este vecindario yo vigilare de cerca procurando

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

269-1

remitirselas á S.S. a ver
sor primer Ministerio el
Supremo Gobierno dis-
pone lo q.e mejor con-
venga.

Un sugeto q.e
viene de abajo se sabe
q.e las cosas del Sur
se comunicaron, y q.e la
gente está en camino
para esta Capital.

Tengo el honor
de decir á S.S. q.e de
dia en dia marcha
mas y mas ventajoso nuestro
actual sistema, confun-
diendose los malvados

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

269-2

q.e lo. prosiguen.

Reciva S.S. las mas
altas pruebas de mi
distinguida consideracion y respeto.

Dios y Libertad
Monterey Julio 9. de
1837.

José de. Castro.

Sor. Comand.te Gral. del
Estado D. Mariano G. Vallejo.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

W D 58-5

1837 - Julio 14. — Villavicencio al Capitan de Milicias de Artillería infrascripto acerca de la rendicion del castillo y de que los capitulados deben marchar a Sonora á hornos a las órdenes del Comte. General Señor Valle.

Comandancia militar de Monterey. —

En puesto del oficio de V. fecha de hoy le digo: que los enemigos de nuestro actual sistema, rindieron las Armas, parque y fortaleza en los términos y bajo las garantias siguientes.

En una junta que tuve con los dos Alcaldes de este lugar, D.n David Espens y otros oficiales, fuepusimos por el mejor órden y en Obio de derramar la sangre de nuestros compatriotas, que rindiesen el castillo, armas y parque, respetando sus vidas, familias é intereses, asi lo verificaron. Ahora por la division se ha pedido que estos Capitulados no habiten entre nosotros, y yo les he protestado que marcharian para Sonora, interin el Supremo Gobierno dispone otra co-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Sa.

Por lo que me dice V. en su oficio acerca de hallarse en su rancho con diez hombres Armados y enteramente á dis-posicion de este Gobierno; les digo á V. y á todos los liberales que le siguen, que á nombre del Supremo Gobierno les doy las gracias por tan buena dis-posicion; y tambien le digo á V. que puede esperar á los capitulados, y

268-6

conservarlos arrestados en poder de V. si tiene recursos suficientes para sos-tenerlos y estar á la mira de ellos, y de no los custodiará V. hasta fune-les bajo las órdenes del Señor Coman-dante Grál. Dn. Mariano G. Vallejo, á quien he oficiado en esta misma fecha.

Mándeme le mande cuatro milicianos Artilleros, pues no entramos mas de con tres é cuatro, si mis ocupaciones me le permiten en su rancho de V.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

268-7

tendremos una entrevista para tratar asuntos del servicio, pues son muy interesantes al sistema actual nues-tro; esto no debe pasar de mañana.

Dios y Federacion. Mon-terey Julio 11 de 1837.

José Mª Pitlaricoueci

Tr. Capitan de Milicias
del Cuerpo de Artillería

1837. Julio 9. Villavicencio al Comte. Gn.
M. G. Vallejo, manifestandole que su órden se cumplió relativa á los cuatro individuos que dicen marcha y que sabe que las cosas del Sur se compusieron.

Comandancia Militar
de esta Capital.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

269-1A

Inmediatamente que recibí el oficio de V. S. fecha 8 del corriente, dispuse que los cuatro individuos de que me hace V.S. mencion en su oficio, se reuniesen en esta Comandancia para hacerles presente la orden de V.S. y que se alistasen al mismo tiempo para marchar; acerca de las personas que inspiren desconfianza entre nosotros, yo vigilaré mucho procurando remitirselas á V.S. á esos puntos interin el supremo Gobierno dispone lo que mejor convenga.

Por un sujeto que viene de abajo se sabe que las cosas del Sur se compusieron, y que la gente esta en camino para esta Capital.

Tengo el honor de decir á V.S. que de dia en dia marcha mas venturosa nuestro actual sistema, confundiendose los malvados que lo persiguen.

Reciba V.S. las mas altas protestas de mi distinguida consideracion y respeto.

Dios y Libertad. Monterey Julio 9 de 1837.

José Mª Villavicencio

269-1A

Sr. Comandante Gral. del Estado Dn. Mariano G. Vallejo.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

W. 270

Habiendo llegado á esta mision el dia 25 del presente mes el Ciud.° Juan Prado, le entregué su Boleta sin novedad hoy dia de la fecha, y me retiro para mi rancho, lo que participo á V.S. para su superior Conocimiento.

Dios y Libertad

Santa Clara 27 de Julio de 1837.

José M.ª Alviso.

A S. Sr. Dn. Mariano Guadalupe Vallejo Comandante General

Vallejo, M[ariano] G[uadalupe], 1807–1890 : [Carta] [Sonoma Valley], July 6, 1837 271–272

San Rafael
Transmitting copy of Villamor's
letter of July 3.
With this transcript, one by Arrillaga (271)
Mechanical [illegible] of letter of M. G. Vallejo
to [illegible], Mar. 26, 1937 (no. 334)

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Julio 6.

Comandancia General de la alta California

El Comandante de Artillería da parte al Comand.te Gen.l del T.rio de que ha hecho reponer á los colonos que se abrevian del fuerte de la ciudad acanalitados por el Asesor Peña.

Nº 72

Capitan D. Jose M.a Villavicencio Comand.te Militar de Monterey me dice lo siguiente.

" Aunque por esa Comand.a hace el debido de no dar parte á V.S. de lo ocurrido en este presidio el dia primero del presente, ahora lo hago y en los terminos siguientes. = Como á la Sinco de la tarde del dicho referido Comand.te bino á esta Plazuela Nuestro Padre Abad, por Multitud de Colonos acanalitados por D. Fran.co Figueroa, Juan Ygata y Aguilar el Director de la imprenta de Nuevo Jobierno, viendo el principal Autor de todo el Asesor D. Cosme Peña. = Me ofrecí á mi y á otros individuos de Comand.a é inmediatamente fuese las armas q. pude, y algunos otros Hombres de mi confianza vine á esta Capital, y encontre la Compañ.a de Artillería, y reuniendome á

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

272-1

ellos hoy mismo nos han rendido
á discrecion las Armas, la Fortaleza
y sus personas por medio de una
Capitulacion.= Por cuyo aparejuan-
do la gente no le pongo á V.S. el nu-
mero ni precio y le voy á remitir, pue-
es ni ellos ni nosotros estamos seguros
y mucho menos hacer y inmediatam.
salen los Oficios para S. Fed.= Todo
lo q. participo á V.S. congratulandome
con decirle q. los Valientes q. me acom-
pañan, serán pocos el dolor de nuestro
Jeneral Gobierno, y q. los canallas ser-
viles quedan escarmentados.= Dios. Co-
mandante Jefe. D. M. G. Vallejo"

Lo trascribo
á V. para su intelig.a y q. lo haga sa-
ber en la Orden del dia, encargando-le
q. prepare algunos alojamientos para
el fin indicado, y q. el Gobierno de Sitio
va á organizarse de una manera
duradera.

Dios

Vallejo Doc...
H. H. Bancroft Collection

y Liberad. S. Rafael 7 Julio
de 1837.

M.G. Vallejo

272-1

Al Sr. Comandante de la
Frontera D. Salvador
Vallejo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

San Rafael, Sept 6th 1837 No 2712-2

Commandt Genl M. G. Vallejo to Salvador Vallejo, Commandant Upper Northern Frontier, Has sent him a dispatch from Commandt at Monterey in which he details Castro's movements after the battle of Alamo, seizure of the place & prisoners by Mexicans, & capture of several other prisoners &c — Military operations.

(Seal) El capitan D. Jose Mª. Villavicencio Comandte. Militar de Monterey me dice lo siguiente:

" Ninguno por esta Comandª. tuvo el descuido de no darle parte á V.S. de lo ocurrido en este presidio el dia primero del presente, haserlo hago y en los términos siguientes.= Como á las cinco de la tarde al tiro de cañon se hizó en esta Fortaleza nuestro Pavellon, por multitud de colonos acaudillados por D. Franco. Figueroa, Juan Ayala y Aguilar el Director de la imprenta de nuestro Gobierno, siendo el principal autor de todo el asesor D. Cosme Peña.= Me ofició á mí y á otros individuos el Comandte. é inmediatamente Juntó las armas q.e pude, y algunos otros sugetos de mi confianza

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

272-3

vine á esta capital y encontré la Compª. de Vrifleros, y uniéndome á ellos hoy mismo, nos han rendido a discrecion las armas, la Fortaleza y sus personas por medio de una capitulacion. = Por estar apaciguando la gente no le pongo á V.S. el número de presos q.e le voy á remitir, pues ni ellos ni nosotros estamos seguros y mucho menos hasta q.e inmediatamente salen los Vrifleros para el Sur. = Todo lo q.e participo á V.S. congratulándome con decirle q. los valientes q. no acompañan, están por el Sostem de nuestro actual Gobierno, y q. los canallas serviles quedan escarmentados = Sor. Comandante Gral D. M. G. Vallejo"

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Julio 6. No. 271

(The Commander of Monterey notifies Com.te Gral M. G. Vallejo that a party of Mexicans headed by Asesor Peña has taken (possession of the fort of that city) & are obliged to surrender.

Comandancia General de la Alta California.

El Capitan Dn. José Maria Villavicencio Comandante militar de Monterey me dice lo siguiente.

" Aunque esta Comandancia tuvo el descuido de no darle parte á V.S. de lo ocurrido en este presidio el dia primero del presente, ahora lo hago y en los terminos siguientes. = Como á las cinco de la tarde al tiro del cañon se dió en esta fortaleza nuestro pabellon por multitud de oficios acaudillados por Dn. Francisco Figueroa, Juan Bautista y Aguilar el Director de la imprenta de nuestro gobierno siendo el principal autor de todo, el asesor Dn. Cayetano Peña = Me ofició á mí, y á otros individuos el Comandante é inmediatamente guardé las armas que pude, y algunos otros sujetos de mi confianza, vine á esta Capital y encontré la Compañia de vifleros, y uniendome á ellos, hoy mismo nos han rendido á discreción las armas, la fortaleza y sus personas, por medio de una capitulacion = Por estar apaciguando la gente

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

la gente no le pongo á V la el numero de presos que les voy á remitir, pues si ellos ni nosotros estamos seguros y mucho menos ahora que inmediatamente salen los rifleros para el Sur.
= Todo lo que participo á V S, congratulandome con decirle que los valientes que me acompañan, están por el sostén de nuestro actual gobierno, y desean que los canallas serviles queden escarmentados = Señor Comdte General Dn MM. G. Vallejo. //

Y lo transcribo á Vd para su inteligencia, y para que lo haga saber en la orden del dia, encargandole que prepare algunos alojamientos para el fin indicado, y que el Gobierno no dudo ra á organizarse de una manera duradera.

Dios y Libertad = San Rafael = julio 6 de 1837.

Señor Como 271-1 (firmado) MM. G. Vallejo

Señor Comandante de los fronteros Dn Salvador Vallejo.

1837. April 26.
(Official note of Comdte Genl Vallejo to Capt Salvador Vallejo ordering him capt to disband his company, owing to the peaceable condition of the country.

Comandancia General de la Alta California.

En mi nota anterior dije á Ud que reuniese la compañia civica de su mando con objeto de salvar el Estado de una invasion que le amenazaba. Llegué hasta Santa Clara donde habia citado como punto de reunion para todos los cuerpos y fuerzas de los rumbos del Norte, y para marchar sobre los invasores

en apoyo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

271-2

en apoyo del Gobierno, he entonces y ahora con placer el resultado de mis ordenes, y la buena disposicion con que el alistó la compañia de su digno mando. Despues de este movimiento, recibí del señor Gobernador del Estado una comunicacion en que S. E. anuncia la falsedad de las noticias que han causado la alarma, por tal motivo y en el concepto de que cesó la causa por la cual se puso en movimiento este cuerpo, le comunico con el objeto de que se retiren á sus hogares los individuos citados, dandoles las gracias en nombre del gobierno quien en todo evento cuenta con la buena disposicion de sus subordinados para sostener circulmente los derechos politicos del pais California. Asi le hará Ud entender á esos militares civicos, asegurandoles que esta Comandancia General cree firmemente que si el Estado hubiese exijido el sacrificio de la vida de esos valientes, asi como ellos marchaban á enrolarse al primer albor del peligro, tambien hubieran seguido con presteza erguida á encontrar el peligro en el campo del honor. = Tengo la satisfacion de hacer á Ud esta comunicacion protestandole á la vez mi sincera aprecio.

Dios y libertad = Sonoma Abril 26 de 1838.

(firmado) MM. G. Vallejo

Señor Dn Salvador Vallejo - Capitan de la Compañia civica de la Frontera.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

la gente no le pongo

271-3

Vallejo, Mariano] Collection, 1807-1890; [Boundary, July 8, 1837 273

Santa Clara

Draft of letter to the commandante militar
at Monterey concerning the removal of certain
individuals

Wm Hargrave

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Com.a Jeral de

No. 273

1837. July 8th.

M. G. Vallejo to Commandt at Monterey ordering him to promptly remove certain persons under military escort to the Northern frontier as regards upon under the capitulation made at Monterey with Chiem

Para

la permanencia en esa ~~plaza~~ de D. Jn.o Figueroa, D. Manl Crespi, Alba y Maldonado, hacen despacho á esta Comand.a Gral de su manda positiva; y Gl. á Vdes. en ~~este~~ modo medio de una tranquila ~~posesion~~ tal, hará V. que marchen. despues q. arreglen sus asuntos las garantias ofrecidas en la capitulacion que se celebró ab Rdte la fortaleza, es de que respetando sus Vidas intereses y familias ~~de Vds~~ siempre que no parte de los capitulados, se crio ~~en contrario~~ la ocasion hecha. Asi lo ynforma á las personas referidas arriba bien por si ó avisado de las autoridades locales que tanto se empeñan en evitar un Mn jenio ~~trayendo~~ ~~del~~ ~~dho~~ 16 leyes D. Jn.o

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Com. de S. Bno inmediato le
Mchez marchan hasta se
Sion de Castro, en donde Rabina aby
ser que dige antes, y si fuese
Nello hasta esa plaza. Sol
ha de verificarse cuanto Vmce S
puesto que del cumplim.to de las
Providencias se originan de Resulta-
dos de ellas.

Debe haver otras personas
que inspiren desconfianza peligrosas
y ~~sospechosas~~ convendra tambien se
vienda á los puntos del Norte. El
interim el gob.no se establece. ~~Las~~
~~Armas de Fuego~~ ~~Todo este fuego~~

Dios gue á Vmce Santa Clara Julio 8.
de 1837 = M. G. Vallejo

Com.te de Milicias
Monterey.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Santa Clara, July 8th 1837. No. 27 3-2

Commandt Gen.l M. G. Vallejo to Commandant at Monterey,
ordering him to remove certain persons under restraint any escort to the Northern frontier, as agreed upon since the capitulation made at Monterey with them.

Com.a (pub.a)

La permanencia en esa Plaza
de D. Franco Figueroa, D. Manl. Crespo,
Alba y Maldonado ha sido desconfiar á
esta Comand.a Pl. de una manera positi-
va; y p.a evitar males de una trascend.=
encia funesta, para V. que marchen
despues que arreglen sus cosas, bajo
las garantías ofrecidas en la capi
tulacion que se celebró al recibir
la fortaleza, es decir, que se respeta-
ran sus vidas, intereses y familias
siempre que por parte de los capitu-
lados no se viole la estipulacion
hecha. Así lo intimará V. á las per-
sonas referidas arriba, ó bien por
sí ó asociado de las autoridades
locales que tanto se empeñaron en
evitar un rompimiento.

Dios gue á V. Santa Clara Julio 8.
de 1837 = M. G. Vallejo

Com.te de Milicias
Monterey.

El Capn D. Franco Sanchez

273-3

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Comte de E. Franco marchara inme-
diatamte hasta S. Juan de Castro con
una fuerza compte de caballa en don-
de recibira á los Dos que dispuntos y
si fuese Neces°. hasta esa plaza.

Debe ha de verificarse en anto an-
tes puesto que del cumplimto de las
providencias se consigna el resul-
tado de ellas.

Puede haver otros puntos
que inspiren desconfianza peligrosa, y
convendrá tambien se vuelva á los
puntos del Norte ántes el gobo de
establece

Dios y Lib.d Santa Clara Julio
8. de 1837= M.G. Vallejo
Sr. Comte Militar
de Monterey

Vallevicencio, José María, 1800- : [Carta al] comandante gral ... de la Alta California. July, 9, 1837

270

Monterey,
Transmitting copy of letter of J. B. Alvarado
of July 2 from Santa Barbara re treatment
of those captured in the Monterey revolt.

With manuscript by Bancroft.

4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Comandancia
Militar de Monterey

No. 214

1837. Julio 9. El Capitan de Artillería graduado Comandante graduado de esta plaza le traslada la comunicación que recibió del Gobierno en que se le dice entre otras cosas que mantenga en segura prision á los cabecillas de la faccion enemiga asegurandolos con grillos y mandandolos trasladar en haciendo igual movimiento

Despues de la comunicación q.e digo á V.S. hoy mismo recibí la contestación del Sor. Gobernador q.e á la letra copio:

"Hasta hoy q.e somos 6. de Julio ha llegado á mi noticia el acontecimiento de Monterey comunicado por el oficio de V. de 3. del mismo. = Mantendrá V. en estrecha prision á los cabecillas de la faccion asegurandolos con barras de grillos mientras me preuengo en ese punto = No para V. libertad sin tomará V. consideracion á ninguno de los q.e llegasen á tomar las armas en el Castillo, sin expresa Orden mia = Mando orden al Capitan de los Voluntarios q.e permanezca de guarnicion en ese punto á las ordenes de V. = De las ocurrencias de este punto digo á V. ya en circular q.e llevo el mismo Ducato = Todo está concluido en el pais, falta ese como está Mejico = Recomiendo á V. los asesinos Vidal, y Ellender un respecto á su segura prision y apresando lo q.e resulta de una junta de guerra q.e hoy á formar, bajo el concepto q.e no mismo hiciese inmediatamente sin lo mandara V. fusilar inmediatamente sin

See signature of the commandante.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

responsabilidad = Dios y Libertad Santa
Bárbara Julio 8. de 837. = Juan Bautista Alvarado.

274-1

Lo q.e digo á V.S para su inteligencia y q.e disponga lo q.e mejor convenga á la tranquilidad del ~~Estado~~ Departamento.

Dios y Libertad Monterey
Julio 9. de 837.

José M.a Villa.

José María Villavicencio.

Sor. Comand.te Gral.
del Estado libre de la
Alta California.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837- Julio 9- Monterey.

y ejecutar el presente decreto en todas sus partes—
Tendreislo entendido entendido para su cumplimiento, y
dispondreis se imprima, publique y circule— En Mexico
á 10 de setiembre de 1823— Vicente Guerrero Presidente—
José Mariano de Michelena— Miguel Dominguez—
A. D. Francisco de Arrillaga." Lo que de orden de S. E.
comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la
parte que le toca— Dios Guarde á V. muchos años- Mexico
12 de setiembre de 1823— 3°— 2° Arrillaga.

(José Villa military commander of Monterey notifies Comdr
General Vallejo that he has ordered two officers who on July 3rd 1837
headed the rebellion in the castle of Monterey to be kept in irons)

Comandancia militar de Monterey—
Despues de la comunicacion que dirijí á V.S. hoy mismo
recibí la contestacion del Señor Gobernador que á los letra
copio— " Hasta hoy que somos 6 de julio ha llegado á
mi noticia el acontecimiento de Monterey comunicado
por el oficio de V. de ese del mismo. = Mandará V. en
estrecha prision á los cabecillas de la faccion asegurán-
dolos con barras de grillos mientras no presento en ese
punto— esto hará V.S. libertad, ni tendrá V.S consideracion
á ninguno de los que llegaron á tomar las armas en el
castillo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Castillo, sin espresa orden mia = Mando orden al Capitan de los Rifleros para que permanezca de guarnicion en ese punto à las ordenes de U^{d} = De las ocurrencias de esos puntos digo à U^{d} ya en circular escrita que llèva el conductor = Todo està concluido en el paìs falta ver como està Mexico, que desgraciadamente es muy frecuentemente victima de la ambicion desenfrenada de algunos de sus malos hijos, que en nada calculan el bien de la patria cuando està de por medio sus intereses individuales. = Recomiendo à U. mucha vigilancia con los asesinos Vidal y Mendez, cuya prision debe ser bien segura, y esperando lo que resulte de una justa de guerra que voy à formar, bajo el concepto que si alguien intenta hacer un movimiento para trastornar el orden, U^{d} lo mandarà fusilar inmediatamente sin responsabilidad, pues ante el peligro que amenaga turbar la tranquilidad del paìs, no hay prorogas dar oido à la voz de una mal entendida clemencia //

Dios y libertad — Santa Barbara = julio 5 de 1837

(firmado) Juan Bautista Alvarado —

Lo que dijo à U. S. para su inteligencia y que disponga lo que mejor convenga à la tranquilidad del Departamento.

Dios y libertad = Monterey julio 9 — de 1837.

(firmado) Josè Marìa Vilsar.°

Señor Comandante del Estado Libre de la Alta California General D^{n} Mariano G. Vallejo —

---

is worthy of note that Gov. Alvarado wrote Departamento of and Capt. Villa wrote Estado libre of. ? who is right? Consult

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

274-2

1837 July 9.

Sen. Villa is ord. Commander of Monterey Nobles Commander M. G. Vallejo that the Govno has ordered the officers who on July 3d 1837 headed the rebellion, in the Castle of Monterey to be kept in irons

See Copy — 1823 Sept. 1st.

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890 : [Borrador], July 9, 1837 275

Santa Clara
Draft of letter to Alvarado concerning the
dangers of Mexican materials due to
ill feelings the south and suggesting
they be permitted and even assisted in leaving

Leo Hammett.

C.B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 July 9.

See copy here.

No 275.

Comunico a v.s ruego que corren las ideas
deloy Mexicanos actualmente en el país: el
fuego perjudica y la indignacion grab. se mani-
fiesta de una manera que incapáz de con-
tener. y cualquiera que sea el temperamento
que el gob.no adopte, los mexicanos estan
en peligro; el dio a entender una persona
y con entusiasmo creo que una implacable repu-
sion deloy calif.s Los ultimos acontecim.tos hai-
dos en Monterey, y las debiles tinieblas
del gobierno deloy Mexicanos que to-
maron el Castillo de Sn Juan demuestran los
intenciones. fueron desgraciadas, y como la
Providencia nos libró de caer en el error que
nos precipitaba, tomando el contrario bolvimos
á restablecer la fortaleza á las manos del
Gob.no del estado, que deseaba triunfar los con-
tra. fuerzas. El remedio unico conveniente
y capáz de librarnos es la salida del país.
y esto con prontitud: si el gob.no de Mexi-
mandara alg.a fuerza, pueden los Mexicanos
si alg.o del país. Muere en la Revolucion.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

se atenta contra las vidas de los Mexicanos q. Fab en el peligro en q. se encuentran y el Comprometido grande en q. hoy se hallan los Mexicanos q. residen en este Pueblo

Por estas razones dichas S.E. me hallo obligado á suplicar á V.E. encarecidamente á suspender la salida de los personas que de la Frontera q. ocupan con objeto de trasladarse á esta Capital hasta q. V.E. con la prontitud q. demanda el asunto se sirva allanar las presentes críticas circunstancias en q. se hallan los Mexicanos, contrario también que si V.E. no lo verifica antes de q. el Gobierno Supremo tenga á bien determinar lo q. le parezca mas conveniente.

Esto es el objeto de esta comunicacion mientras se verifica (aunque sea) la venida de todos los Mexicanos del Norte á esta Capital de donde salgan para sus destinos.

Dios y Libertad. Santa Clara Julio 7 de 1837.— M. G. Vallejo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

No 275-2

Santa Clara, July 9th 1837.

Commandt mil Gen.l M.G. Vallejo Governor Juan B.ta Alvarado.

The lives of Mexicans in Calf.a in very great peril, what two means is the Mexican Govt may adopt. recommends that the Govr of Calf.a chuse a ship to convey them out of the Country. In mean time he takes a number of them to the frontier where they will be safe.

Inminente es el riesgo que corren las vidas de los mejicanos actualmente en el país: el furor popular y la indignacion grab. de manifiesto de una manera casi incapáz de contener: cualquiera que sea el temperamento que el Gob.o adopte, los mejicanos estan en peligro; el odio es contra sus personas, y con sentimt.o creo que es ya implacable el furor de las calif.s los ultimos acontecimt.os hacidos en Monterey, y las mismas siniestras del pronunciamt.o de los mejicanos q. se tomaron el castillo han descubierto sus intenciones

El remédio unico conciliador y capáz de libertarlos, es la salida del pais, y esto con prontitud: si el gob.o de Mejico manda alg.a fuerza, perecen los mejicanos; si alg.a del país muere en la revolucion se atenta contra las

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

275-3

vidas de los mejicanos; tal es el peligro en q.e se encuentran y el compromiso grande en que se halla el gob.no p.a librarnos sin hacerse odioso del pueblo.

Las razones dichas, Sr. Gob.or, me obligaron á asegurar á las personas que en la adjunta lista verá, permanezca de que V.E. con la prontitud q.e demanda un asunto de tanta import.a allanará las presentes críticas circunst.s en q.e se hallan las personas de los mejicanos contratando un buque p.a q.e los conduzca á la parte q. el gob.no del estado tenga á bien.

Este es el objeto de esta comunicacion, y mientras se verifica conducta hta. las front.s del Norte á todos los mejicanos dichos hasta q. de allí salgan.n fuera del pais. si se cree q.e ésta sea la medida que deba adoptarse por el Gob.no — Sta. Clara Julio 9. de 1837. M.G. Vallejo

Alvarado, Juan Bautista, 1809 – 1882 : Proclama 3, July 9, 1837

276

Santa Barbara

Broadside, ordering the citizens to work for peace and unity.
Also signed by V. Prudon
Both transcript by Bancroft.

In microfilm portfolio

C-B 4

Nº 276

1837 Julio 9.—

Proclama del Gobernador Alvarado dirijida á los habitantes de California excitandolos á mantener la union y paz en el Departamento

El Ciudadano Juan B. Alvarado Gobernador interino del Departamento de California á sus habitantes—

Compatriotas! la libertad, la paz y la union forman la intelijencia trina que debe regir nuestros destinos.

Nuestras armas nos dieron la primera; un congreso sabio nos asegura la segunda, y de nosotros pende la ultima, sin la cual no tenemos ni libertad ni paz. Conservemos pues ese indisoluble union, arca sagrada en que se encierra la custodia de nuestra redencion politica: ¡Guerra solo contra el tirano, paz entre nosotros.= La solidez de un edificio fisico consiste en la union de sus partes: una sola piedra desprendida de una de las arquerias, hace claudicar las columnas, y abismarse una fabrica que señalará la edad del tiempo, permaneciendo unidos los materiales que la componian; no de otro modo influye la desunion en la ruina del edificio moral de una sociedad.

El territorio de la Alta California es inmenso, baña sus costas el mar Pacifico, que poniendonos en contacto con otras

276-1

con otras naciones fomenta nuestra industria y comercio fuente de la abundancia — La benignidad de nuestro clima, la feracidad de nuestro suelo, y, (le dirè tambien en obsequio vuestro) la suavidad de vuestras costumbres y buena indole, son otros tantos privilejios con que nos ha preferido el Omnipotente en la repartición de sus dones. ? Que pais puede contar tantas ventajas reunidas como el nuestro ? Procuremos pues que ocupè en la historia un lugar tan distinguido como el que ocupa en el mapa.

Las leyes constitucionales del año de 36 nos garantizan la inviolabilidad de nuestros derechos, y los estiende mas alla de nuestro moderados deseos. La augusta camara de los Representantes de la nación està pronta à atender à un proyecto de ley que le presentemos para nuestro mayor bien y prosperidad, nuestros votos pueden recaer à favor del benemerito ciudadano que juzguemos digno de ocupar la suprema majistratura nacional, y, ? quereis mas ? las mismas leyes nos aseguran que no volveremos à ser victimas del despotismo y ambicion de otro tirano cual Dn Mariano Chico — El departamento de la Alta California no podrà ya ser gobernado sino por un oriundo ò vecino suyo.

Si amigos, es muy justo el

1837. Sta Barbara junio 9. 276-2

Proclama del Gobernador Dⁿ Juan B. Alvarado a sus habitantes sobre la situacion del pais

N° 2763

El Ciud° Juan B. Alvarado

Gobernador int° del Departam° de la Alta California á sus Habitantes.

¡Compatriotas! La libertad, la paz y la union forman la intelijencia triuna y debe reg[ir] nuestros destinos. Nuestras armas nos dieron la primera, un corazon bien organizado la segunda, y de nosotros pende la tercera, sin la cual no tendremos ni libertad ni paz. Conservemos pues indisolublemente esa union, arca sagrada en que encierra la custodia de nuestra redencion política. ¡Guerra eterna contra el tirano! ¡Paz entre nosotros!

La solidez de un edificio físico consiste en la union de sus partes: una sola piedra desprendida de una de las arquerias, hace tambalear las columnas, y abismara una fabrica q[ue] formada con el tiempo, permanece siendo unidos los materiales q[ue] la componian. No de otro modo influye la desunion en la ruina del edificio moral de una sociedad.

El Territorio de la Alta California es inmenso, [ba]ña sus costas el mar pacifico, q[ue] proporcionandonos un contacto con las naciones fomenta nuestra industria, y comercio; fuente de la abundancia. La benignidad de nuestro clima, la feracidad de nuestro suelo, q[ue] (lo digo tambien en obsequio vuestro) la suavidad de nuestras costumbres y buena índole, son otros tantos privilegios, con q[ue] nos ha favorecido el Omnipotente en la reparticion de sus dones. ¿Que pais puede contar tantas ventajas reunidas como el nuestro? Procuremos pues q[ue] ocupe en la historia, un lugar tan distinguido como el q[ue] ocupa en el Mapa.

Las leyes constitucionales del año de 36 nos garantizan la inviolabilidad de nuestros derechos, y los defienden mas alla de nuestros deseos. La augusta Camara de los Representantes de la Nacion esta pronta a atender a un proyecto de ley q[ue] le presentamos para nuestro mayor bien y prosperidad, mientras tanto pueden sufragar a favor del benemerito ciud° q[ue] juzgueis digno de ocupar la suprema Magistratura nacional, y ¿Quereis mas! Las mismas leyes nos aseguran q[ue] no sobrevivamos a la fuerza del despotismo y ambicion de otro Cesar cual D. Mariano Chico. El Departamento de la Alta California no sufrirá ya de gobernantes sino de un orfando, ó vecino suyo. . . . . .

Si, amigos: es muy justo el entusiasmo y júbilo q[ue] os causa tan plausible aviso. Estoy poseido del mismo placer, y acabo de q[ue] una os voluntarios mas en contestacion á vuestro regocijo. Sudden con libre curso gritando conmigo: ¡Viva la Nacion! ¡Viva la Constitucion del año de 36! ¡Viva el Congreso q[ue] la sancionó! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la union!

Sta Barb[a] Julio 9 de 1837

Juan B. Alvarado

Victor Prudon
Secr. Interino

Si amigos es muy justo el entusiasmo y jubilo que os causa tan plausible aviso. Estoy provevido del mismo placer, y acabo para que no os violenteis mas en contener vuestro regocijo. Dadle un libre curso, gritando conmigo; Viva la nacion! viva la Constitucion del año 36 – viva el Congreso que la sancionò – Viva la libertad! Viva la Union!

276-4

Santa Barbara – julio 9 de 1838

(firmado) Juan B Alvarado.

(") Victor Prudon
Secretario del despacho

Transcripts

1. U.S. Census, 1850 Slave Schedules: Index to Compensated Emancipation of Slaves in California, July 10, 1857, stating that the 1 slave person indicated in Book 1 of the S.F. U.S. Marshal, which found by Francisco Sanchez

2. Sanchez, Francisco, 112 Yerba Buena, July 3, 1837, to M.G. Vallejo, requesting use of boat for transit from San Rafael.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837.– Julio 11–
J. Mª Villaviencio al Comdte General participándole que ha hecho conducir los prisioneros que le ordenó mandara.

Comandancia militar
de Monterey.–

Los cuatro individuos de que me hace V. mencion en su oficio fecha 8 del que rige, hoy mismo salen conducidos por el capitan Dn. franco Sanchez, y acerca de los que quedan aquí, que puedan inspirar desconfianza, yo vigilaré sus pasos y segun fuesen se los remitiré pues á pues.

Tengo el honor de comunicarselo á V.S. protestandole mi distinguida consideracion y respeto.

Dios y Libertad.–
Monterey Julio 11 de 1837.
José Mª Villavicencio.

Sr. Comandante general
del Departamento de Alta California

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Julio 3. = M. Sanchez á M. G. Vallejo remite un pliego que recibio para v.e.

Comandancia Militar
del Pto. de Sn. Fran.co

277-1

Remito á V. el adjunto pliego que acabo de recibir conducido por un mejito del pueblo de Sn. Rafael, el que inmediatamente lo franqueado pasa hasta las manos de V. S.

Dios y Libertad.
San Francisco 3 de Julio de 1837.

Manuel Sanchez.

Sr. Comandante grāl. de las tropas del Estado libre y Soberano de la Alta Ca. Mejico, C.a Guadalupe Vallejo

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] : [Benicia], July 11, 1837 278

Dear Sir

Sabe mui Leonardo Félix, secretario,
respondent, ha ocurrido mui Angel
Romero, con la Carta de a recolección.
Romero pide que se le entregue la guarda mui
Pequeña que tiene en su poder mui Leonardo
mui se sirva [illegible] con el Hombre. Mui Leonardo
mui, en ningun modo, conviene con mui Romero,
Lo de Transito

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

C. J. G.

1837 Julio 11. 278

See Copy here annexed.

En seguida pasó á manifestar lo ocurrido dicho quien en publicó ha ocurrido haber proyectado una Revolucion contra el Gob.o del estado promovida por D. Angel Ramirez. ~~[illegible]~~ la aprehension de dicho el C. Pedro Caballo por la misma causa, y como detenido por el C. Jose Jesus Alvarado y Valentin Pizarro. Por tanto proveyó V. á formar las averiguaciones necesarias interrogando al individuo citado sobre dicho punto: cual es el objeto de la Revolucion: en poder de quien para dicho plan: quien lo formó: con que recursos se ejecutaba: quien los invirtió: si estaban en combinacion con los q.e en Monterey tomaron el Castillo y cuales los objetos y proyectos. Concluidas las pasara á mi mano S.r Dia G.e Sta Clara Julio 11. de 1837. 1.o

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Julio 11. 278-3

M. G. Vallejo (no address) manifestando que el autor de la revolucion y de sus funestas consecuencias es Don Angel Ramirez, segun lo han declarado algunos á quienes trató de seducir; y que por lo mismo lo mandó asegurarle con cadenas.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Santa Clara, July 11th 1837. W 278-1

Commandte Gnl. M. G. Vallejo to address informing of the arrest and detention of several citizens suspected to be implicated in a conspiracy to upset the Government of Calª. instructing him to investigate the whole subject. ascertain if there is combination with the rebels at Monterey &c. &c. after the investigation is completed to report to the Comandante General.

C. Cj. B.

En Seguro prision se mantiene Leonardo Felis, quien en público ha reconocido haberse projectado una rebelion contra el Gobº del estado promovida por Dn. Angel Ramirez. Igualmte. lo está el C. Pedro Chabolla por la misma causa, y como admitido los Cs. Josè Jesus Alisa y Valentin Zenteno Por tanto procederá V. á formar las averiguaciones necesarias interrogando á los individuos citados sobre estos puntos; cual es el objeto de la revolucion: en poder de quien para el plan quien lo formó: con qué recursos se contaban quien las invitó: de' estaban en combinacion con las gs. en Monterey tomaron el Castillo, y cuales sus ofrecimientos y proyectos Concluidas las pasará á' mis manos =

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Dios y (Sta. Clara Julio 11. de 1837.
M.G.V.
(Enclosure) Núm.°

278-2

Vallejo, M[ariano] Guadalupe, 1807-1890: [Benicia] July 11, 1837

279

Santa Clara

Draft of letter informing Angel Navarrete who
commands the revolution - He has been Taken
prisoner.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

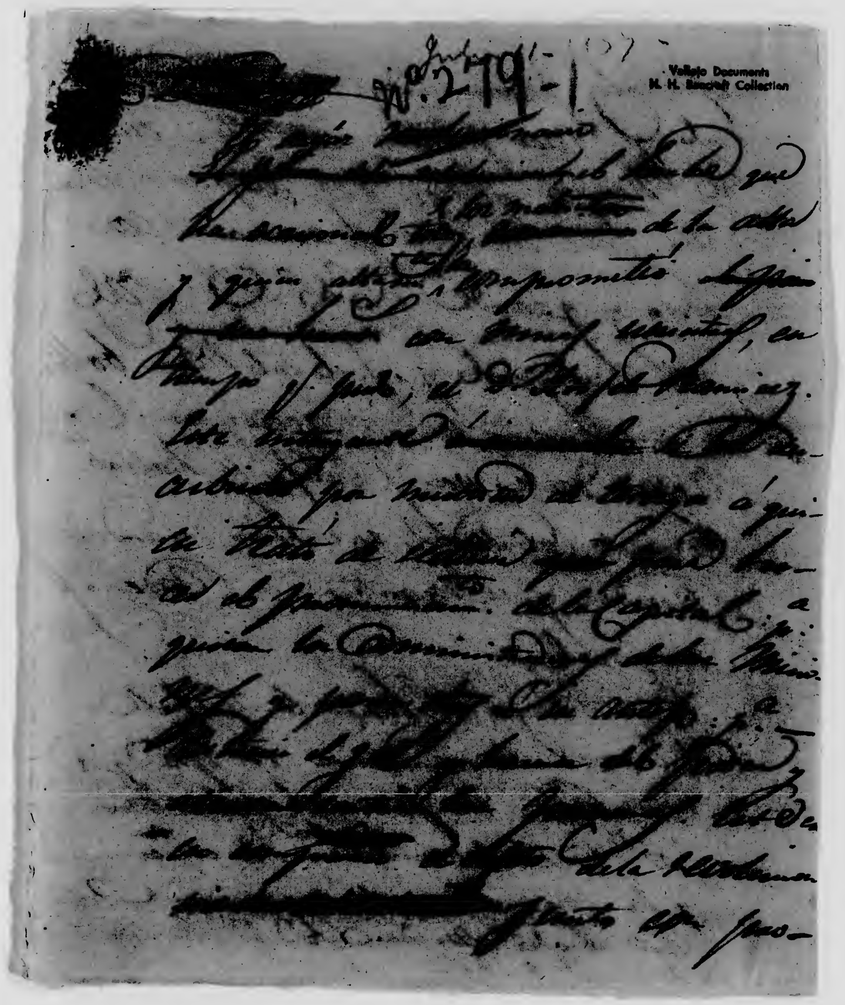

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

No 270

[illegible] deb Dan docu-
[illegible] Cau [illegible] combrin cie to-
do tiempo: q.d cb 3 ob. Mexicano, mon-
tado una Espadita y. arcavuz con
Chuc y grand CBO. Fdo
del Juzgado, y. q.d cb tab Nam. bolbio
a encontrar una Raccion en el
Cañon donde vaniq Cab.s se hallab.
Comisionado Cabanillas, que bino mandado
Prender, y se mantuvo en Cadenas
hasta hb.
Hago el Obsequio de dirijirla á
V.E. en el Armisticio en tpo. que
[illegible] la Paz, cb [illegible]
[illegible] Armisticio. la alpargatiniz
y la [illegible] amizad de
los dos Pueblos Angeles C.B. Mexicanos
Julio 11. de 1837. = M. G. V.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Julio 12

El Gobernador, Alvarado al Sr.
Comdte M. G. Vallejo notificandole la
vuelta de las tropas y demas del
año de 1836.

271-2

Doc Copy 1838 Agosto 19.

Alvarado, Juan. [Epistolario], 1801-1882: [Carta a] Mariano G. Vallejo, Jul, 12, 1837 280.

Santa Barbara

Sanction by José Carrillo laws and decrees of 1836 and requesting him the soldiers the required oath.

C-B
4

Nº 280

Gobierno del Departamento

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837- Julio 12- Del Gobernador del Departamento Alferez Comandante Ygnal. Le remite las leyes constitucionales y decreto del año 1836 para que otorgue el juramento respectivo con la debida solemnidad.

Remito á V.S. con el Comisionado D. José Carrillo, las leyes constitucionales, y Decretos del año de 1,836, y conforme á esto, se sirva V.S. proceder al juramento de aquellas, y hacer lo otorguen las tropas de su mando con la posible solemnidad.

De todo lo q. V.S. mandará formar la acta correspondiente y me la

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

280-1

remitirá á la mayor
brevedad, q.e dirigida
al Supmo Gobno Nal
conforme al artº 41
del Decreto de 9 de
Dbre del año pasado
incluso en los ya
citados.

Al comunicarlo
á Vd. le reitero la
protesta de mi mas
señalado aprecio y
consideracion.

Dios y Libertad,
Stª Bárbara Julio
12 de 1837.

Juan B. Alvarado

Sr. Comandte Gral del Departamto
Coronel D. Mariano G. Vallejo

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882 : [Carta a] Mariano G. Vallejo, July 12, 1837 281

Jaume Bertran
Scribing copy of document for publication

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N.º 281

Gobierno
del Departam.to

1837 - Julio 12 - El Gov.do del Departamento al Coman-dante Gral. Le remite la proclama pronunciada el dia 9 del Corr.te

Remito a V.S. un ejemplar de la proclama q.e se pronun-ció en esta plaza el dia 9 del corr.te despues del Juram.to de las leyes constitucionales de 1836, p.r lo q.e se sirva V.S. darle la debida publicidad.

Dios

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Libertad

Sta Barb.a

Julio 12 de 1837.

Juan B. Alvarado

281-1

S.r Comand.te Gral del Departam.to

Coronel D. Mariano G. Vallejo

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882: Carta a J Marcou O. Valle, July 12, 1837

282

Santa Barbara
Concerning the new Constitution
and other matters of government

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837- Julio 12.

L.t Juan B. Rivandeo a D.n M. G. Vallejo - le dá cuenta, entre otras cosas, de que juró la Constitucion Central que creé mas conveniente para el pais.

See the Copy - 1837 - March 9 -

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N.º 282

Sor D. Mariano G. Vallejo.

Sta Barb.a Julio 12 de 1837 -

Mi apr.do Ecō.

Yá le habrá V. impuesto q. la circular q. remití al Norte, despues de mi última entrevista con D. Andrés Carbellero de todo lo sucedido en mi espedicion, desde q. me separé de V. El dia 9 juramos la constitucion central, q. me parece ser la q. mas nos conviene, no porq. la no haya remedio, sino q. efectivamte nos ofrece garantías, y nos proporciona ventajas de q. no gozabamos con la difunta. V. le impondrá de ella, y verá q. no es lisonja de viudo novio.

Todo está ya arreglado, menos lo de la Comandancia Gral, y no sé si deberá recaer en D. Pablo de la Portilla, ó en D. José Ant.o de la Guerra y Noriega. Yo me inclinára de preferencia á favor del primero, y V. me dirá su parecer

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

sobre el particular.

Aquí están Carrillos y D. Pío, aquel
atto en la mejor disposicion, y tiene empeño en
acompañar á la Comision q. vuelve á Mejico.
Creo q. no me será inútil, tanto p.r haber sido
testigo ~~inútil~~ ocular de nuestro pronunciamto y de
sus consecuencias, como p.r el influjo q. ejercen
sus hermanos en el Gobno Gral, con quien por
ahora importa ponernos á cubierto, q.d despue-
lo q. fuere mirará. Entretanto disponga v.d
como guste de Su aff.mo Sobrino q. l. m. b.

Juan B. Alvarado

282-1

Al Sor. Comandante General
Dn. Mariano G. Vallejo

Delgdo. de Sonoma

2282-2

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Santa Barbara
Concerning political situation
in southern California
With manuscript.
Transcript [in hand of Sept 1, 1837 also
included.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Julio 17.

J. B. Alvarado a M. G. Vallejo participándole: — Que convoca á la Diputacion para tratar de forma un sistema de Administracion Constitucional. — Que Don P. Pico está á favor de los sublevados que acaudilla Portilla. — Que intenta mandar á Castillero para informar al Gobierno de Mexico acerca de la situacion. — Le indica que la manera de evitar los males es proyectos de Portilla y Zamorano es proclamar á Iturbide: — Dice que Bandini ha renunciado de sus pretensiones á la Gobernatura. — De predaciones de los indios en San Diego. — Le encarga vigile á los prisioneros Pena, Ramirez y otros.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Santa Barbara Julio 17 de 1837.

Mi querido amigo

Habiendo llegado aquí la diputacion que debia dar principio á instalar el sistema constitucional y como se encontraba a Dn Pio con gente de comprar en mayoria de Gobierno que Portilla nombrado Comandante general y Gefe Politico interino la constitucion no se observa por lo tanto no tiene derecho Comandante general. Valor Castillero decidido en mi opinion á sostener la estabilidad de mi gobierno llegó á decirme que no fuese de parte del comandante general que estaba en Monterey de Dn Pio que dijese lo que le diese la gana pero que no se encontrase en el camino porque le quitaria la vida en fin es un hombre de cuidado y el de su

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Valor Castillero decidido en mi opinion á sostener la estabilidad de mi gobierno llegó á decirme que no fuese de parte del comandante general que estaba en Monterey de Dn Pio que dijese lo que le diese la gana pero que no se encontrase en el camino porque le quitaria la vida en fin es un hombre de cuidado y el de su

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

283-1

así me fué negado que lo vá á
imponer algo mas pues yo tengo
la intencion de mudarme á
allá en la Goleta y te mubié que
cido de ser el comisionado que
hablará al gob en q le comunicará
mas de la queja de los Gentiles
que hé asentado ála Del pais
Ayer salió de aquí el dicho
Capitan Castillero para S. Gabl
á retirar su tropa de la frontera
pr que así lo pedí en virtud
de que los indios habian ame
nazado aquellos pueblos y ála
Mision de Dolores que estaban cometiendo
los robos en S. Gabl robando
á Portilla y Armenta á quien
ellos dan Bellicos quienes fueron
Gefes del pais con 24 hombres
á frontera sin disciplina ni tubo
ocurrencia pronto estará aquí de
vuelta. Dela Comandancia general
nada tengo que decir porque no hé
querido que entre disputacion de
trato de con Portilla y Armenta
estemos desavenidos con que estem
pre de que D.M. crea en caracter ha
ga la correspondiente inhibicion

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

á Monterey este acto echo mi protesta
contra aquellos y otros mas de hé es-
presado dije ayer que en este caso
no contaba con ningun oficial
de confianza mas que con el
Pero no por eso reclamo nada
de hé estado callado V. proclama
Do a Monterey pues de muchos pun
tos sin que le gusten á V. la misma
Data puede dejar chasqueados
a Portilla y Armenta y dar les
una buena mordaza y yo quedar
do con mis facultades de gobierno
dos conforme ála Constitucion
ayudaré en todo y asi no tiene
V. vencedores en todo esta es
mi opinion y el objeto para que
apresure este extraordinario

283-2

Bandini se retira y él
muy contento con que yo debia
tener las riendas del gob no por
que Castillero les dijo que esa
era la ley y que no se hacian
de Oficiales un punto de ella.
Los gefes disgustados de aquella
division han quedado abochorna
dos y la division toda se há
dispersado á escepcion de algu-
nos Americanos colonos y de

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

283-3

frontera muy mal armada. Su actitud estimulan
las cosas pi todavia subsiste
con algun cuidado en este punto
Los indios estan alarmados
de a pi digo han generado
dos ó tres muchos simultaneos y ya
van á tomar el pretexto
La comision para
Mexico ya partio y sera muy
bien que V. S. S. en puesta parte
de alguna Comunicacion ulterior
Ayer recibi un correo
de Monterey en donde Officialmente
me dicen Villa que esta abrazado
con rumbo ala del castillo por
unas ordenes que V. le ha comunicado
Le encargo al Sr. ese
Prefecto de Pious y tambien Ramon
Vallejo y todos los demas
de diez cartillos que
la tropa que algunos Dare mando ais
demasiado mucho tiempo y muy
lugares de que el Agente para cuales
quier contingencia ofrecimiento es ne-
cesario activar pronto para que
no queden bien Lentados
El P. Benito Lebri me
dispensados varios el mejor amigo

mio y de todos los Californios
muy tendré algun dia ocasion
con V. y le dare pruebas de
su buen comportamiento

283-4

Yi en cuanto mande
el Ingeniero y dejo arreglados estos
puntos Subire y yo decirle que
V. bajara á hacer con Monroya.

V. sabe que este Sor
es recto Militar y combendra
con V. sin disputa en la organi
zacion de las Compañias presi-
diales Comisionado que antes estaba
cuya opinion me lleva mas
tarde V. desde antes yi tan
bien pienso Comisionado

Carlos me encarga
Saludar á V.

Memorias á mi
tio Jose de Jesus y V. mande
con afecto

Juan B. Alvarado

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

283-5

Noticia de la conducta
que guardan los Comisionados
para el Arreglo de la Empresa
y sus Operaciones hasta el
presente

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

283-6

1837 Julio 17

S. R. Mariscal al Comte. M. G. Vallejo noticiandole: 1º Haber convocado asamblea de Diputados para plantear un sistema Constitucional. = 2º que Don Pio Pico está a favor de los emigrados que acaudilla Portilla = 3º que intenta mandar a Castillero para informar al Gobierno de la situacion. = 3º Le indica que la manera de lograr excluyan los proyectos de Portilla y Zamorano es proclamar a Monterey: Vive que Bandini ha renunciado de sus pretensiones a la Gubernatura. = Depredaciones de los indios en San Diego. = Le encarga la vigilancia respecto de los prisioneros Pone. Ramirez y otros.

el inconveniente que presento la ordenanza
guardaria la Comand.ª en manos de Id, pues
segun ha visto, no encuentra un oficial
entre toda esa gentuza de valor, útil
p.ª cualquiera siguiera el buen órden de sus

Vallejo Documents
H H Bancroft Collection

N°283-7

J. B. Alvarado to M. G. Vallejo:

Sta Bárbara, julio 17 de 1837.

Mi estimado tío: Ayer se reunió aquí la diputación á quien convoqué p.ª dar principio á plantar un sistema constitucional, y aún todavía encontré á D.ª P. en aptitud de cooperar á esa multitud de vagabundos que se subsiste reunida en parte en S.ª Gabriel al mando de Portilla, á quien la deserción y los borrachos le quitan de cuando en cuando gente. Y Gefe Político (como q.ª la constitución no le nombra) porque es un buen tolerante de picardías por un bondadoso corazon y el de un director Jansenista.

El 2 cuartel, decidido en su opinion á sostener la estabilidad de mi gobierno, le pedí á indicarme que si era por el inconveniente que presente la ordenanza guedaria la comand.ª en manos de Sol, pues segun ha visto, no encuentra un oficial entre toda esa gentuza de valor, útil p.ª esa arma, siguiendo el buen órden en

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

283-8

casas; así, me lo ha asegurado que lo-
ra á informar al Gob.no, pues yo tengo la
intencion de mandarlo á Mejico en la
goleta, y se me ha ofrecido á ser el Comisionado
que le hablará al Gob.no, y lo comenzará mas de
lo que está de la justicia que ha asistido á los
del país.

Ayer salió de aquí el Alfz Cap.n Castillero p.a
S.n Gabriel á retirar su tropa de la frontera, porque
así se le pidió en virtud de que los indios
se hallan amenazando aquellos puntos, y á los
desórdenes que estaban cometiendo los soldados
que estaban cometiendo en S.n Gabriel tolerados
por Portilla y Jamaano, á quienes alto, sin
calcular quienes hacen los gefes del país:
son 24 encuerados de frontera sin disciplina
ni subordinacion; pronto estará aquí la multa.

De la Comand.a gral nada se dice, pues
ya me he querido que en la Diputacion se trate
de ese. Portilla y Jamaano están descontentos
con que se tiene de que V., en ese carácter
haga la correspond.te invitacion á Noriega:
este está hecho un demonio contra

283-9

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

aquellos, y de que se ha espresado, dijo ayer
que en ese caso no contaba con ningun oficial
de confianza, mas que con Vd. Pero no parece
haciamos nada; se ha estado callado. Vd.
proclamando á la boleca, que se monta
partido, sin que le quepa á V. la menor duda,
puede dejar Chasqueados á Portilla y Ja-
maano, y darles una buena embolada,
yo quedando con las facultades de Gobernador,
conforme á la Constitucion, arreglaré un
poco, y ahí nos tiene Vd. conocedores en
todo á esta ó mi opinion, y el obgto porque
apresuro este estraord.o

Sandini se retiró ya muy conforme con
que debia tener las riendas del Gob.no pues
Castillero le dijo que esa era la ley, y que
no se habian de desviar ni punto de ella.
Los gefes aspirantes de aquella division se
han quedado avergonzados, y la division
toda se ha dispersado á escepcion de al
gunos hambrientos cobanos, y de frontera
muy mal armados.

En este estado se hallan las cosas:

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

283-10

ya todavía subsiste con algun cuidado en este punto.

Los indios están atacando á San Diego; han quemado todos los ranchos inmediatos, y ya iban á tomar el presidio.

La Comision p.a Méjico ya partió, y sería muy bueno que hiciese algun parte, pusiese algª comunicacion al Gob.no

Ayer recibí un correo de Monterey en donde oficialmte me dice Villa que se está obrando con respecto á los del Castillo por las órdenes que les he comunicado.

Le encargo á V. ese pícaro de Pereyra, y tambien Ramirez y todos los demás.

Me dice Castillero que la tropa que el Gob.no debe mandar, demora mucho tiempo, y hay lugar de que él llegue para contener cualquiera especie que sea necesario activar pronto p.a que quedemos bien sentados.

El P. Presidente se ha manifestado

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1838 Set. 1.º

283-12

J. B. Alvarado á M. G. Vallejo — dice que la profusion de sus ambiciosos secretarios le ha obligado á no tomar ninguno — Que sabe que algunos mejicanos procuran enemistarlos para vengar la humillacion que han sufrido — Que es conveniente quite los grillos á Ramirez — y mandar á Pereyra á los otros á Monterey en la clase de apuntados. —

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

283-11

como el mejor amigo mio, y de todos los
de la frontera: ahí tendré algun dia con
versacion con Vd, y le daré pruebas de
mi buen comportm.to

Yo, en cuanto mande el buque, y deje
arreglados estos puntos, subiré; y yo desearia
q.e V. bajara á verse conmigo aqui.

Vd sabe q.e este Señor es recto militar,
y convendrá con Vd sin disputa en la
organizacion de las compañias presidiales
lo mismo que ántes estaban; cuya opinion
me la ha manifestado Vd desde ántes:
yo tambien pienso lo mismo.

× × × ×

(sign.d) Adan B.t Arana.

S.r D.n Mariano G.o Vallejo.

S.ta Barbara, de.bre 1.o de 1837.

Mi estimado tio: de ning.a cosa tengo que quejarme
con mas razon, desde q.e fuí mandado, que de los secre-
tarios que he tenido, causa por qué de la fuerza me en-
cuentro solo, y sin siquiera un escrib.te D.n Cosme

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

llegó al estremo de conspirar contra mí, y Rudon, ahijado de éste, á quien yo siempre quise por hijo de y muy pícaro, lo he echado de la oficina, de manera que apénas tengo tiempo de rascarme la cabeza.

Su carta última de 14 del que he recibido, y solo podria contestar al pormenor de todo hablando personalmente: desearia mucho mandar á Vd ahora el borrador de la comunicacion oficial q. dirijí al Gob.no; pero está tan desarreglado, y como le dicho no tengo escribientes q. me ayuden.

El dia 5 del corr.te salgo de aquí p.a Monterey y no vuelvo hasta pienso pasar el 16 de Sept.bre Hay algunas personas q. desearian q. á Vd de algun modo le preparara los Mejicanos p.a que pierda la amistad q. tenemos, y q. con esto solo quedarian satisfechas de las ofensas que dicen les hemos hecho, á la vez, que de otro modo no han podido hacer de las suyas: no por esto crea V. que soy capaz de figurarme que á Vd le engañe Dn Cosme, ni ninguno de esos bribones, porq.e Vd muy bien los conoce.

Yo le digo á V. lo que me parece hacer con ellos, sin embargo de que Vd puede decirme con franqueza si hay otro medio que se pudiera tomar mientras que viene la goleta

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Yo pienso pasarme p.a ese puntos luego q.e concluya

El Sur está tranquilo; pero en un desórden admirable. Castillero, luego que llegó, se puso á mis órdenes con la compañia de fusileros de la q.e es comandante (y no comisionado del Gob.no como se decia)

Protestó contra todos los oficiales de S.n Diego y lleva una acusacion en forma al Gob.no, por los desórdenes y males que causáron en el Sur, tomando impunem.te el título de division de operaciones del Sup.mo Gob.no

Estrada, el herrero, tuvo que venir á pedirme perdon p.a q.e yo lo vindicara ante el Gobierno, y le proporcionara pasage en el buque en donde se fué Castillero hacia buenas ausencias de Vd, y me indicó que la comand.a seria muy bueno q.e hubiera continuado en Vd hasta que el Gob.no resolviera, porq.e quedó admirado de la disciplina y buen equipo de la tropa que se hallaba aquí en ejercicios con Pina.

Le he dicho al Gob.no que todo ha quedado en el mismo estado mientras resuelve:

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

283-15

ya verá Vd el parte oficial que le remití

A Ramirez, me parece que debemos quitarle las grillas: ya con eso susto quedará convidado pª. no meterse en otra; y á Peña y los otros en la clase de separados de Monterey; pª. q. no me anden fumando mitotes; pues entonces les iria por.

x x x x

(sig.) Juan B. Alvarado.

P.D. Alva me envió pidiéndome pasage pª. Mejico, y Dª. Cosme, queriéndose vindicar. Ellos no se pronunciáron por la Constitucion en Monterey; y por tal motivo siempre he de desconfiar de su buena fé: no tuviéron ninguno motivo del Comdte, porq. ninguno, mas que Dª. Ilós me tenia amistad con Pico, y esto le serviá con dinero y víveres, hasta que con lo que yo le ministré sacó un doble de su sueldo. Amid parece que tambien estaba al abasto, porque Pico hablaba mucho de sus chispas de aguardiente.

Va libro á Ollio pª. que se encargue de la Rancheria.

Sánchez, José de la Cruz], 1802-1878 : [Carta a J. Mariano G. Vallejo, July 18, 1817

264

Pueblo de Dolores
Has received Vallejo's communication
and may possibly send for William
Richardson
to the Rancho

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Administracion S. F. y S.

N.º 284

1837 Julio 15. Pueblo Dolores
Sobre de la C. Sanchez ay
Comte Genl, Vallejo. Nave
acepta á la reprehension en que
el ultimo se ordena. provee los
auxilios de gente al Capitan
del Puerto de San Francisco

—— " ——

Quedo enterado de los
Gs. S. me dice en su respt.
nota oficial 1ro del
presente, para que provea
los Auxilios de gente
pr los asuntos del gobno.
al Sor. Capn de puerto d.
Guillermo Richardson por
lo qual doy las mas exacta
cumpl.

Dios y Libertd Pueblo
de Dolores Julio 18 de 837.

Jo. de la C. Sanchez

Sor. Comte Gral. Dn
Mariano G. Vallejo Sonoma

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Dolores Julio 18
Pide la C. Sanchez al Comandte Gral
M. G. Vallejo relativa á auxilios de
gentes, que pide el último

N.º 284-1

Administracion S. F.co

Quedo enterado de lo q
V.S. me dice en su supda nota oficial fha.
1.º del presente, hasa que provea los auxilios
de gentes pr los asuntos del gobno al Sor
Capn de Puerto Dn Guillermo Richardson
por lo qual doy las mas exacta cumplida

Dios y libertad Pueblo de
Dolores Julio 18 de 1837

Jo. de la C. Sanchez

Sor Comte gral Dn
Mariano G Vallejo Sonoma

Sánchez, José de la Cruz, 1802-1878; Claudia Mariano G. Vallejo, July 15, 1837 285

Pueblo de Dolores
the record rel. to the mode
used here in work at the Pueblo,
Parkinson having detailed form
to Harvest process
with Transcript

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Julio 18: 1837.

Nº 285

Administracion de S. Juan

1837. Pueblo de Dolores Julio 18

Jose de la Cruz Sanchez al Comte
Gral Mo G. Vallejo
relativa a los Gentiles que el Ulteano
mando &c

En mi poder la superior nota oficial de V.S. fha 5º de presente, y la lista q. me acompaña de los Gentiles que V.S. le sirbio dirigir p.r los Padres de este Pueblo, el que he bivido q.e se conoscan por el anelo que V.S. le toma p.r su adelanto. Por lo que digo q.e de los diez y nueve q.e V.S. me dice me mando no he recibi quinse, y los otros cuatro, los despd. Guillermo Richardson en el Pto del Pinole p.r el Corte de su trigo diciendo q.e no le habia

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

285-1

Abisado á V.S. de lo
que tube antes de ayer
noticia que ale habi
an largado presos de
los grillos que yo sen
tí al momento los
avisé con prontitud y
hasta lo ofte estan bien
temendo el mayor cuidado
con ellos segun V.S. me ma

Dios y Libertad Pueblo
de Dolores Julio 18 de 1837.

T.e de la C. Sanchez
Rubrica

Sor. Comte. Gral. D.n
Mariano G. Vallejo &c &c &c

1837 Julio 18

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

No 285-2

Administracion
de San Francco

Es en mi poder la superior
nota oficial de V.S. fha 18 de
presente y la lista q.e me
acompaña de los gentiles q.e
V.S. se sirvio dirigir p.a los
trabajos de este Pueblo d.q.
viera siempre reconocido por el
anelo q.e V.S. se toma p.r su adel-
lanto. Por lo q.e digo que de las
diez y nueve q.e V.S. me dice me
manda solo resibi quince y los
otros cuatro los dejo D. Guillermo
Richardson en el R.o del Sonoma
p.r el corte de su trigo diciendo
me que se le habia avisado a V.S
de lo que tube antes de ayer noti-
cia que a le habian largado pres.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

285-3

de los quinse que yo resibí al mo-
mento los ansolté con grasadas y
hasta lo yha estan bien teniendo
el mayor cuidado con ellos segun
V S me dice
Dios y libertad
Pueblo de dolores Julio 10 de 1837

Jo de la t Sanchez

Sor Com.te Gral
D Mariano G Vallejo
Sonoma.

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890 : [Boundary], July 25, 1837 286

Spanish

Draft of letter to the governor of California stating that all except the Concepcion Valley Indians have been taken to Monterey, and he also has to take care of other Indian problems.

With transcript

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Julio 25.

N°. 284-2.

Hoy recibí á las Ocho de la Mañana la nota
N.° 6 de V.S. de 21. del corriente en que me trans-
cribe las Ordenes del Sup.r de este de aquella
poblacion, y Resultado de la Marcha que em-
prendió el Ten.te Coron.l Castro. Se encargue
sin dilacion las Ordenes mas eficaces p.a que
se juntacen en Marcha sobre Monterey jun-
tas de las fuerzas civicas del pueblo de S.ta
Cl.a, piquete de la fuerza de milicias de Ar-
tillería y alg.s de S.n Jose.

Al mismo Mom.to de Marcha contes-
ta una tarde de Julio, y de que hablé á V.S. en
Calmente en Sta Clara, recibí el correo,
y habiendo salido ya p.r el Sur. parte de la
fuerza de que se compone mi division, en
el preciso Momento este para su posterior
Oficio y sin dar otro mas y pudiendo de-
morar la division, luego me dirigí á
dho Punto. = Antes de ahora he mi-
nistrado á V.S. la Imposib. de este punto
y lo creo como de Prueb. Hoy [illegible]
[illegible] que en la [illegible] Imposib. = Dios G.e á V.S.
Julio 1837. M. á q. D.

B. Gob.r de la
Alta Calif.a

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

286-3

Sonoma 25th July 1837

Commandt Genl M. G. Vallejo, to Gover Alvarado, stating that he was on the point of starting against a tribe of Savages: about troubles in the South, he sends for certain - necessity for guarding the Northern frontier - against all possible contingents, in war &c &c &c.

W 286

Recibido.

Hoy recibí á las cuatro de la mañana de este día de V.E. de fecha del corriente en la que me transcribe las ocurrencias del sur, el estado de aquellas poblaciones y el resultado de la marcha que emprendió el Tenl Coronel Castro. En consecuencia he circulado las órdenes mas ejecutivas pa que se pongan en marcha sobre Monterey parte de las fuerzas cívicas del pueblo de S José, parte de la fuerza de Milicias de Artillería y alga de S Juan.

Al mismo momto de marcha contra una tribu de Gentiles, de que hablé a V.E verbalmente en Sta Clara, recibí aviso y habiendo salido ya

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

286-1

pa el intr parte de la gente de
que se compone mi division, es
preciso concluir este paso importan-
te opino qe seis dias es lo mas qe
puede demorar la division y luego
me acercaré a estos puntos = An-
tes de ahora he insinuado á V.E.
la importa de este punto, y lo
creo como el prol apoyo en cual-
quiera circunstia funesta que en
la gra. cuenca = Dios &c. Sono
ma. 24 Julio 1837

M. F. V.

Sr Gobr de la
alta Califa

Michelena, José Mariano, 1772-1852; Circular, July 27, 1837

287

Mexico City
Circular soliciting information about Indian Days
With transcript.

288 : blank page

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.
Seccion central-mesa 3ª

1837. Méjico Julio 27.
Noticia ua al Comte Gral de la Alta California relativa a la sentencia de muerte del soldado Atanasio Baza.

Nº 28

Circular

Habiendo pasado al Consejo de Gob.no del espíd.te sobre indulto de la pena capital al Soldado Atanasio Boza p.r q. manifestara su dictámen, ha elevado á E.S. Presidente del mismo consejo con fecha 26 de este mes lo q.e sigue

"E.S.= El Consejo está de acuerdo con el E.S. Presid.te en q.e se acuerde indulto de la pena capital al Soldado del Bn. de Policía de Orizaba Atanasio Boza, con calidad de q.e S.E. oyendo el inf.e del Fiscal, q. cuando la ejecutoria, delegue la pena extraordinaria q. ella impone oportunamente y al mismo acuerdo se sirva S.E. se sirva requerir de la Suprema Corte de Justicia y de las Fiscales, q. conozcan la ejecutoria, motiven sus informes p.a la mejor ilustracion del Gob.no y del Consejo, q. ha tenido en vista el fin q. se propuso la ley. Sírvase V.E. poner esto en conocim.to de S.E. y recabar el efect.o q. le corresponde."

Y de orden del E.S. Presid.te lo traslado á V.S. p.a el efecto acordado p.r el Consejo en los casos q. ocurran en lo sucesivo

Dios

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

y Libertad. Mex.co Febro 24 de 1834.

Hacienda

2871

Sr. Comand.te Grāl de
la Alta California

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1834 Julio 27 N.o 2871-2

Michelena al Comte. Gen.l de la Alta California — trascribe una disposicion del Presidente del Consej.o de Gobierno relativa á indulto de la pena capital q.e fué sentenciado el soldado Atanacio Boya.

Ministerio de Guerra y Marina
Sec.ia gral.l, 1.a Mesa 3.a Escalon.

Habiendo dado cuenta al Consejo de Gobierno del espediente sobre indulto de la pena capital al soldado Atanasio Boya para ante mi manifestara su voluntad en uso, he dispuesto al E. S. Vicepresidente del mismo Consejo con fecha 26 de este mes lo participe.

„ E. S. = El Consejo está de acuerdo, con el E. S. Presidente en que se proceda en virtud de la pena capital al soldado del Bgo. de Policia de Origuela Atanasio Boya, con calidad de que S. E. se sirva requerir de la

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

287-3

Suprema Corte de Justicia y de
los Juzgs. que causan la, y no
toma motivo sus informes p. la
mejor ilustracion del Gobno. y dicta
sejo que ha sido sin duda el
fin que se propuso la ley. Sirva
se V. E. poner en conocimiento
de S. E. y reciba el correspondiente
que le acompaño."

Y de orden del
E. S. Presidente lo traslado a V.
S. para el efecto acordado por el
Consejo en los pasos que causan
se le suscribe.

Dios y Libertad,
Mexico, Julio 27 de 1857
Miebelena

Sor Comte Gobl de
la Alta California

Alvarado, Juan B[autista], 1809-1882 : [Carta a J. Marcano & Vallejo, Aug 2, 1837 289

Santa Barbara
Signature in article appointed by the
Diputacion
Also signed by Victor Ruelas.

C-B
4

Gobierno de la Alta California

N.° 289

1837. Octubre 2.— El Gov.r Alvarado al Secretario Gral. Le trascribe los artículos aprobados por la Honorable diputacion, &.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

La Exma Diputacion reunida en este Puerto, en sesiones extraordinarias para tratar del arreglo de los negocios público, conforme á las Leyes constitucionales de 1836, y resolver las dudas q. estas presenten en su ejecucion, acordó en sesion de 21 del q.e los sigtes artículos:

"1.° Presentando algunas dificultades la ley de elecciones de 20 de Nov.bre de 1836, q. impiden su cumplimto en el tiempo q. señala la misma ley, se nombrará una comision compuesta de dos individuos, la q. pasará con las instrucciones necesarias á la capital de la República, á tratar con el Supremo Gobno de la Nacion las dudas q. actualmente se presentan."

"2.° El 1.er Vocal de la Exma Diputacion D. Juan B. Alvarado, en quien por ley recae la Gefatura Política del Territorio, hará las comunicaciones

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

correspondientes á los Ayuntamientos, y demas autoridades civiles, militares, y eclesiásticas, manifestandole, q.e la Ilma Diputacion Territorial se halla funcionando en esta puerta de Sta Bárbara, en sesiones estraordinarias, hasta el arreglo del mejor órden y tranquilidad pública, y lo dispuesto en el artículo antecedente.

Y le comunico á V.S. p.a q.e se sirva mandar publicar el referido acuerdo, acusandome recibo de él.

Dios y Libertad.

Sta Bárbara, Agosto 2/837.

Juan B.ta Alvarado.

Victor Prudon
Srio de Dep.o

Al Comandante Gral
Coronel D. Mariano G. Vallejo

289-1

Mar 19 Villamil J Ignacio, 1791- 1870; Carta al Gen de Gl de la Alta California, Aug. 2, 1837

290

Mexico City
Transmitting copy of communication
from the Minister Relative to the
pardon & amnesty to Francisco Vargas.

C-A
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Nº 290

DE
INFANTERIA Y CABALLERIA
PERMANENTE
de Calª
Independiente

1837. Juzgado 4ª 2ª

Sigue Moras al Comandante Gral de la Alta California noticiándole sobre la restauración al empleo de Tomás Vargas que el Presidente ha declarado que D. T. Vargas se halla comprendido en la Ley de Olvido y que puede volver al empleo que justifique haber tenido antes

El E. S. Ministro de la Guerra y Marina en oficio original de 14 de Abril del año anterior me dice lo que copio.

"Conformé el E. S Presidente int.º Con la opinión de la Junta Consultiva de Guerra se ha servido S. E. declarar Comprendido en la Ley que permite á D Tomás Vargas solicitando al que al empleo q.e legalmente justifique. Tengo el honor de decirlo a V.S p.a los fines Consiguientes"

Tengo el honor de insertarlo a V.S para su Conocimiento y que si acaso pueda ocurrir en el de el interesado

Dios y Libertad. Mex.co Agosto 2 de 1837

Vigil de Quiroz

S. Com.te Gral de la Alta California

Carrillo, Raymundo ; Carta de 3 grandes ríos de la Alta California, 1837 290 G3

Santa Barbara

Has received circular concerning Fremont's explorations of Mexican ports.

Transcript only.

4 D

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Santa Bárbara, Augt 7th 1837

Sub. Prefect of 2d. District (Raymundo Carrillo) to Commandant Genl. M. Vallejo, acknowledging receipt of a document relating to blockade of Mexican ports by the French - apologizes for not having answered before —

290-1

Sub-Prefectura Política
del 2º Distrito

Queda instruida esta Sub-Prefectura del ejemplar q. V. S. se ha servido dirijirme con fecha 12 del último Junio, relativo al bloqueo del Gobierno Francés á los Puertos de la República Mejicana de cuyos contenidos quedo enterado. Esta Sub-Pref.ª lamenta de no haberle dado á V.S. la debida contestacion á su debido tiempo. suplica á esa Comandancia Gral. le dispense esta falta involuntaria, cometida por mi estado natural.

Al dirijir á V.S. mi presente nota le tributo el homenage de mi respeto y consideracion.

Dios y Libertad, Stª
Stª Bárbara Agosto 7 de 1837.
Rhym.do Carrillo.

Sr. Comand.te Gral. de la Alta California

Rivas, José J. Ignacio, 1797–1866: [Carta a] Sub-comisario ... de Hacienda ... de Lagunas. Aug. 7, 1837

Manuscript

Correspondence, 4 p., signed by J. Arriaga, of various dates, & transmittals of treasury officials.

With transcript

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection
Nº 291-4

1837. Sept. 7.

Direccion gral. de rentas.= Seccion 4ª.= Circular numero 12.= En orden de 29 de Julio ppdo. q. he recivido hoy, se sirve comunicarme el Escmo. Sor. Ministro de Hacienda lo q. copio.= „ En ctta. de 15 del ultimo Mayo dige á los Sres. Ministros de la Tesoreria gral. lo q. sigue.= Hoy dige al Escmo Sor. Ministro de Guerra lo siguiente.= Escmo. Sor.= Muchas y repetidas comunicaciones recividas en este Ministerio, acreditan q. los Comandantes Militares, y en especialidad los generales, se ingieren en las operacion. de las oficinas, hasta el grado de no permitir pagos q. estos mismos no hagan ordenado, resultando de ahí embarazadas las funciones legales de los empleados, comprometida su responsabilidad descubiertas muchas atenciones preferentes y reducidas las mas veces á nulidad ordenes Supremas q. todos los Subditos deberian acatar, aun cuando solo se concideraria la autoridad de donde emanan y no

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

291-5

los importantes objetos á q.e está siempre sa-
vigen; y sin embargo de q.e tenemos abun-
dado siempre en este Ministerio p.a q.e los Coman-
dantes cuidaran p.r su parte de q.e las oficinas
Distribuidoras atendieran de preferencia al pa-
go de las tropas, hoy q.e acaba de publicar-
se la ley orgánica de Hacienda p.r la q.l
se concede á los Jefes y Tesoreros de los
Departamentos la exclusiva facultad de
hacer la distribucion de caudales conforme
á las leyes y ordenes Supremas bajo su es-
pecial responsabilidad, es indispensable evitar aque-
lla extraña ingerencia, p.a evitar tambien
el desorden q.e ella produce en la contabili-
dad y en el regimen de las Oficinas y S.
E. el Presidente de la República ha acor-
dado p.r lo mismo q.e los SS. Comandantes
así generales como particulares se limiten
á dar cuenta de los abusos q.e adviertan en el

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

291-6

cumplim.to de las ordenes espedidas sobre del
pago preferente de las tropas p.a q.e con pre-
sencia de ellas pueda cortarlos y corregir-
los el Supremo Gobierno y a pedir á
las Oficinas Distribuidoras noticia de los
caudales q.e ellas hagan á los cuerpos
ó p.a otros objetos del servicio militar
á fin de q.e aquella noticia sirva á los Se-
ñores Comandantes generales y á los par-
ticulares p.a los objetos de su inspeccion y
manejo de los cuerpos de su mando.= Al
decirlo á VE. p.a q.e se sirva comunicarlo á
quienes corresponde tengo el honor de reitera
les mis seguridades de mi especial considera
cion.= Trasladolo á V.S. de la misma
orden Suprema p.a su inteligencia y efectos
correspondientes y p.a q.e lo circulen á quienes
toca su conocim.to= Y lo inserto á V.S. p.a su
inteligencia y fines consiguientes.= Trasla
dolo á V.S. p.a los objetos correspond.tes en las

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Oficinal respectivas de su Departam.to, sir-
viendose V.S. avisarme el recivo de esta Cir-
cular. = Dios y Libertad Mejico Agosto
7 de 1837. = J. J. Pavon. S. Sub Comi-
sario Gefe Sup.or int.no de Hacienda del
Departam.to de California. = Monter-
rey. = Es Copia

291-7

J. Arrillaga

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 - Agto. 7 Cal.a

Order from the Supreme Gov.t of Mexico forbidding the Comandante General and Commandants from interfering with the Treasury officers in the transaction of their business, and ordering them to confine themselves to supervision of those Officers, and to report any violations they may observe in the m

Sub-Comisaria

de la Alta California

No. 291

Direccion gral de rentas =

Seccion 4.a = Circular número 12 = En
orden de 22 de julio ppdo que he recibido
hoy, se sirve comunicarme el Exmo Sr
Ministro de Hacienda lo que copio = Con
fha 10 del último Sunio digo á los
SS Ministros de la Tesoreria gral
lo que sigue = Hoy digo al Exmo Sor
Ministro de Guerra lo siguiente = Exmo
Sor: Muchas y repetidas comunicaciones
recividas en este Ministerio acreditan
que los Comandantes Militares, y con
especialidad los generales se ingieren
en las operaciones de las oficinas hasta
el grado de no permitir pagos que
ellos mismos no hayan ordenado,
resultando de ahí embarazadas las
funciones legales de los empleados,
comprometida su responsabilidad

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

291-1

descubiertas muchas atenciones
pupfuntes y reducidas las mas veces
á nulidad. Órdenes Supremas que
todos los súbditos deberan acatar,
aun cuando solo se considerara la
autoridad de donde emanan y no
los importantes objetos á que casi
siempre se dirigen, y sin embargo
de que semejante abuso ha gozado
apoyarse en las circulares libradas
en otros tiempos por ese Ministerio
para que los Comandantes cuidaran
por su parte de que las oficinas dis=
=tribuidoras atendieran de preferencia al
pago de las tropas, hoy que acaba
de publicarse la ley orgánica de
Hacienda por la que se cometó
a los gefes y tesoreros de los
Departamentos la exclusiva facultad
de hacer la distribucion de caudales
conforme á las leyes y órdenes
Supremas bajo su sola responsabi=
=lidad, es indispensable evitar

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

291-2

aquella estraña ingerencia para evitar
tambien el desórden que ella produce
en la contabilidad y en el régimen de
las oficinas y S. E. el Presidente de la
República ha acordado por lo mismo
que los SS. Comandantes, ésé generales
como particulares, se limiten á dar cuenta
de los abusos que adviertan en el cumplim.to
de las órdenes espedidas ejerciendo el pago pre-
=sente de las tropas para que con pre-
=sencia de ellas pueda contarlos y
corregir los el Supremo Gobierno y á
pedir á las oficinas distribuidoras noticia
de los ministros que ellas hagan á los
cuerpos ó para otros objetos del servicio
militar, á fin de que aquella noticia
sirva a los Señores Comandantes ge-
=rales y a los particulares para los
objetos de su inspeccion y manejo de los
cuerpos de su mando. Al decirle á V. E.
para que se sirva comunicarlo a quienes
corresponde tengo el honor de reiterarle
las seguridades de mi especial consideracion

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Trasládolo a V.S.L. de la misma
órden suprema para su intelegencia
y efectos correspondientes, y para que
lo circulen á quienes toca su conocim.to
Y lo inserto á V.S. para su intelegencia
y fines consiguientes= Trasládolo á V.S.
para los objetos correspond.tes en las
oficinas respectivas de ese Departam.to
Sirviéndose V.S. avizarme el recivo
de esta circular= Dios y Libertad
Méjico, Agosto 7 de 1834. J. J. Pavon
Sub-Comisario Gefe Sup.r int.no de
Hacienda del Departam.to de California
Monterey - Es copia
Sign.a/ J. Abrego

291-3

Alvarado, Juana Briones, 1809-1882 : [Carta a] Mariano G. Vallejo, Sept. 9, 1837 292

Santa Barbara
Sept 9th 1837
With transcript. Transcript of
letter of Sept. 30, 1837 also included.

C B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N.º 2923

1837 - Agosto 9.

Sor. D. Mariano G. Vallejo.

Sta Bárbara 9 de Agosto 9 de 1837.

Mi apreciable Tío.

Por no retardar el correo
q. debe llegar á tiempo p.ª q
tenga efecto lo q. dispuse acerca de
su salida de Monterey el dia 15
del Corriente y en lo sucesivo 1.º y 15
de cada mes, no esperé concluir la
contestacion q. tengo empezada á todas
sus comunicaciones del pasado Julio.
Será objeto de otro extraordinario
q. debo despachar pronto.
Entretanto, tengo el seguros. á los
Caballeros de la Fortaleza, y Disponga de
su afmo. sobrino q. l. m. b.

J. B. Alvarado

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

292-3

Al Comandante Seminario Dn
Mariano G. Vallejo

Presente

1837 Agosto 9 — N° 292

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

J. B. Alvarado to M. G. Vallejo.
recommending to keep the prisoners in the fort under good custody —

Sta Bárbara. Agosto 9 de 1837.

Mi apreciable tío: Para no atrasar el correo que debe llegar á tiempo p.a que tenga efecto lo que dispuse acerca de su salida de Monterey el dia 15 del corr.te, y en los sucesivos de 1.° y 15 de cada mes, no esperé recibir la contestacion q. tengo empleada á todas sus comunicaciones de ese Pto. Será objeto de otra esta q. debo despachar pront.te entretanto, tenga Vd seguro á los caballeros de la Nutalega y disponga á su

(sign.d) J. B. Alvarado

J. B. Alvarado to M.o G. Vallejo. Le habla de la peticion de Wilson, relativa á terrenos, y de la expedicion que ha estado en el interior del pais acaudillada por el Gral. Montezuma y de que se infiere que ejercito ha recorrido la Independencia de todos. —

Monterey, Oct.e 30 de 1837.

Mi estimado tio: he despachado en esta fha á informe de Vd la instancia de nuestro amigo D.n Juan Wilson, en pretension del parage de los Huilucos: este Señor ya corrió todos los trámites p.a adquirir su carta de naturaleza, y solo me falta estenderla de manera que pue-

292-1

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

ese principio puede V. estar seguro de su naturalizacion. de advertí la peticion de l Sarg.to Pacheco con respecto al paraje, y le hice presente lo q.e me dijo en Sta Clara respecto á la preferencia que se le debia dar á él p.r los encargos que sobre el particular me habia hecho á ámbos. Vd hará lo que le parezca conven.te

El Cónsul llegó de las islas, y trajo unos cuatro periódicos, por lo que se anuncia la revolucion emprendida p.r el Jen.l Moctezuma en favor de la federacion, quien se halla con su cuartel general en Rio Verde (por S.n Luis Potosí) con mas de dos mil hombres; (esto es positivo) y por inferencias parece que Méjico reconoció la independ.a de Tejas, y que hace poco á precio de California. Con respecto á esta no se dice nada absolutam.te El pais, en lo interior, parece q.e está muy tranquilo.

Luego que arregle las cosas de Monterey pasaré á tener una entrevista con Vd, aunq.e sea en Sonoma, mientras que doy lugar á que llegue la orden del correo, que será á fines de Nov.bre Tengo 150 fusiles ingleses muy buenos. Estoy contestando á l. oficialm.te á su ultimo correo-

Morelos, Agustín : Claim of Mariano G. Vallejo, Aug 14, 1827 293

In Mexican army, and the Cabildo
of the State of Mexico

Transcript only by Cervantes

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

nº 293

1837 – Agosto 14 –

(Carta interesante del licenciado Dn Agustin Morales dirijida al Comdte Mariano G. Vallejo – en la que el señor licenciado pinta con colores vivos la situacion del ejercito de Mejico, y hace comparacion con el ejercito Tejano) año 1837 — Agosto 14.) "No debe V. estrañar que los Tejanos no hayan hasta la fecha sido impelidos á reconocer la soberania federal, y aun conserven en su poder al general Antonio Lopez de Santa Anna, á quien hicieron prisonero, aunque se hallaba á la cabeza de un numeroso ejercito: es verdad que el ejercito era numeroso, doble del de los Tejanos; pero con esta diferencia; que el ejercito Tejano estaba mandado por Gefes que tienen (á lo menos por ahora) una sola opinion y combaten para su triunfo, sus soldados son voluntarios, que; dejados sus que-haceres empuñaron el fusil y se han enrolado en las filas para vencer: esos soldados no son tan bisoños como muchos piensan: y aunque fuesen bisoños, ? necesitarian ellos hacer grandes esfuerzos para derrotar á un ejercito como el mejicano mandado en su mayor parte por Gefes que intrigan con el fin

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

con el fin de derrocar al actual Gefe del Estado, impedir que obtenga su libertad el General Santa Ana de quien se dicen amigos, y al qué deben sus elevados puestos? ? Cree U. que se necesita de grandes conocimientos para infundir terror y llenar de panico à un ejercito como el nuestro que se compone tan solo de indios y rancheros arrancados de sus hogares, y familias para enrolarlos en los batallones antes de que conozcan siquiera como se marca el paso,? y si esto fuera el solo mal que nos aqueja, nuestra situa-
-cion no seria tan desesperada, porque con el tiempo se podria convertir à estos desgraciados ciudadanos en militares, y estableciendo escuelas en los cuarteles, se les podrian enseñar el idioma del pais, que, algunos no conocen, e.g. los indigenas traidos de Victoria no hablan mas que el zapoteco: muchos de los de Jalisco apenas comprenden una que otra palabra; pero una gran parte de los soldados del General Paredes se compone de criminales escojidos entre los mas robustos varones condenados al presidio de Guadalajara, ò sacados de las carceles de Perote; inutil creo recordar, que estos à la primera ocasion abandonan sus puestos, llevandose

armas

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

armas y bagaje; algunos regresan à engrosar las filas de los bandoleros, cuyo numero asombra; otros se pasan al enemigo y por este estilo camina todo.

Pinto la situacion de Mejico en colores vivos, nada oculto, no porque desee de cubrir de lodo nuestra ban-
-dera que Santa Ana flameò en cien combates contra el español, pero di porque opino que para que el mal pueda curarse, necesita ser conocido: no es improbable que perdamos à Tejas, pues las cosas prometen un cariz nada halagueño; esos ex-hermanos se hallan bien provistos de toda clase de armas, los americanos del norte les brindan ausilio casi à cara descubierta, de la Nueva Orleans salen todos los meses goletas cargadas de polvora, fusiles y municiones de boca que las autori-
-dades del puerto no se toman el trabajo de detener, en una palabra los Estados Unidos à cara descubierta prestan ausilio à los rebeldes Tejanos; pero si el mal solo consistiera en esto, todavia podria reme-
-diarse porque contando Mejico con diez y siete mil oficiales, bien podria poner en pie cien mil hombres, que serian mas que suficientes para vencer al Tejano, y conservar el pais

para la federacion

293-3
Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

para la federacion mejicana; pero el General Urrea
intriga en Sonora, Jalisco y Sinaloa, con el fin
de llevar à un termino feliz su deseo de formar con
estos tres estados la confederacion "De los Estados Unidos
de Occidente" - con este fin el quiere debilitar al gobierno
central, para poder despues dar el golpe con mas
seguridad; yo creo que si diera el golpe ahora no
podria menos que lograr su intento; porque su prestijio
en esos estados es inmenso, su voluntad es ley para
todos los habitantes de Jalisco, Sonora y Sinaloa,
y en Sonora, los Gandaras ~~y [illegible]~~ ya estan armando
gente ostensiblemente para enviarla à Mejico à la
orden del Gobierno central, pero en realidad para estar
listos cuando Urrea quiera dar el golpe: estos Gandaras
aunque jóvenes, son muy temibles porque disponen à su
antojo de todos los indios Yaquis, que son buenos
soldados, acostumbrados à lidiar con el terrible Apache,
y que cuando pelean, solo piensan en vencer, ó morir.
Tal es querido D. Guadalupe, la situacion de nuestro pais,
que victima de la ambicion desenfrenadas de caudillos
militares; victima del fanatismo del clero, que hoy
intriga mas que nunca para recobrar el perdido
prestijio

293-4
Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

prestijio, y que veria de buena gana el pais bajo
la dominacion de España: victima de la indiferencia
de los buenos ciudadanos que temen tomar parte en
las elecciones, porque saben que no son otra cosa que
una farza ó sainete: y por ultimo victima de
los señores ministros que gastan anualmente la
friolera de veinte à veinte dos millones, siendo que
las entradas no alcansan à catorce millones; se
encuentra al borde de un abismo tal, que, solo haciendo
un esfuerzo supremo podrà sistemarse nuestra hacienda
publica: ? pero quien es llamado à ser nuestro redentor?
eso si nadie lo sabe: los partidarios de Bustamante
dicen que el es el llamado à redimir à la patria: los
partidarios del General Valencia aseguran que el solo
es competente para llevar à puerto de salvacion
la nave del Estado: los amigos del prisonero de los
Tejanos no titubean en asegurar que Santa Anna,
una vez recobrada su libertad se dedicaria con esmero
à labrar la dicha de la patria comun: los Urristas
fuertes en Sonora y Jalisco no quieren oir hablar
de otra persona que no sea su idolo el General
Urrea; y à estos puedes agregar Paredes, Bravo
y Lagarza

293-5
Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

y Lagarza que tambien cuentan con su circulo de amigos, y estan listos para tomar las riendas del cobierno del Estado, (eso es si los dejan) Paredes y Bravo fundan sus derechos á la presidencia en el hecho de que han derramado su sangre en defensa de la independencia de nuestro pais; pero Lagarza añade que á el se debe mucho mas que á ninguno otro; porque el Cautivó en Tampico al infeliz Yturbide! de veras se necesita no tener alma para hacer alarde de un hecho que cubre de ignominia á su autor; que tal aserción no es exajerada, te consta, pues, hace cosa de dos años te remiti los pormenores, que rodearon los ultimos momentos del desgraciado Yturbide; es verdad que ese folleto fue obra de los parientes de la victima, pero ? puede Lagarza negar que cuando Yturbide regresó de Europa quebrantando el destierro á que habia sido condenado; dió tal paso de acuerdo, y por indicacion de Lagarza entonces gobernador de Tampico? ? puede Lagarza negar que todas las cajas y baules de Yturbide vinieron al cuidado de S. S. y una gran parte habia llegado tres semanas antes de su dueno? ? puede Lagarza negar que debia á Yturbide grandes cantidades

B
Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection
293-6

cantidades que D^n Agustin con mucha generosidad nunca le cobró? y por ultimo hasta los ratones de Tampico saben, que, Lagarza recibió con cariño á Yturbide, cuando pisó el umbral de su casa le dió un tierno abrazo, rompió pan con el, y tres horas despues le quitó la vida: y este hombre con las manos teñidas con la sangre de su amigo; con la reputacion manchada con el nombre de ladron: (General Vallejo tells me that is a well known fact, that General Yturbide left England with a pocket book well filled with bank notes, and that said pocket book was missing when the relatives of the ex-emperor claimed his effects. As Yturbide only left the house of Governor Lagarza for the grave yard, the general supposition and prevailing opinion was, that the Governor, perhaps actuated, like Oakes Ames, by the noble feeling of placing the bank notes where would do most good, had appropriated them to his own use, but be it as it may, one thing is certain, namely; Yturbide entered the house of Lagarza, with a full pocket book and was buried without it.) es uno de tantos

Corruti

que

293-7

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

que aspiran à la Presidencia. Si Lagarza merece ser el Jefe de nuestro pueblo, tambien puede pretender ese puesto, el coronel Graduado D. A Yañez que se servira de su posicion oficial para dirijir los movimientos de una cuadrilla de ladrones y salteadores, que bajo el mando de Pidilin y el Malagueño han desnudado à tanto pobre viajero; la bola sigue rodando, veremos en donde va à parar. Si tener hecho tal proposito he llenado un pliego entero de papel de oficio, pero no me pesa pues espero que à imitacion mia me dirà Ud cuanto se pasa por esos mundos, en donde le va tan bien, y no descuide Ud de darme los mas prolixos detalles que se refieran à Alijar y Padrés, pues aquí tenemos la vista tendida hacia el desenlace de la secularizacion, de la que muchos se prometen mucho, y otros muchos muchos van à perder mucho mucho. Esta va al cuidado de su pariente Carillo, que tiene prometido entregarla en mano propria, ò bien enviarsela por correo violentojalà no se estravie. Con placer y amistad mucha, espera noticias suyas, su amigo que lo quiere

(firmado) Agustin Morales.

Sánchez, Francisco, 1807- : Carta a J.M.G. Vallejo, Aug. 16, 1857 294

San Francisco
Sta Barb. José Carrillo came with
a commission purportedly from Alvarado
to take oath, and since he, Sánchez,
had no such orders, he refused

U.C. Manuscript

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMANDANCIA
MILITAR DE SAN FRANCISCO.

No 294

1834. Agto 16
San Franco

Francisco Sanchez al Comandte General noticiandole haber recibido prestar el juramto de la Constitucion Federal.

Ciudadano Sor Comandte General de la Frontera del Norte. Sor

Con esta fecha se me previene por el Sor Gobernador D. Juan Bte Alvarado, prestase el juramto de la Constitucion Federal, y como Comandte no hice ese acto en manos de mi Sup.r del Sor Comandte General de quien me hallo empleado con la Comandancia Militar de la plaza de San Franco no quise variar del sistema Federal adoptado

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

294-1

do en la Capital de Monterey el día 6. de Noviembre del año próx.o de 1836, acta q.e se hizo saber q.e p.r Solemnizar dho. Juram.to se prestasen todos los auxilios necesarios de cuenta de la Coman.cia de esta plaza haciendo las salvas Ynglesas de ordenanza.

Lo q.e participo á V.S. p.r su Sup.r Conocim.to y fines consiguientes.

Dios y Libertad S.

San Fran.co Agto. 16 de 1837.

Fran.co Sanchez

Sor. Com.te Gral de esta Alta California D.

M. G. Vallejo.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

294-2 1837. San Francisco Agto 16

Francisco Sanchez al Comandante Gral recibiendo de haber sensado de (Cesar) Yturbide manda que cese ilegal.

Comand.a Militar
de San Francisco

El Ciudadano José Castillo se me presentó aquí con una Comision nombrada por el Senor Gobernador C. Juan Bta. Alvarado, exijiendo me el juram.to de la Constitucion, Central, y como este Comand.a no tiene orden Sup.r del Senor Comand.te Gral. q.e es quien me tiene empleado con la Comand.a Militar de la Plaza de San Francisco no quise variar del sistema Federal adoptado en la capital de Monterey el dia 6 de Nobr. del año p.p.o de 1836, á lo que se agrega que para solemnisar dicho juramento se prestasen todos los auxilios necesarios de cuenta de la Comand.a de esta plaza haciendo las salvas Ynglesas de ordenanza.

Lo que participo á V.S. para su sup.r conocimiento y fines Consig.tes

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Cuesta Libertad de Francisco Agor.
16 de 1835.

Juan Sánchez

294-3

Sor. Comandante Gral. de la Alta
California C. Mariano G. Vallejo

Sánchez, Francisco, 1807- : Carta a J. M. G. Vallejo, Aug. 16, 1837 295

San Francisco

Informing Vallejo that
the Flagstaff House
with Hanson, T

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMANDANCIA
MILITAR DE SAN FRANCISCO.

1837. S. F. Agto 16
Francisco Sanchez al Comandante relativo a haberse izado el hasta de Bandera

nº 295

El dia 12 del actual como á las ocho de la mañana se rompio el hasta de Bandera q.e se hallaba en este plaza de junto al hollo en q.e estaba clavado y se hizo mil pedazos.

Lo q. participo á V.S. p.a su Sup.r Conocim.to

Dios y Libertad
S. Fran.co Agto. 16. de 1837.
Fran.co Sanchez

Sor. Com.te Gral de la Alta California D. M. G. Vallejo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Agosto 16. San Fran.co

Comandancia Militar de San Francisco.

nº 295-1

El dia doce del actual como á las ocho de la mañana se rompió el hasta de Bandera que se hallaba en esta plaza, de junto al hollo en que estaba clavado, y se hizo mil pedazos.

Lo que participo á V.S. para su superior conocimiento.

Dios y Libertad. San Francisco Agosto 16 de 1837.

Francisco Sanchez.

Sr Comandante gral. de la Alta California Don M. G. Vallejo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

W296-1A

Comandancia Militar
de San Francisco

El dia veinte y siete del
pprdo. Julio se me presentó en esta Co-
mandancia el cabo licenciado Joaquin
Piña, y me entregó la licencia absoluta
que V.S. le concedió para que se sepa-
rara del servicio, diciendome que el
queria correr la suerte de su hermano
Lazaro Piña, que si él pidió separarse
del servicio fué por que todos los arti-
culos que lo acompañan estaban ya li-
enciados y el solo quedaba sin tropa
ninguna que mandar, yo le dije que da-
ria conocimiento á V.S. y que entonces le
avisaria lo que hubiá sobre el particular.
Dios y Libertad. San Franco. Agosto 16
de 1837.

Francisco Sanchez

Sor. Comandante general de la Alta
California Don Mariano G. Vallejo.

Sánchez, Francisco, 1807– : [Carta a] Mr. G. Vallejo, Aug. 16, 1837 296

San Francisco
Joaquin Pinto has received his
discharge papers, and will take
to celebrate on the steamer.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMANDANCIA
MILITAR DE SAN FRANCISCO.

nº 296

1837. Agto 16
San Franco

Francisco Sanchez al Comte Espal. ~~Le manda dar boleta~~ ~~para que pase a abist al Cabo Joaq.n Piña~~ Le dice que se presentó el Cabo J.n Piña y le entregó la licencia absoluta que se le concedió, manifestandole deseo de permanecer en el servicio.—

Nº 296 Con fha 27 del pdo. Julio se me presentó en esta Comandancia el Cabo Licenciado Joaq.n Piña, y me entrego la Licencia absoluta q.e V.S. le concedió p.r q.e se separara del servicio, diciendome q.e el q.e era como ta suyo de su Nombre Lazaro Piña, q.e si el pedido se separara del servicio pues p.r q.e todos los Artill.s q.e lo acompañan estaban ya licenciados y el solo que Daba sin tropa ninguna

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

296-1

[illegible]

q. Mandas yo le d[illegible] q.
Dará conocim.to á V. S.ª q.
q. Entonces le ablaré sobre lo
que habia sobre el particu-
lar.

Lo q.e Participo á V.S.
p.a q.e se sirba determinar
lo q.e Crea Conveniente sobre
el particular.

Dios y Libertad
S. Juan. Agto. 16 de 1837.

Fran.co Sanchez

Sor. Com.te Gral delos
Alta Calif.a Dll.te S.

Vallejo

Sánchez, Francisco, 1807 – : Cluster no. 3 M. G. Vallejo, May 16, 1837 297

San Francisco
Has received only 26 lances instead
of 30.
Ms. Manuscript

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 - N° 297 - 1

COMANDANCIA
MILITAR DE SAN FRANCISCO.

1837 Agto 15.
S. Fran.co

Francisco Sanchez al Comte Gral relativa á ~~los~~ para Lagos, decirle que de las treinta cuzas que le avisa le remite no recibí mas que 26 ———

Vn. se ha de servir ver el oficio de V.S. fha 22. del prôx. pdo. Sabe en donde que Dios, me remite treinta Vacas de Manos pa. q.e en mediatam.te de la mas de ellas, de la cuales no he recibido mas de veinte y seis q.e son las q.e mandare en cabos la mas pronto q.e pueda, siguiendo proceso q.e los otros elegidos la mas Vacas y fuerte q.e mas pronto posible.

Dios

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

y Libertad S. Fran.co
Agto 16. de 1837.

Fran.co Sanchez

297-2

Sor. Comte Gral Sria
Alta Calif.a D. M.o G. Vallejo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

San Francisco, Augt 16th 1837.

Commandt F. Sanchez to Commandt General Vallejo, about Military supplies.

1837

Comandancia Militar
de San Francisco.

Es en mi poder el oficio de V.S. ftha 28 del pxpo Julio en donde me dice, me remite treinta hastas de lanza pa qe inmediatamente las mande acabar, de los cuales no he recibido mas de veinte y seis qe son los qe mandare acabar lo mas pronto qe se pueda; igualmte procurare qe se concluyan los cartuchos y municiones lo mas pronto posible

Dios y Libertad
San Franco Agto 16 de 1837.

Franco Sanchez.

Sr Comte Gral de la Alta Califa
D Mo G Vallejo.

Sánchez, Francisco, 1807– : [Carta a] M. G. Vallejo, Aug. 16, 1837 298

San Francisco
Mr Vallejo - wishes to assemble
as many men, not less than 100
to go any where from Contra Costa
Ygnacio Martinez being prisoner cause
of the difficulty &c. has received
letters from some of the troops.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMANDANCIA
MILITAR DE SAN FRANCISCO.

No. 298

1837. Agto 16
San Franco

Francisco Sanchez al
Comandte Militar de
California. ~~[illegible]~~
~~a tomar hombres~~
~~para [illegible]~~ ga.
Le dice que no ha po-
dido conseguir gente
que de servicio en — En este puesto, p.r lo q.e pasado.
aquel lugar, y cuales
son los motivos de est.a
Y.

En oficio de 21 de
Julio me ordena V.S. q.e
lo mas pronto posible, pon-
ga quince ó veinte hombres
de mi Comp.a sobre las armas
Q.e Dios guarde á V.S. muchos años.
Presidio de San Francisco Agosto 16 de 1837.
Francisco Sanchez
Rubrica.
Al Ciudadano Comandante Militar de esta Provincia.

Es copia de su original que obra en el archivo de mi cargo, de donde la saqué, corregí y concuerda en todo y por todo con el mismo original, á que me remito. Y para que conste donde convenga, libro la presente en la Ciudad de Monterey á veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos treinta y siete.

Manuel Jimeno Casarin
Oficial Mayor encargado del archivo.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

298-1

de la embarcacion nombrada pa
el seguro me en dho. el
Hte. C. D. Ygnacio Martinez
el peon sedusto de los
de aquellos Rancherias p.s
El Mtro. q.e su hijo viene
se no tenga dado el recibi-
do q.e le toca, por lo q.e
en la actualidad se halla
esta plaza sin mas guar-
nicion q.e el Comte., D.n
Manuel Sanchez y
Joaq.n Pina, por q.e los de
aquí no quieren seguir dan-
do recibos hta. q.e los
del otro rodeo tengan.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

298-2

acumplir el destacam.to q.e
le toca.

Delos remitto q.e S.S.
me dijo en su citada nota
q.e tenian p.a el gasto de
la guarnicion, Mabi 12.
fanegas de Maiz, C. de
Chicharo, y dos de gar-
banzo, de todo esto juntos
a medio con la tercera
p.a q.e todo tenia en granel
y todo estaba mojado y
podrido, algo se logro p.a
q.e le entube secandolo
q.e se pudo, Cassa y mante-
ca ofrecio al administrador
de Dolores y todo los q.e se
merecio p.a el gasto de la
guarnicion, yo le mandare

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

298-3

á V.S. una Cuentecita de
Foda p.a su Satisfacion

Foda lo q.e participo
á V.S. p.a q.e tome las pro
videncias necesarias p.a
la guarnicion de esta plaza
ó dispongo segun le con-
venga y sea de su mayor
agrado.

Dios y Libertad
S. Fran.co Octo 18 de 1837.

Fran.co Sanchez

Sor. Com.te Gral. de esta Alta
Calif.a D. M. G. Vallejo

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Carta al gobernador], Aug. 17, 837 299

Summary
Suggestions for the benefit of California,
changes such as moving customs from
Monterey to San Francisco, and regulations
for foreign vessels
transit only by license.

C-B
4

Vallejo
H. H. Bancroft Collection

1837- Gimima Agosto 17.

No. 299

(very ~~[illegible]~~ interesting)

(Esposicion que hace el comandante General interino de la Alta California al gobernador de la misma- el objeto de esta esposicion es inducir al gobernador à que aproye el plan de cambiar la aduana maritima de Monterey à San Francisco.)
also description of San Francisco in 1837.

Bien sabido es que ningun Estado, ningun establecimiento no solo no hà podido hacer sus progresos, sacando todas las ventajas que caben en la orbita de su capacidad, pero nì aun sostenerse bajo ninguna pie aunque sea el de ìnfima condicion y decadencia, si no cuenta con los fondos necesarios para ocurrir à los gastos precisos que demandan sus necesidades y los objetos de su engrandecimiento.

Si la hacienda publica en la Alta California, fuera tan suficiente como es necesario, presentaria al mundo este venturoso pais un precioso aspecto de fortuna, proporcionando à sus habitantes los bienes que en estas circunstancias no pueden estar à su alcance, mas el supremo Gobierno no has podido, en medio de las

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

medio de las convulsiones q.e que ha estado envuelta
la Republica de algunos años à esta parte, prestar
à su exausto erario los ausilios que en otros tiempos,
y que en los presentes mas que aquellos son necesarios,
ni es facil en tanto que repara sus quebrantos, pueda
impartirselos, y por eso no parece fuera de proposito
que los que sentimos mas inmediatamente estos males,
nos empeñemos en el remedio, si es que estamos
animados de un vivo deseo por la prosperidad nacional,
y tenemos cuenta asi mismo con nuestros particulares
intereses.

Yo sin jactarme de que he podido alcanzar el
medio de proporcionar à este pais una hacienda
competente en lo posible, y quizas suficiente para
el gasto ordinario de sus empleados, para el indispen-
sable socorro de las tropas presidiales que necesita, y
para tantos objetos de beneficencia y necesidad; no
tengo embarazo en ocuparme de algunas reflecciones en
que creo prestar un servicio à mi pais, y si bien no son
las mas acertadas, se me hará la justicia de creerlas el
preciso resultado de mis mejores intenciones, sin que
pueda ofenderse mi amor propio, por que se les
opongan

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

opongan obstaculos que hoy podido saltarse à
mi capacidad y limitada prevision; pues siendo razona-
bles y si el objeto puede de algun otra manera
conseguirse, no por eso dejaré de haber deseado
contribuir como buen ciudadano à la publica beneficencia
de la Alta California.

Prohibir absolutamente à los buques estrangeros
el comercio de escala y cabotaje, y hacer la traslacion
de la aduana maritima de Monterey al puerto de
San Francisco, son las bases en que se apoya mi proyecto
de hacienda. Me encargaré pues para demostrar su
conveniencia, y necesidad de adoptarlo, primero, de las
facultades con que al efecto se halla investido el gobierno
particular del pais: en seguida de las ventajas que de el
resultan llenando el objeto propuesto: me encargaré despues
de vencer las dificultades que puedan presentarse y por
ultimo demostraré la utilidad nacional que resulta de su
admision, separadamente del aumento en el erario, como que
aunque no es del caso, para probarlo, es tambien por otro
respecto digno de nuestra atencion.

El Supremo Gobierno teniendo acaso en consideracion
la distancia que media desde la Capital de la Republica
hasta nuestras costas

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

hasta nuestras costas, y por consiguiente que desde aquella parece imposible, (atendidas la diversidad de ocurrencias que en ellas pueden ofrecerse) determinar como mas convenga el puerto en que debe situarse la aduana marítima de California, dejó su eleccion á discrecion de su gobierno político; así lo demuestra espresamente la orden que por conducto del ministerio respectivo le fué comunicada el año de 1829. Ella dió motivo á que el que lo desempeñaba en aquella epoca trasladara la aduana al puerto de San Diego sin otro fundamento que legitimar esta conducta, que la orden á que me refiero, y la persuacion en que estaba, de que en aquella vez así lo exijia el interes nacional.

En cuanto á la prohibicion del comercio de escala y cabotaje, el gobierno del país no solo está facultado para impedirlo sino que tiene para ello obligacion estrecha sujetandose á las leyes nacionales; así lo persuade el artículo 5º capitulo 1º de la ley de 16 de noviembre de 1827. que á la letra dice, "los buques estranjeros no podran hacer el comercio de escala, ni el de cabotaje en los puertos

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

en los puertos de la República" Con que no hay inconveniente en que por razon de facultades en el gobierno, puedan admitirse las bases propuestas; veamos la utilidad que de ellas resulta.

Una constante y antigua esperiencia nos ha demostrado como de bulto, que bajo el pie en que han hecho el comercio los buques estranjeros, y en los terminos en que con ellos se ha conducido la aduana marítima, tolerandoles que toquen á su arbitrio antes y despues del aforo, á Santa Barbara, San Francisco ú otros puntos de la costa, es absolutamente imposible que pueda evitarse el contrabando cuyo fraude disminuye considerablemente los ingresos de la hacienda. Quizas, sin que pueda llamarse aventurada mi proposicion, podré asegurar que los buques (merced á los transbordos y anticipadas descargas que hacen en lugares poco frecuentados de los efectos mas valiosos para presentarse al registro y reconocimiento de la aduana) no manifiestan la mitad del cargamento que conducen, de donde resulta que no satisfacen aun la mitad de los derechos que causan. Acaso no fondea un buque en la bahia de

Quien no pueda

Vallejo. Documents
H. H. Bancroft Collection

quien no pueda razonablemente decirse que está en
lastre, y si al reconocerse se hacen ligeras reflexiones,
podria sentarse que el cargamento aforado es inso-
-stable por su poco valor como compuesto regularmente
de cajas de bejucos vacias, petates de sandwich, escobas
y millares de coheitos de china ó cosa semejante,
á excepcion de pocos efectos que no pertenecen á esta
clase: pasa el aforo, y los buques ocurriendo á
los puntos en que han depositado el contrabando,
lo cargan de nuevo para introducirlo por
cualquiera de los puntos que tocan despues con
entera libertad, y seguros, como que ha pre-
-cedido el reconocimiento, que se les presente obstaculo
alguno en su comercio, con que adoptado el proyecto
propuesto, no cabe duda de que el erario aumen-
-taria en mas de otro tanto sus actuales ingresos.

Acomodándose á las circunstancias, y tratando
de impedir tan perniciosos abusos, no han dejado
de tentarse los medios que se han creido apropo-
-sito, y asi hemos visto que ultimamente se ha
puesto en cada uno de los buques que corren la
costa, un guarda que estorbe toda mala versacion
mas poco debe esperarse de esta medida, como que

mediante

Vallejo. Documents
H. H. Bancroft Collection

mediante un interes, es insegura, por cuanto
es poco dificil sorprender de una manera inven-
-cible, la buena fe de un solo individuo.

En cuanto á demostrar las ventajas que
resultan de la translacion de la aduana de
Monterey á San Francisco, se me permitirá
difundirme un poco mas, para poder dar de
ellas una ligera idea. La sencilla descripcion de
este, va á ponerlas de manifiesto, descubriendo
cuanto mejor es y mas á proposito que aquel
para el establecimiento de su oficina principal.

La natural seguridad que presta á los
embarcaciones, es la mas recomendable: lo forman
dos grandes cabos que distan uno de otro una
milla: sigue para el interior una especie de
golfo, comunicandose por esta bocana las aguas
del mar, con los tres caudalosos rios del Sacra-
-mento, San Joaquin, y Jesus Maria, navé-
-gables mas allá de cien leguas, y otros de
poco menos merito y utilidad, con la mejor
distribucion que desemboca en el, por el
estrecho de Carquines, despues de formar
en sus inmediaciones una inmensa estencion

de agua

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

297-7

de agua; la amplitud de este golfo es tanta, que para dar una exacta idea de ella, baste decir que pueden fondearse en el, cuantos buques se quiera sin fijarse el numero, pues en solo la ensenada que dentro del golfo, y cerca del puerto corre por Santa Clara y se llama el mar de este nombre, que es una porcion de aquel muy pequeña, aunque tiene mas que catorce leguas de longitud y un ancho de bastante estension, podran anclar muchas centenares de embarcaciones mayores; abunda en maderas de muchas clases, y las mas entre ellas, propias para la construccion de buques: su temperatura es templada sin perjuicio alguno, mas benigna que la de Monterey: sus terenos mas productivos y feraces y apropositó por lo mismo para la labranza y cria de ganados; es inespugnable este puerto por su posicion verdaderamente militar: cerca de la bocana y distribuidas dentro del golfo contiene varias islas en donde se encuentra diversidad de maderas, y de las que son propias para una fortificacion tienen

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

297-8

tienen fondeaderos competentes y ensenadas acomodadas para atracaderos y almacenes principalmente la de los Angeles de una legua de circunferencia situada en la boca del golfo, la cual forma dos estrechos con las puntas llamadas del potrero y taburon, de manera que es la llave de todo el, como que desde esta misma se puede con la mayor facilidad impedirse la entrada ó salida de las embarcaciones: el castillo que está situado en uno de los cabos mencionados que queda al Sur y muy inmediato á la bocana, sobresale considerablemente del nivel de las aguas, teniendo las fuentes, maderas, pasturas y demas comodidades necesarias para la defensa y seguridad del puerto; por manera, que, al paso es una fortaleza invencible es sumamente ventajosa para obrar sobre todos los puntos que domina, y por consiguiente los buques estan con respecto á el en una absoluta dependencia.

El Golfo tiene en sus inmediaciones las poblaciones de

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

poblaciones de San Francisco, Dolores, Alvarado ó San José Guadalupe, ex-misión de San José, Santa Clara, San Rafael y Sonoma: en las orillas de este, y rodeando el puerto estan fundadas y establecidas diez y siete haciendas como las de Buriburí, San Antonio Pinole, San Pablo, Santa Teresa, Pulgas y otras, y mas de veinticinco ranchos, que le proveen de sus esquilmos: es abundante por lo mismo de carnes y todo genero de semillas como que sus principales giros son la labranza y cría de ganado bacuno y caballar.

Parece ponderacion asegurar que por una cuenta demasiado moderada, las poblaciones, haciendas, y ranchos mencionados son dueños en propriedad, de mas de ciento veinte y cinco mil reses, sin contar con los ganados, mular, caballar y lanar que forman una gran parte de sus existencias y giros, para los cuales son á proposito sus terrenos sumamente competentes. Cada una de estas poblaciones, haciendas y ranchos tienen su peculiar atracadero en forma de canal prolongado á grande distancias, y muchos de ellos en embarcacion pequeña; de modo que el puerto abunda en cuanto

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

en cuanto auxilio pueda necesitar.

Para decirlo todo de una vez, espondré que los estranjeros de varias naciones y aun los navegantes de nuestra Republica que han frequentado distintos puertos del Globo, aseguran constantemente que ni en esta ni en aquellas puede darse como en San Francisco punto mas á proposito, ni que reuna cuantas ventajas son de desearse para el establecimiento de un puerto habilitado y situacion de una aduana maritima: cuya imparcial opinion no escuso el trabajo de justificar la mia para que no pudiera creerseme movido por mi solo interes particular en el proyecto que ahora propongo. Por ultimo, hay que advertir que todos estas ventajas que visiblemente refluyen en beneficio de la hacienda, situandose la aduana en San Francisco, cesan en su perjuicio permaneciendo en Monterey, como en este caso no puede estar guardado aquel como es necesario, ni puede ocurrirsele con la inmediata proteccion, oportunidad y eficacia que el mismo demanda.

Al concebir la idea

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

299-11

Al concebir la idea de la translacion de la Aduana como se ha dicho, no se presenta embarazo alguno, porque al publico le es indiferente que se fije en este ò aquel puesto; y si los Monterreyanos pretendieran que esta medida, que alejaba de su poblacion el punto de introduccion de las producciones estranjeras, estaba contrapuesta á sus intereses, parece que no tendria razon; pues su poblacion no puede compararse en numero con todas las que quedan mencionadas.

En cuanto á la prohibicion del comercio de escala y cabotaje, puede decirse que es ocioso empeñarse en vencer obstaculos aun cuando se presentaran algunos, porque habiendo sobre el particular una ley espresa que asi lo dispone, no tenemos mas que hacer que estar conformes con su observancia, ni á quienes toca hacerla cumplir corresponde otra cosa que ponerla en ejecucion, mas aun cuando estuviera á nuestro arbitrio deliberar sobre lo que mas conviniera en este asunto, debiamos estar por la medida propuesta de prohibicion,

Convencidos

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

299-12

convencidos de las ventajas que he puesto de manifiesto y de que haré un merito en mi conclusion, siempre que encontraramos un ses á las dificultades que pudieran alegarse.

A primera vista parece que hechos la descarga en San Francisco y almacenados los efectos, ya no podrian llegar á los demas puntos de la California en razon de que por virtud del proyecto no quedan imposibilitados todos los buques estranjeros para trasportarlos como hasta aquí: mas de esta imposibilidad no resulta un inconveniente insuperable, porque todas las poblaciones del pais esceptuando muy pocos puntos de él, estan comunicadas por medio de caminos carreteros: tienen todo lo necesario para la arriería, hasta ahora en inaccion: y sobre todo concediendose á los hijos del pais la franquicia necesaria para recorrer nuestras costas, proporcionarian por su mismo interes, con ventajas para la nacion, las pocas embarcaciones que se estimaren necesarias para sufrir el trafico que se hace por los buques estrangeros con el objeto de espender sus efectos

y hacer la recaudacion

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

299-13

y hacer la recaudacion de los esquitmos, con que lejos de presentarse obstaculos, se descubre el fomento de la arriería, y se le da impulso á la marina nacional? Y cuanto beneficio no resulta á Califor-nia cuyos habitantes han de grangear el importe de los fletes y transporte de los efectos y esquitmos encargados antes á brazos de estrangeros?

Lo espuesto prueba la conveniencia del proyecto en cuanto proporciona al erario un aumento considera-ble en sus ingresos, mas el es util aun considerado bajo otro aspecto. Propende á impulsar una porcion fronteriza del territorio fomentando las poblaciones de San Francisco Sonoma y las demas ya referidas, como que se hallan en la raya de la Republica con los Estados Unidos del norte, en contacto con los establecimientos rusos é ingleses y con una inmensa multitud de tribus de gentiles, debe llamar de prefe-rencia la atencion del Supremo Gobierno, y tanto mas, cuanto que en estos ultimos años las esperi-mentado la Republica en los puntos de Sonora, Durango y otros que lindan con terrenos ocupados por los indios, perjuicios quizas irreparables.

Impulsadas estas poblaciones, por medio de las

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

299-14

de las ventajas que son consiguientes al proyecto, proporcionarian hombres que aun por solo sus particulares intereses se prestarian gustosos á conte-ner las invasiones con que por parte de los gentiles se ve amagada frecuentemente esta frontera; y por otra parte la fuerza presidial que en ella debiera permanecer, no careceria como hasta aquí de sus pagos.

Si no hubiera las constancias necesarias no me atreveria (como cosa increible) á decir que la compañia de San Francisco ha dejado de percibir sus sueldos años enteros por cuya razon se le adeuda mas de treinta mil pesos á esta fecha, y de pocos años á esta parte, sin contar con otras cantidades vencidas antes y de mayor cuantia.

Con que si el erario se aumenta en la proporcion que hemos visto; si los soldados estan pagados, los empleados socorridos, y se atienden á puedan atenderse tantos otros objetos de utilidad, necesidad y beneficencia publica con solo hacer el gobierno aquello para lo cual está facultado y tiene la precision de mandar observar, no dudo que la aduana maritima de Monterey, será

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Monterey será trasladada á San Francisco, y que asi mismo se prohibirá á los buques estrangeros el comercio de escala y cabotaje. 299-15

He dicho, y por conclusion repito, que si el Gobierno no toma en consideracion mis reflesiones, porque asi lo estimare conveniente, o porque los fundamentos de donde parte no le estimen suficientes para conseguir el fin propuesto, no por eso deja de ocuparme el placer de haber procurado hacer un servicio á mi patria, sin concitandome sin justicia la odiosidad de los que empeñados esclusivamente en negociar su bien particular, viven desentendidos del beneficio y causa comun.

Sonoma - Agosto 17 de 1837.

(firmado) Mariano G. Vallejo.

(impreso mi viejo y mi torrado)
borrado

Hinojo, Francisco. Santa. J. Aug. 20, 1837

300

Arroyo de San Leandro
Stockade Indians have committed a
robbery of horses near the ranch.
With transcript

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1835. Ag. 6. 20.

Relativa a ~~Indios~~, robos cometidos por los indios.

Nº 300

tengo el honor de comunicar a Sd. q.e el dia 18 del q.e rige cambiando los Indios Caballos de los Vecinos de este Pueblo, llevandose algos mas de veinte, los q.e persiguieron, antes dos veces, orillas del Rio de S.n Joaq.n a beneficio de 8 hombres, los q.e no fueron vistos, solo recogieron de los q.e llevaron por donde yvan en dos chicos y Grande el numero de 20. bestias no dudo abisar a Sd. por el correo consiguiente mas facil, de mayor calidad cuando, de emprender la marcha

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Rio y Libertad
a Valle de S.n
Leandro 20. de
Agto. de 1837

300-1

Franco Sanchez

1837 - Agosto 20.

No 300-2
Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

tengo el o nor de anunciar a V d
q.e e dia 5 del q.e rije an robado
la rin dios Caballada de los Bueinos
de V el Rancho, llevan dose algo
mas de sien bestias los q.e persi-
guio esta las orias del rio de S.n
Joaq.n a husiliado de 5 hombres
los q.e no fueron milistes solo sere-
coquieron de las q.e se fueron por
donde hiban en tre chico y
Grande el numero de 30 Bestias
no di abiso a V.a por el onor con
q.e senos trata, se mesalida antes
de in pren der la marcha
Rios y Libertad
a Valle de S.n Leandro 20 de Agto 1837.

Franco Sanchez

Vallejo, José de Jesús, 1798-1882: [Carta a] M. G. Vallejo, Aug. 21, 1837 301

San Jose
Operations & result of an expedition
to recover Indians who had fled.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

WP301

Del capitan de milicias de Soliltenango

1837 Agosto 21.

Copy

El Capn. José de Jesus Vallejo al Comandte. Gen. Le da cuenta de los resultados de la espedicion que mandó contra dos indigenas que echugeron, y de habla de otras cosas relativas á estos.—

(Se parece de interes)

el Dia Dies y nueve de este, llegó una Espedicion q.e mandé de Veinta y Cinco Hombres armados, en Persecucion de Dos Indijenas q.e se hallaron de Vta. de milagro, sin mas motibo q.e aberse Dis-gustado con los Alcaldes q.e los Governaban; los Cabecillas son Shie co y nilo: los Alcaldes q.e faltaron con Sente en Seguimiento de ellos fueron Barbon, y Estanislao, y el Parte q.e me Dieron, fué q.e en el Al cance q.e les Dieron mataron Do y a nilo q.e es uno de los Cabecillas selos Cortó Bien cuidy. Barado del Pescuezo y Sacado de las Espaldas del Pedazo en el Vulto se Sambu tia y no Salió mas, se Conjetu-ran q.e se hogó entre las Peñas del Rio, como tan mal caido

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

301-1

q.e Sibo; y q.e en la Ranchería de los moquelumes, estaba una reunion considerable de Gentiles mas no se Sabe con q.e Objeto; y Supieron q.e en Dos Rancherías habian matado tres Capitanes.

Con Esta noticia, y con las muestras q.e Dieron los de la Expedicion en esta Gente con Bastante temor; No Estoy Animado á la Gente para una Expedicion.

Lo Pongo en Conocimiento de V.S. Para q.e Disponga lo que allare de justicia

Dios y Federacion.

S. Jose Nov.re 24. de 1837

Fco de Jesus Vallejo

Sor. Com.te Gral.
D.n M. G. Vallejo

Vallejo, José de Jesús, 1798–1882 : [Carta a] Guadalupe Vallejo, Aug. 30, 1837 302

San Jose
Mexican Vallejo's commander.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N°302

1837 Agt. 30.
San Jose

Jose de Jesus Vallejo al Comandante Gral. relativa a asuntos públicos.

Del Capn de milicias de Artillería

Tengo en mi poder la comunicación q.e U.S. me al Gobierno en fecha 9th. de Abril y le Doy su debido cumplimiento

Dios y Libertad. S. Jose 9th 30. de 837

Jose de Jesus Vallejo

Señ. Dn Guadalupe Vallejo
Comte Gral. de la Alta California

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: CPasaporte J, Reg. 31, #37

303-304

Sonoma.
Duplicate of passport for Francisco Figueroa (303)
and for others (304)
With transcript

CA
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Sonoma Agosto 31 - 1837

N.° 30 3 17

D. Mariano Figueroa pasa
a la Capital, primero de
su Federacion, en virtud
de haber cesado las com-
binaciones que ocasionaron
su pronunciamiento en
estos Puntos de la Jurisd.a

Por tanto y por que
los Ayuntamientos de Pueblos si-
tuados de Jodo. [illegible]
de la Republica [illegible] debe
gozar de todos los derechos
y. le corresponden de Ciu-
dadano, le ofrezco el

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

~~Habiendo~~ para que pueda
libremente pasar á los
Altos, en la Violeta
~~por~~ antes bien se le fa-
303-3 cilitasen los Auxilios
que necesite y pagarse
~~pá~~ pasen juntos S.
Bruno Agosto 31
de 837.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N° 304

D. Manuel Alva — Pegueo á
la capital y en caso de conducirle hasta
S.ta Barbara, en virtud &.

D. Hermenegildo Argüello

- D. Manuel Castro
- D. Carmi Peña
- D. Agustin Zamorano
- D. Juan J. Aguilar

y Tor. Mª Martinez } 1ay. el comandante

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1822.
2.
36
12-4.
10.
38.4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

303

Passport by Commandt Jose Vallejo to
Franco Figueroa - Sonoma, 31 Augt. 1837.
Copy of mem. of other passports issued by same to others.

El Francisco Figueroa regresa á la Capital, punto de su radicacion, en virtud de haver cesado las conbulsiones q.e ocasionaron su presencia en estos puntos de la Front.a

Portanto y por q.e reconvocido el nuebo sistema de gob.o de la Repúblicа debe gozar de todos los derechos q.e le corresponden en la sosiedad, le estiendo el presente para q.e pueda libremente pasar á su destino sin ser molestado, ántes bien se le facilitarán los ausilios q.e necesite pagando á precios justos

Sonoma Agosto 31 de 1837.

El Manuel Alba regresa á la capital y en caso de conbenirle, hasta Sta Bárbara, en virtud de

El Sepomuceno Ayala - id.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

D Manuel Crespo
D Cosme Peña
D Frn.co Figueroa } sup.s - al
D Santiago Aguilar } contador.
y José Ml.a Maldonado

303-1

San Francisco, Impôts Permanente : Solicited ? Aug. 31, 1937

Summa

Unsigned request to the Commissaire general
for enlargement

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 – Agosto 31.

Solicitud de la Compañía permanente de San Fran.co ante el Comandte Gen.l, relativa a que se de licencia á todos sus individuos para retirarse del servicio por las razones que alegan – (Es digna de atencion esta sabia solicitud) –

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Agosto 31.

Journal.

La Compa permanente de San Fran.co al Comandte Gral de California relativa a la conducta y hechos de la misma en el Presidio de Monterey

31 Agto 1837

Exmo Com.te Gral. N.o 305

La Comp.a Perm.te de San Fran.co destacada en la frontera ante VS. con el respeto q.e debe le hase presente q.e áse poco tiempo q.e en el Presidio de Monterrey se pronunció á favor de marcacion p.r el Govierno Federal el mismo que juró guardar nuestra Comp.a en obsequio de la Justicia con que Conciden se hallaban los Californios y en particular los pronunciados Cuagubando estan hermosa empresa juro Solemnemente p.r dos beses Guardar ásen Guardar Cumplir y hasen Cumplir las bases del Sistema Federal el mismo q.e Abraso Dha Comp.a y en vista de un papel publico espedido p.r el Presidente de la Escelentisima Diputacion territorial en el que decia Federacion omuente es del Californio Ausente, mas de decirle esta Comp.a

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

a sostener Sto Gobierno esta la mueste
p.r q.e á hora con una facilidad en ce
ybre pazes q.e Seha Cambiado de Go-
bierno y estan p.r el Sentalismo mo-
tibos poderosos q.e Segun pazes son de
nigratibos al hombre q.e tiene Caracter,
Si nuestro llamado Gefe; la Comp.a
q.e Representa con la Subordinación
305-1 q.e debe Sepone á los piés de V.S.
Suplicandole Seciba espedite á
Cada uno uy mismo Sulsencia abso-
luta p.r q.e halabes de q.e Juro el
Gobierno federal y se compromitio a
Sostenerlo y q.e la Calipornia fuese
Estado Libre y Soberano y nada desa
Seha Cumplido desde luego no puede esta
Comp.a Segir Sosteniendo la en nada
Carrera de las Armas si Sor. Com.te
Gral. obedesemos el nuebo Gobierno
y Cualquier otro y Cual quier otro q.e
Senos ynponga respetamos Sus leyes
pero no Segimos en el Serbicio Militar
y no es nuestra boluntad p.r los mo-
tibos ya dichos

Portanto

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

305-2

A. V. S. rendida mente Suplica
La Comp.a Fran.te de S. Fran.co
Seciba probar en Sufabor y le
q.e Sea Eternal mente reconocido

Sonoma 31. de Agosto de 1837

Sor. Com.te Gral

La Comp.a Fran.te de S. Fran.co

Alvarado, Juan Bautista: 1809-1882: Letter a.s. to Mariano G. Vallejo, Sept. 1, 1832

306

Santa Barbara
Concerning various political matters

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Sept. 1º

J. B. Alvarado á M. G. Vallejo dice que la
justicia de sus enfasicos deberias le ha
obligado á no hacer ninguno. — Que
sabe que algunos mejicanes procuran
enemistarlos para vengar la humilla
cion que han sufrido — Que es conve-
niente quite los grillos á Ramirez
y mandar á Piña y á los otros
á Monterey en la clase de separa-
dos.

306-

See Copy 1837 Sept 1º

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Septiembre 1º
Sta Barbara

Gob Juan Bta Alvarado al Comandte
Gral relativa a asuntos publicos y
privados. (importante)

306

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N.º 305

S.ta Barbara Sept.re 10 de 1837

Mi estimado Fio. de ninguna cosa tengo que quejarme con mas razon desde que fue nombrado que de los Secretarios que hé tenido cuando Vsa. que ála Vsta me mando solo y sin diguna instruccion escribiendo de Como llegó al extremo de conspirar contra mi y pruebas abrigado de este ágente yo nunca quise por secreto y muy prudente lo hé echado de la Oficina ni mismo que apenas tengo tiempo de rascarme la cabeza.

La carta ultima de V.S. la hé recivido y solo podria contestar al por menor de todo hablando personalmente: Ocurria mucho mencionar ahora el borrador de la Comunicacion oficial que remití al gobierno pero esta tan desarreglado y como he dicho no tengo escribientes que me entiendan

El dia 5 del corriente salgo de aqui para Monterey en donde pienso pasar el 16 de Sept.re

Hay algunas personas que aseguran que V.S. de algun modo la espera los mejicanos, y pienso la amistad que tenemos y que con este motivo quedamos satisfechos de las ofensas que dicen les hemos echo a la vez que de otro modo no han podido

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

hacer de las suyas: no por esto creen U.
que hoy cupar de pisparme que á U. la
ingénie Dn Cosme ni ninguno de sus bribo-
nes p.r que U. muy bien los conoce
306- Dale dejo á U. de opinion la
que me parece hacer con ellos sin embargo
de que U. puede decirme con franqueza
si hay otro medio que pudiera tomar
mientras que bajo la Gobeta. Espero
prevenirme para sus puntos luego
que conbenga. El Sor. esta tranquilo pero
en una Guardia admirable. Castellano
luego que llegó se puso á mis ordenes
con la compañia de frontera de la
que es Comandante (q. no conocia de
Algob.no como se decia.)

Protesto contra todos los
oficiales de S.n Diego y lleva una cuenta
sion informe al Gob.no p.r los desorde-
nes y males que cometieron en el Sor.
mando impunemente el titulo de
division de Operaciones del Sup.r Gob.no

Estrada Romero tuvo
que venir á pedirme perdon porque
si lo vindicara ante el gob.no le
proporcionaria pasaje para el Norte en
donde se fue. Castillero hacia buenas mi
conceptos de U. y me indicó que la Comi
Cancia decia muy bueno que hubiera
continuado en S.n hasta q. el gob.no
resolviera p.r que quedó admirado de la

disciplina y buen equipo de la tropa que se
hallaba aquí en oposicion con Pico.

Y de dicho Algob.no que
todo ha quedado en el mismo estado mientras
resuelve: ya verá U. el parte oficial
que le remito. Ramirez me pregunta que
debemos gastarle los pillos ya con ese
sueldo quedan
no se meterse contra y. a Pico y los
otros con la clase de Separados de
Monterey para que no me hagan
gastando pistolas pues Centenes le hiria
peor.

Hasta mientras vista hablen
mas mas espacio y mientras tanto
quedo de U. afftmo

306- Juan B. Alvarado

Ed

Alva me escribio pidiendome pasaporte para
Mejico y p.r cierto queriendose vindicar
Ellos no se pronuncian p.r los constitucionales
en Monterey y p.r tal motivo siempre
se han resistido pero buena fee
no tuvieron ningun motivo de Como
p.r q. le ninguno mas que Dn Cosme
Arrieta con Pico y este lo servia
con dinero y viveres tanto que con la
que q. le mintio sacó un doble de
sueldo. Arrieta parece que tambien estaba
al descubierto p.r q. Pico le hablaba mucho de sus chirpas

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

de Agumentinto

Ya llevo a Ozio para que se
entregue de la retuma

306

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882 : Carta a J Mariano G Vallejo, Sept. 1, 1837 307

Santa Barbara

Replying to Vallejo's earlier letters
in Italy, re revolts in Monterey
and San Diego

With transcript by Cerruti.

E-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Coll.

Gob.no Político de
la Alta California

N.o 307

Lugar entre firmas
Sociedad de Santiago
Argüello y D.n Pio Pico
firmas

1837 Sept.e 1.o El Gov.o de la Alta
California al Comandante Gral.
Se dan cuenta de sus notas relativas
vas á los acontecimientos de allen-
tes, y le da cuenta de los acontec.i-
mientos que ultimamente ocurren.

Son en mi poder las notas oficiales
de V.S. datadas 2 11. y 14 del pp.o
Julio referentes á los Acontecimi-
entos de Monterey, y las que me
ha impuesto de las providencias
energicas que V.S. en obsequio de mas
prontos auxilios tomó, y el
feliz resultado que produxeron. Obras
con que V.S. las dirije, y como
dichas Comunicaciones son consiguientes á un mismo fin contes-
tare á ellas, profundo mi atencion
en la ultima de 14 por que á
ella se sirve acompañarme las
abreviaciones practicadas con el fin
de aclarar el objeto del movimien-
to, y las personas principales que
lo promovieron. Por ellas resulta
indudablemente que Dn. Angel Ra-
mirez habiendo seducido algunas
personas intentó ver como Dictar
mi autoridad para algun acto
del gobno. este servicio, á lo ver que
se me creia debilitado en fuerzas,
y que por el rumbo adelantado de
me llamaba la atencion con
las armas á la situacion del
gobierno no tuvo tan critica
prueba que viva en estado de
ceder ni á las comprensiones de

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

307-1

Sr. Diego ni ántes de Monterey: unos y otros nos pronunciamos por la constitucion de 836 sino que llevamos por objeto cometer mil maldades para hacer fortuna. Los diputados traian el plan de 20 artículos reducido á hacerse por fuerza del gobierno y de los empleos (autores de este movimiento Dn. Santiago Argüello y Dn. Pio Pico) los de Monterey tenian el de motin nistas encendieron y traidores: los primeros ántes de mis fuerzas se encendieron de la constitucion y se retiraron vergonzosamente de los puntos que ocupaban en donde sembraron el desorden y causaron mayores males abandonando sus planes y los segundos no tuvieron lugar de hacer bien la maroma.

En mis puntos oficiales que dirijo al gob.no p.r la Goleta California llevo presente que á Dn. Angel Ramirez Dn. Jose Peña y otros individuos los mantengo en separacion en las fronteras del norte suspensos de sus empleos hasta que la soberanidad resuelva por convenir así á la tranquilidad publica. Le hice presente á dicha soberanidad los importantes servicios que V.S. ha prestado por la conservacion del orden publico y puede asegurar á V.S. de la buena fee del capitan Dn. Andrés Castillero á quien comisioné seren de la superioridad con los puntos de este gobierno

Estos conceptos reservo á V.S. en obsequio de la franqueza publica manifestada por sus Cartas en clase de reservados de los demas puntos á Dn. Angel Ramirez Dn. Jose Peña Dn. Juan Alvarado y algunos otros individuos á quienes V.S. crea conveniente manifestar lo que se les proponia en estos puntos para que entienda Vallejo que deseo estar de buena en Noviembre con resolucion de la superioridad

307-2 Dios y Libertad Ctra Buenavista Sept.re 9.o de 1837

Juan B. Alvarado

Al Comte. Grl de dha Mtta Calif.a

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837- Sept.e 1.o— Santa Bárbara

(official note of Governor Gl Vallejo addressed to Comdr General Mil. Gl Vallejo in which his Excellency receives the motives of the revolutions of San Diego & Monterey, also reference made to having sent as commissioner to Mexico year 1837)

Gobierno Político de la Alta California.

Son en mi poder las notas oficiales de V.S. de fecha 9. 11 y 14 del proximo pasado julio referentes á los acontecimientos de Monterey por las que me ha impuesto de las Providencias energicas que V.S. con el fin de cortar males mayores se sirvió tomar, y el exito feliz que produjeron el tino con que V. S. las dictó, y como dichas comunicaciones son conducientes á un mismo fin, contestaré á ellas fijando mi atencion en la ultima que es la del 14, porque con ella se sirve acompañarme las averiguaciones practicadas con el fin de aclarar el objeto del movimiento y las personas principales que lo promovieron. Por ellas resulta indudablemente que Dn Angel Ramirez habiendo seducido algunas personas intentó ver como destruia mi autoridad, para despues alegar ante el Gobierno este servicio, á la vez que se me creia debilitado en fuerzas, y que por el rumbo del Sur se me llamaba la atencion con las armas

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

armas = La situación del Gobierno no era tan crítica para la que se viera en estado de ceder ni á los conspiradores de San Diego, ni á los de Monterey; ni unos ni otros se pronunciaron por la Constitución de 1836, pues el único objeto que los había inducido á pronunciarse era el deseo de cometer mil maldades, para hacer despues fortuna.

Los Diguinos traian el plan de veinte artículos, que todos se reducen á hacerse por fuerza del gobierno y de los empleos, (autores de este movimiento Dn Santiago Argüello y Dn Pio Pico) los de Monterey no merecen llamar mayormente mi atención pues eran infelices soldados y gente del bajo pueblo que se habian seducir por promesas que nunca fueron hechas con intención de darle cumplimiento.

Los Diguinos á vista de más fuerzas se escudaron tras de la Constitución, ocuparon puntos ventajosos, pero despues se retiraron vergonzosamente de los puntos que ocupaban, no sin dejar sembrado el desorden, y causados grandes males, esto es lo único que ha producido su plan; los de Monterey no tuvieron lugar para hacer bien la maroma.

En mis partes oficiales que dirijo al gobierno por la Goleta California, le hago presente que á Don Angel Ramirez, Dn Cosme Peña y á otros individuos los mantengo en separación en la

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

en separación en las fronteras del Norte, suponiendo de sus empleos hasta que la superioridad resuelva lo que convenga así á la tranquilidad publica. Le hice presente á dicha superioridad los importantes servicios que U. S. ha prestado por la conservación del orden publico y puedo asegurar á U. S. de la buena fé del Capitan Dn Andres Castillero á quien comisioné cerca de la superioridad con los pliegos de este Gobierno.

En tal concepto se servirá U. S. en obsequio de la tranquilidad publica mantener en sus destierros, y separados de los demas puntos á Dn Angel Ramirez, Dn Cosme Peña, Dn Juan Ayala y algunos otros individuos á quienes U. S. crea conveniente, mientras que se les proporciona su trasporte en la Goleta que deberá estar de regreso en Noviembre, y que inevitablemente traerá la resolución de la superioridad.

Dios y Libertad = Santa Barbara = 8 de Octubre 1º de 1837 = (firmado) Juan B. Alvarado.

Señor Dn Mariano G. Vallejo
Comandte General de la Alta California.

Soberanes

Vallejo Documents
The Bancroft Collection

1837 September 9th

307-3

San Francisco – District Judge to Commandant General announcing robberies of horses etc. by Indians, pursuit of them etc.

Martinez, Ignacio, 1774 — ; [Cont. a] Mariano Guadalupe Vallejo, Sept 4, 1837

308

San Francisco
Has received Vallejo's communication
and will petition it.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Nº 308

Juzgado de S. Mat.ª
del Pueblo de S.n Fran.co

1837. Sept.e 4
San Francisco.

Sor. Martinez del
Regimiento Gral rela-
tiva ~~a su manifest~~
~~del Mat~~ — a mani-
festarle que han sido
en la manifestacion
que dirigió al Ayunt.to
del Lugar S —

En contestacion al Ofi-
cio de V.S. fha. 29. del pa-
sado Sept.e dirijo á este
Muy Ilre Ayunt.to un ejem-
plar de la Esposicion
que hace V.S. al Gobno. p.a su
publicacion, la que sirve
declarà el debido cumplim.to
a su publicacion alluego
q. los Vecinos esten Reuni
dos y hayan concluido
sus trabajos de Semillas.
Dios y Libertad Pueblo
de S.n Fran.co 4. de Sbre.
1837.

S.r Comand.te Gral. C. Ma-
riano Guadalupe Vallejo

Ygn.o Martinez

Bandini, Juan, 1800-1857: Letter a. J. Marcus G. Vallejo, Sept. 6, 1837 309

Santa Barbara

Stating the terrible circumstances
to which he [illegible] himself reduced,
the Indian depredations in large part
converting to his property
with partial harvest

C-B
4

1837 - Dic.e 6 - Santa Barbara

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Dn. Juan Bautista Arrillaga

D. Vallejo - Se halla de la situacion critica en que se encuentra su familia, cuya causa principal han sido los destrozos que les han causado — los indios en sus tierras y propiedades &.—

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Sor D. Mariano G. Vallejo

Nº 309

Sta Barbara y Nove 6 de 1837

Mi distinguido Amigo

Hare dos dias q. llegué a este punto, y he tenido el placer y gusto de ver a nuestro amigo Bautista a quien impuse el objeto de mi venida. Pero viendo q. las circunstancias en q. me hallo no me permitieran tanto y me dieran lugar p.a hacer mas demora a regreso a mi casa, pues la triste situacion en q. se halla mi familia me obliga a volverme pronto, pues necesita de mi p.a asegurar los primeros recursos de la vida. Los destrozos q. por mayor han hecho la ruina q. me han causado los Indios barbaros, en la quema de casa, siembras, y robo de ganado, caballada, herramienta y en fin de todo en el Rancho, me han puesto en la posicion mas critica q. jamas pude esperar, hasta el grado de no tener q. comer; hoy apelo al remate de algunas alajas q. aun conservaba, y este motivo me hizo salir a Diego, p.a buscar lo preciso ala conservacion de la vida, y es el mismo q. me impide el hacer un viaje cerca de ti, pues con mucha ancia lo deseo.

Por dho amigo Bautista supe q. tu me habias escrito y me habias un generoso ofrecimiento con respecto a S. Jose: siento mucho no haver recibido tu carta, pues en aquel entonces me servia de apoyo p.a poder tramitar pr. esos rumbos, y tenia posibilidad p.a verificarlo; mas las desgracias q. aun me persiguen no me permitió recibir la tuya y hoy no me permiten alejarme mas, pr. las necesidades q. te expongo, asi es q. dentro de dos meses me regreso p.a mi destino.

No te

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

mismo nada de asuntos politicos de este territorio, en razon de q.e sera preciso ser muy largo y ademas ser molesto, reservolo p.a una entrevista q.e aun me prometo tener en gusto antes q.e concluya mi corta carrera: mi naturaleza no podra resistir mucho y deveria concluir pronto mi carrera. Esto en mi presencia me ha hecho protestar solemnemente dedicarme a los asuntos de mi familia con exclusion absoluta de cualquier otro, p.r lo q.e ya pronto pienso sepultarme en el retiro, haciendo una vida pacifica filosofica: empero esto no destruira mi proposito de hacer todo lo posible p.a conseguir el darte un fuerte abrazo.

Con esta son cuatro q.e te he escrito y me supongo q.e no las habras recibido, pues me creo inculpable, p.a no haver tenido tu contestacion. Siempre repetire mi carta y con ello te dare testimonio seguro de mi aprecio, aunq.e en mi persona sea insignificante. 309-1

Hasta el gusto de dar muchos abrazos a mi cuñada muchos recuerdos a los niños y tu amigo recibe el mucho afecto con q.e te distingue tu amigo mismo e invariable.

Juan Bandini

Vallejo Documents

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

309-2

Sr. D. Mariano G. Vallejo.

Ignorma.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Juan Bandini to M. G. Vallejo
Indian Depredations.

Sor D.n Mariano G. Vallejo.

Santa Bárbara y Sct.bre de 1837

Mi distinguido amigo: Hace dos dias que llegué á este punto, y he tenido el placer y gusto de ver á nuestro amigo Bautista, á quien impuse el objeto de mi venida. Quisiera que las circunstancias en que me hallo no me afligieran tanto y me dieran lugar p.a hacer mas demora al regreso de mi casa; pero la triste situacion en q.e se halla mi familia, me obliga á volverme pronto, pues necesita de mí p.a asegurar los primeros recursos de la vida. Los destrozos, ó por mejor dicho, la ruina que me han causado los indios bárbaros, en la quema de casa, siembras y robos de ganado, caballada, herramienta, y, en fin, de un todo en el rancho, me han puesto en la posicion mas crítica que jamás pude esperar, hasta el grado de no tener qué comer; hoy apelo al remate de algunas alhajas que aun

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection,

conservacha, y este motivo me hizo salir
de San Diego, p.a buscar lo preciso á la con-
servacion de la vida, y es el mismo q.e me
impide el hacer un viage cerca de ti,
pues con mucha ansia lo deseo.

~~Tu Tu Amigo Benicio~~ (The rest of
the letter is entirely of a private and
most friendly character).

306-4

Prado, Mesa, Juan de, d. 1845 : [Carta] al Comandte Gral de la Alta California, Sept. 5, 1837

3/0

Santa Clara

Has received communication respecting him to
transfer to Monterey,

With Manuscript.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Comand.ª Militar
de Sta Clara

1837 / Sep.bre 8.
St. Clara.
Juan de Prado Mesa al
Comand.te Gral rela-
tiva a la disposicion tuvo
del primero en obede-
cer la orden de presen-
tarse ante una junta
de Guerra.

Nº 310

El en mi poder la
comunicacion oficial
q.e V. me asseme
en fha 7o de Ag.to
en la q.e me dice
q.e me presente
a una junta de gue
rra al Pto de Monte
rey, pues yo estoy
en la mejor disposi
cion de Verificarlo y
Presentarme a Donde se
me mande
Por lo q.e ofrezco a
V.S las consideracion
de mi aprecio Dios

ORIGINAL DEFECTIVE

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

J. Serrano Sta Clara
Octbre 8 de 1837

Juan de P. Vera

310-1

Retake of Preceding Frame

ORIGINAL DEFECTIVE

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

S S

J Libertad Sta Clara

Octbre 8 de 1837

Juan de P. Mesa

310-1

ORIGINAL DEFECTIVE

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Santa Clara Oct 8.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

No. 310-2

Comandancia Militar
de Sta Clara

Es en mi poder la comunicacion oficial q.e V.E. me acompañó ftno. 10 de Agto. en la q.e me dice q.e me presente a este punto de Sarro al pto. de Monterey pues q.e se halla en la mejor disposicion de verificarlo y presentarme a donde V.S. disponga

Por lo q.e aprecio a V.S. las consideraciones de mi aprecio

Dios y Libertad Sta. Clara
Octbre. 8. de 1837.

Juan de P. Musa

(Endorsed)
Al Sor Comandte Gral de la
Alta California
del Comandte militar de
Sta Clara

J. Solano

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Al Sor comandte
Gral de la Altª Calª
Californio

310-3

del comandte
militar de
Sta Clara

J. Solano

Sánchez, José de la Cruz, 1802-1878 : Calif. 3 Mss. 9, N37

311

San Francisco

Cannot [illegible] copy of José [illegible]
with manuscript.

C-B
4

ORIGINAL DEFECTIVE

Abrá de [illegible]

Vallejo Docume...
H. H. Bancroft Collection

No. 311

1837 – Setiembre 9 – San Fran[cisco]
S. de la G. Sanchez al Comte. [de]
Vallejo – Manifestandole que la
sés de recursos no ha permit[ido]
satisfacer lo que se adeuda á D[on]
ant. Aguirre – Solicitando una [or]
para que la Tesorería del finad[o]
Figueroa, satisfaga lo que dicho [fi]
do adeudaba á dicha [illegible]
Con Treslado de Oficio [que]
fido del Sor. Gefe Politico d[e]
del Departamento, una orden [por]
pague de preferencia á D[on] Jose
Ant.o Aguirre, en pliego [de]
y fres. q.e se adeuda
como por hay brazos. [para]
cumplim.to de todos los ac[reed]
quienes se les debe, y prem[ura]
apurar los recursos á los [que]
deben á ese examinador [de]
q.e digo á V.S. que a q.e
el dho. en el Juzgado [de]
que D. Gumercindo Flores [me]
hizo entrega el debe[r]
el finado Gral. José [Figueroa]
la cantidad de doscientos
peso 2 8/240. Por lo que
á V.S. me mande dar
por presentada la q.e
encargado de la Tesor[ería]

ORIGINAL DEFECTIVE

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

de Alto. Juzgado, ó ala Autoridad Política ó Militar de Monterey segun V.S. le digne destinar aquien me presente de pte de pago.

Dios y Libertad S. Nasco. Sto 9. de 1837.

311-1 J.C. de la C. Sanchez

Sor Comte Gral. de la Alta California D. Mariano G. Vallejo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Sept.mg. Con Franco J. de la Cruz Sanchez al Comandt Gral relativa a asuntos de la Aduana.

W.P. 311-2

Adon de S. Marco de Asis

Con motivo de haver resibido del Sor Ajte Politico D. Juan B. Alvarado una orden p.r q.e pague de preferencia á D.n Jose Ant.o Aguirre un mil ciento q tres p.s q. esta le adeuda q como no hay brasos, para dar cumplim.to a todos los acreedores a quienes se les debe, es menester a prorratear los recursos á los que deben á este erario por lo q.e digo á V.S. que en el Art.o 4.o q en el Gmvent.o Agrario que D. G.mo Flores me entregó Constando deber á esta el finado Agral José Figueroa la cantidad de docientos cuarenta p.s (240) por lo q digo á V.S. se mande me orden p.r presentarsela al que esta encargado de la Distribuc.n de Efto. finado ó ala Autoridad Civil ó Militar de Monterey segun V.S. se

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

digno decirme a q.ien me presente
p.a este pago
Dcés y Quintas D. Man.co
Sbre. 9. de 1837
J.e de la C. Sonoma

Sor Comte Gral de las Alts
California D. Man.l G. Vallejo — Sonoma

311-3

San Mateo, Secretaría de la Comisión, 1802-1878: Carta a J. Mariano G. Vallejo, Sept. 9, 1837 312

San Francisco
State ex-mission, has two lands,
and orders of Vallejo's soldiers that
money to the ex-mission.

Transcript only.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Sept.bre 9. San Francco
Jose de la C. Sanchez al Comandante
Gral relativa a deudas de dha. Mision
de San Francco, y de varios Individuos

WP 3:12

Sñor de S. Fran.co de asis

En virtud de estar debiendo tanto esta Exmision y demas deudores á la Nac.n los soldados que militan vajo de las ordenes de V.S. y unos cuantos estos deudas en lo particular, y don Mariano Guadalupe debe 98 p.s 4 rr.s Salvador Alvarado debe 16. p.s 4 rr.s Rafael Guadalupe debe 11. ps. Todas estas partidas estan en el libro 1.o, del año de 1833. á fs. 10. y en el Juzgado. Archivo. q.e se ofrece.

Por lo que S.S.mo dira sobre el pago de estos individuos p.r mision. ó los creditos pasivos de esta

Alta y Libertad S. Fran.co Sbre.
9 de 1837

J.e de la C. Sanchez

Sor Comte. Gral. de la Alta California
Sonoma

Martinez, Ignacio, 1774– : [Carta ...] Mariano G. Vallejo, Sept. 9, 1837 312 61

San Francisco
re Indian cattle thieves in the vicinity of
the Rancherias de San Pablo and La Merced

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Nº 312-1

Fragmento Apprehension de Indios Al Pueblo de S. Francisco

1837. Sept. 9.
San Francisco

Ignacio Martinez al Teniente Coronel Vallejo informandole de robos de Caballada por Indios

El dia 5. del presente Me abisaron del Rancho de San Pablo hauian llegado dos Indios Paganos ala Casa, diciendo q. benian a hacer algun paciente de ellos, preguntandoles q. el para que? (el q. no lo presentaron) y respondieron para la Matanza, al dia siguiente q. los buscaron y que habian hallado, q. lo q. pasó Emparona Pidio Caballos de prestamo: q. un Indio de los q. tienen trabajando, le habian contado q. hacia quelios dos Paganos le habian comunicado, q. el fin de su venida, hera a Robar la Caballada de los

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

312-2

Rancho de S.n Pablo y la
Nacer. p.r No q. yn Mida
tam.te dispuse Salieron
p.r los contornos de Millan
cho, haviendo Encontrado
p.r la Cañada del Barrilito
yer pusion á Caballo, les
dieron alcanse, y one lo
gro quitarle Resmo de
ellos el Caballo, fugandose
Cn Arcos á otro; Viene
siguio asimo desde ll
desbarrancó p.r él mes
cho, dixandose Cnocer, le
tiró con Capistola y las
portas dieron punto á el
y se Sanbutió, creido lo
havia herido, y fugaron
Salio Nadando p.r el otro

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

312-3

lado haciendoles burla
y Nalgeandose; despues
pasaron á Reconocer hasta
la Cañada del Alamo, en
donde Olvera les quito
una Manada q fenian
ya Nparada p.r cojer
Caballos Mansos p.a la Retu
da, y llegando al Arro
yo dela Alamo, Encon
traron: una Baquita
Nuevesa, y Rastro de Ca
ballos, y de la badeza, p.r
cuyo Acontecim.to Ofizio
al Alcalde Auxiliar comu
nicandole la novedad y
ocurrencia, p.a q. cuidase su
Caballada, p.r No q. ya les
havia sucedido un dia
antes (q fue el 11. de Agto)
Nobuhdoles Mas de Sie
tecientas de las Reinas del

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Rancho delos Sexaltas, xta
ca. Vision x S. Jose, y Aguic
con el Sarro, Encontran
do en el Camino algunas
g. de caballos Cimarrones
g. Intentaxian como Efectiva.

Por cuyos Acontecimien
tos les propuse el g. sedie
se una Salida p. el Mes
de Octubre, afin de conse-
guir el aliviarnos los g. se
encontraxe, y Abanbos
a Embiarax al Pueblo de
Alburado p. Vex si el Alca
de Reunido su Vecindario
con los Mios, se hare una
Salida alos Rios, p. q. con
su conocim.to V.S. libre
las Ordenes q. juzgue nas
Necesarias, p. Atajar es
te Enemigo q. nos Amena
za.

Dios g.

312-4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Libertad Pueblo S. Juan
Franco J. Xbre x 1837.
Y. Ygnacio Martinez

312-5

S.r Comand.te Gral. C.l
Mariano G. Vallejo

Portolá, Gaspar de [ca. 1774–]; Diario de Marcha Expedición Portolá, Sept. 20, 1769

313

San Diego.
La Jornada de Alta Cosas que se
Notaron.

C83
4

Comand.ª dela Division del Sur.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

en circunstancias que se—
funde imprender la
Salida para Monterey.

1837— Febl 17 20 — El Comand.te dela Division del Sur, ó al Fomento Dn J. Valle.

Le acusa recibo de su oficio q.e le dirige

El S.r del Corriente p.r la noche recivi el ofic.o de V.S. de S.e del 15 del q.e Corresto dirigirle, q.e no puedo por ahora emprender las Salidas a Monterey. Como V. en el mismo, pasa—sino de una Junta de Guerra ó, dela Oficialidad, pues q.e por ella fue nombrado; al Oficial q.e le corresponde, la Comand.a Gral interina dela Alta Calif.a cesa, y q.e en caso q.e no lo pueda verificar por algun motivo justo, cae o personalmente lo exempto p.r ultimo caso de Subs.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

313-1

que Dirija de Oficio cual
sea mi opinion lo que
manifesto VE. que el
siguiente, que en unto
respecto, al Encarado 6.º
Titulo 2.º Accnc. 3.º del
Reglamento, que deberse
hacer el mando, en el
Oficial mas antiguo y
de mejor graduacion
que Comisco estos Vigi
te en el ejercito yo
no un Militar nonse
puede, separar de Vaja
ella demanera los cua
nto, pueda, decir VE.
en Comentacion,
Oponiendole VE. la
protesta de mi distingui
do aprecio y Consideracion
Dios

Sor Jeneral D.
Mariano Guadalupe
Vallejo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Libertad S. Diego
Sept.re [illegible] 1.7

Pablo de la Guerra

313-2

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882 : [Carta a] Mariano G. Vallejo, Sept. 30, 1837 3/4

Monterey
Relating to Indian affairs & land

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Sept 1830

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Monterey

El Gobernador Alvarado a el Gl
Vallejo relativa a peticion
de Wilson sobre tierras.

1837 Oct.r 30 -

El Gov. Alvarado al Co-
mandante Gen. Vallejo. Le habla de
la peticion de Wilson relativa á tier-
ras; de la revolucion que ha estallado
en el interior del pais acaudillada por el
Gral. Mochezuma; y de que se supo-
ne que Mexico ha reconocido la In-
dependencia de Texas -

Yerbé la Cópia - 1837 - Agosto 9.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Nº 314

Monterey Sepbre 30 de 1837

Mi estimado tio: he
dispuesto con este fin á imponer
de V. la sentencia de nuestro amigo
Dn Juan Wilson en pretension del
parage dado Gentiles: este dos
ya corrió todos los tramites para
adquirir su carta de naturaleza y
solo me falta que entienda la
manera que pr. su principio puede
V. estar seguro de su naturalizacion
Le adverto la peticion del Sarg.to Parker
con respecto al parage y le hice presen
te lo que V. medijo en Sta Clara res
pecto ála preferencia que se le debia
dar á él pr. los empeños que sobre el
particular nos hacia este ámbos
S. hasta luego le pensaré con mas tiempo

El comandante de los Tulares
y todos sus antes presidios pr. lo que
se anuncia la rebolucion emprendida
pr. el General Montezuma en favor de
la federacion quien se halla con su
cuartel general en Rio verde / por
S.ta Luis Potosi con mas de dos mil
hombres puesto en posicion / y pr. informe
nos hacen que Mejico reconoce la
Independencia de Texas y que hace

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

pero ofrecia de Cubierta mui. Con mo
fuerte à esta hora Dia Pueda Abrahan
Comunte. El Pueblo interior pienso
que esta muy Tranquilo.

Luego que arregle las
cosas de Attorney pasare à tener
una entrevista con V. Aunque sea
en Sonoma mientras que doy lugar
a que llegue la Goleta con el Tiempo
que sera à fines de Mayo.

Tengo 150 fusiles Ingleses
muy buenos.

Estoy contestando à
oficialmente à casi Ultimo Correo
Dirijo à V. muchos pe
cosas Sus afectmo Sobrino

Juan Bautista

314-1

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ett Comandante General dela Alta California
Dr. Mariano G. Vallejo

Delgacion
Pobl. de Sonoma

7-716

Solano, Juan : Mark c. 3 Mariano G. Vallejo, Oct. 1, 1837 3/5

San Diego

Dec mark given to Mariano, as
the other came too late.

With Handcraft

C B
4

ORIGINAL DEFECTIVE

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

3154

1837 Octubre 1°

San Diego

Juan Salazar al Teniente y Comte Gral Interino M. G. Vallejo noticiandole no haber podido obedecer su orden por razon de haberla recibido tarde &c.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

No 315

Comand.a Militar de
S.n Diego.

Enterado del oficio de
V. fecha 1.° de Agosto en
el q.e se sirbe ordenarme
pase á Monterrey en el
mismo mes de la fecha
de su oficio, y de no q
derlo verificar por x
sus motibos legales, le
manifieste mi opinion o
ficial en quien debia
recaer el Mando.
El motibo q.e he tenido p.a
no emprender mi marcha
fué el haber recibido la
Orden de V. demasiado tar-
de q.e fué el dia diez y
nueve del proximo pasado
Setiembre, y como V. me
dice q.e este para el ultimo
de Agosto en Monterrey

ORIGINAL DEFECTIVE

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Pues habiendose pasado ese termino por el motivo q.e llebo expuesto; Espongo mi opinion q.e el oficial en quien deba recaer el mando doy mi voto á V. es cuanto tengo q.e comunicar en Contestacion al oficio de V.a fecha 1.o de Agosto.

Dios y Libertad
S.n Diego Oct.bre 1.o de 1837.

Juan Sabaleta

Sor Teniente y Comand.te General Interino D.n Mariano G. Vallejo

315-2

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 - Monterey Oct.e 1.o No. 315-3

Comand.e Militar de
San Diego

Contesto á el oficio q.e V. se sirvió dirijirme pás á Monterey y en el mismo mes de la fha de su oficio, q.e de no haberlo verificar por algunos motivos legales, q.e manifesté mi opinion de oficial en quien deba recaer el mando.

El motivo q.e hu bo fue no espirarse mi marcha por el haber recibido la orden de V.a demasiado tarde q.e fue el dia 6 de y media del proximo pasado Setiembre, y como V.a me dice q.e este para el ultimo de Agosto en Monterey.

Pues habiendose pasado en termino por el motivo q.e llebo espuesto y espongo mi opinion q.e el oficial en quien deba recaer el mando doy mi voto á V.a es cuanto tengo q.e communicar en contestacion al oficio de V.a fecha 1.o de Agosto

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Dios y libertad.

San Diego Octbre 1° de 1837.

Juan Salazar

Sr Ministro y Comandte Genl Interino Dn Mariano G Vallejo

3154

Michelena, Jose Mariano J, 1772-1852 · Circular, Oct. 5, 1837

316

Mexico City.
Requesting service record for army surgeons
(with transcript

C-13
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

No. 316

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.
Seccion 6ª =Mesa 1ª

1837. Oct. 5 Mexico
Circulares
Circulan al Comand.te Gral de California varios documentos relativos a Cirujanos.

Circular. En conformidad con lo prevenido en el artº 17 de la ley de 6 de Agosto del año anterior, que hizo vigente el mismo artº del Reglamento de Hacienda de Guerra de 1824, y artº 1º de la ley de 11 de Nov.e de 1833, dispone el Vice Presidente encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la Union, que por la Direccion gral del Ramo de Guerra y Marina se pasen á todos los cirujanos que existan bajo su inspeccion los oficios siguientes, que de orden de S. E. comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y Libertad. Mexico Octubre 5 de 1837.

Michelena

Al Comandante Gral de California

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

No. 316-1

1837 - Octe 5 - México

Ministerio de Guerra y Marina. Seccion 6ª. Mesa 1ª
Circular

Con arreglo á lo prevenido en el artº 17 de la ley de 6 de Agosto del año anterior, que declaró vigente el mismo artículo 6º de la de Agosto 11 de 1824 sobre Hacienda de Guerra, y artº 1º de la de 11 de Nov.e de 833 dispone el Supremo Gobierno remita por la Direccion gral del Ramo de Salud militar los oficios de servicio de los cirujanos que existan bajo de sus inspeccion. Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y Lib.d. Mexico Octe 5 de 1837.

Se la comunica á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882: Carta a Marcus O. Vadon, Oct. 12, 1837 317

Monterey,
Concerning business with Cobb,

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Oct. 12. Monterey 317-1
Juan B. Alvarado a Mariano G. Vallejo
relativa a negocios con Celis.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

No. 317

S.r D.n Mariano G. Vallejo

Monterey Octe 22
1834

Mi estimado Sr.
D. W. Ellis me ha dicho pre
sente que se trata de retirar
de la Corte en el Catalina y
quedarse se cobrante la retir
ada de los 5 mil pesos q. le
he dicho que S. S. no puede
no hay inconveniente y de
prisa mi Reclamo con
cuenta que se le embargan
que deuda tan crecida que
tiene que cobrar.

Ental caso mi
hay conveniente que de S.
José de la Sta Clara se le dan
pasaporte.

Dios guarde

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

V. Copase bien y gue mande
mi oficio

Alvarado

La adjunta carta me
la recomendó Bandini para
que la pusiera en mano

317-2

318

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882: Letter to M. G. Vallejo, Oct. 12, 1837

Monterey,

Re Indian affairs, Volcano,
work on Mission etc.

With transcript. Also transcript in box
9 Oct. 16, 1837 (no. 39)

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Oct 12. Monterey
Juan Bta Alvarado a M. G. Vallejo
relativa a diversos asuntos políticos
y militares

318-1

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N 318

Monterey Octr 12 de 1837.

Ultimamente Sr.
por los oficios dela comun
ns que mucho como tene
mos se comprendia N.
delos principios que tienen ha
cienda los Chilenos, y que
no Dudo tengan a recaudar
por el mucho.
Estoy Empeñado
me pasa Sria de agenciar
lo tropa, mientras que bue
algunos indios delos Misiones
de bajadas acabar.
Remito a ultimo
mente una Comunicacion
oficial de S. sobre asuntos
de Milicia y otros q. cubren

Vallejo Doc...
H. H. Bancroft Collection

318-2

ra que es un trabajo que
otros Gefes la hanian de lle
var á efecto dentro pocos
dias pero no se hacen q.
nos desconsolamos con
los pueblos y nos esponi-
mos a que qualquiera
de nuestros enemigos apro
vechase la ocasion de hu
cernos algun perjuicio p.r
que Vsa no contesta
eligas? nos sobre la diferencia
cia de nuestras instruccio
nes. Esperamos el Comes de
Mexico p.r obrar: y deseo
contestar con V.S. sobre esto
y sobre el puesto de S.n
Juan. p.r que recibiendo de
el tiempo no me da lugar

Vallejo ...
H. H. Bancroft Collection

para tanta cantidad de cosas: he visto
un decreto que han sacado
en Monterey p.r el Comisio
nado sacio puesto y los
demas quedan demas.

Acabo de tener una
noticia p.r donde se dice
que a Monterey han
denotado y muerto en
una accion p.r Sinaloa
comunicada p.r el Padre
guiensabe si sera mentira

Tambien deseo hablar
con V. sobre Misiones el
P. Duran reclamo el cum
plimiento de una ley ejecu
tiv. la diputacion dijo
que yo debia darle cumplim.to
y nada menos es que con

318-3

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

de temporalidades de
frailes y otros ha
movido. J.v. y d. que
ninguno de ellos.
Aun nuestra vida
tubiesemos. sobre esto
y otros muchos asuntos
Soy de V. affmo
Juan B. Alvarado

318-4

á un último correo. 318-5

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

x x x x

Sigue Juan B. Alvarado

J. B. Alvarado to M. G. Vallejo.

Monterrey, Octe. 12 de 1837.

Mi estimado tio: por las copias de las circulares que en este correo le remito, se impondrá Vd. de las picardias que tienen haciendo los Chubanes, y que no dudo vengan á recalar pr. el Norte.= Estoy preparándome pa. salir de aquí con la tropa, mientras que van algunos indios de las misiones de vigías, al tular.

He recibido ultimamte. una comunic.n oficial de Vd. sobre arreglo de milicias; y si yo calculara que es un trabajo que otros gefes lo sabrian de llevar á efecto, daria principio; pero viva á suceder que nos desconcertaríamos con los pueblos, y no responderia no á que cualquiera de nuestros enemigos aprovechase la ocasion de hacernos algun perjuicio, pero aun no contesta el Supremo sobre la legitimidad de nuestras Autoridades.

Ya tenemos el correo de Mejico pa. Abril; ya debe estar

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

318-6

en Ld sobre esto y sobre el Pto de S.ta Fran.co pero esribiendo el Barco no me da lugar pa. verter una multitud de ideas: he visto un decreto que habilita á Monterey y Pa. Clara nro. unicos puertos, y los demas quedan cerrados.

Acabo de tener una noticia por donde se dice que á Moctesuma le derrotáron y murió en una accion (por Sta. Clara comunica da por el Padre), quien sabe si será mentira.

Tambien deseo hablar con Ld sobre Misiones. El S. Duran reclama el cumplim.to de una ley vigente. La Diputac.n dijo que yo debia darle cumplim.to, y nada ménos es que cosa de temperalidades de frailes: yo no me he movido, pero espero la gobta de Acapulco. A nuestra vista hablarémos sobre esto y otros muchos asuntos.

(sign.d) L. B. Alvarado

From Same to Same. Noticiandole sale á con fuerza con veinte y cinco hombres.

Monterey, Octe 16 de 1837.

Con 25 hombres estoy saliendo pa. la ex mision de S.ta Cruz, y con el fin de que se haga una campaña á los tulares: ese es mi principal objeto, y el de tener con Ld una entrevista en el punto mas conveniente; ya en la ex mision dicha se prepara lo necesario, y á pesar de la escasez de caballada, se harán los esfuerzos posibles. Me anticipo á avisarlo á Ld para que me haga favor de dar una idea del órden que deberán llevar al internarse á los Tulares, por los convs. lo que Ud tiene ya por ser nuestros. - Me aseguran que la estacion es propia pa. ella, y deseo de alguna manera se castigue tanto indio ladron y asesino que hay pa. allá.

(sign.d) L. B. Alvarado.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

318-7

1837 - Monterey Octe 16.

El Gr. Alvarado al Comandte Gn. Vallejo (yo supongo). Le noticia que sale á campaña con veinte y cinco hombres.

Vease la Cópia - 1837 - Octe 12 -

Alvarado, Juan B[autista], 1809–1882; Calif., Oct 16, 1837

Monterey
Stokes has a hearing this day with 25 men in
the mission San José.

Fil. Hancock, Jan 218

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

M-319

Monterey Oct.re 16 de 1837.

Con veinte y cinco hombres estoy saliendo con destino á la Asistencia de San José y con el fin de que se haga una campaña contra Salazar: me es mi primer objeto y de tener con V.S. una entrevista en el punto mas conveniente ya en la Asistencia dicha se prepara lo necesario y ajunto de las reses de caballada, se buscaran los ajunos posibles

Mientras tanto a disposicion de V.S. para que me haga favor de darme una idea de cuando

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

que devemos llevar al inte
rnse á los tales fros
los convenientes que V. tiene
ya p.r esos rumbos

Me aseguran que
la estacion es propia para
ello y creo de alguna mane
ra se castigue tanto indi
viduo q. estorsa que hay p.r
allí.

V. tiene tiempo de con
testarme y mandar lugue
gente sin ulpan

J.n M.a Alvarado

3M-1

Alvarado, Juan Bautista, 1809 - 1882: [Carta], Oct. 12, 1837 320 - 321

Monterey

Transmitting copy of letter from the
administrator of the Ex-Mission of San Luis
concerning American horse thieves.
With transcript, one leaf (no. 321)

C.O.
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 – Monterey, Oct. 9/2.

Nº 320

Con fha 3 del corriente me dice el Admr. de la Comision de S.n Luis lo que copio: = „Habiendo tenido noticia por una circular del Sr. Admr. de S.ta Inez de ung Americanos que haviendo robado mucha Caballada = Pongo en conocimiento de V.S. lo que en el mismo dia con que tuve la noticia por la Circular que dirige á V.S. en la noche de ese mismo dia llegó á este de mi cargo el viajante Pacifico que venia de Sta Inez, y llegando a quitarme á las once de la noche de dicho dia. Luego el, sin preguntarle me dijo que habia encontrado como muy veinte hombres, y entre ellos muy pocos Indios a bajianos todos con sus hijos la mitad de ellos estaban dentro de una de las Barracas que son de la Mision, y no distan mucho de ella con mucha Caballada sin duda ninguna de que es robada pues que luego que el viajante me acabó de decir esto me informe mas prolijamente, y hallé con Mayordomo y seis Vaqueros adonde decia el Viajante, que las

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

habia dicho, y saliendo yo á las cuatro
de la mañana, á la misma Noche
llegué donde estaban todas montadas
Esperando Carne de unas vaq[illegible] que
me habian matado: = mas luego que
llegué pregunté á unas de ellas
por el Capitan, y la respuesta
que me dieron fue el de hacerse
sobre los Tomasinos con intencion de
acabar conmigo, y con los que dirian
en mi compañia llamandose á
violencia la Caballada que tenian
encerrada en dichas Corrales, entre
dicha Caballada hice alguna que
ella habian agarrado de la Mision
y antes de mi partida le prevengo
á V.S. que no entienda con llevarse
la Caballada Nacional, la pena
mayor decirá V.S. de pasar por el
Camino de Nicasio, llevando la
direccion de Monterey, de haz
guarnando los pocos pasos que han
Quedado temiendo esta encomendacion
de V.S. sin que de otra cosa se ocupe."

Le comunico
á V.S. para su intelli
gencia en concepto de
que ya he circulado
á todos los puntos del

320-1

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

norte lo convenido
y yo me preparo para
salir con alguna tropa
de ageu á proteger los
expresados puntos

Dios y Libertad
Monterey Oct.re 12
de 1837.

Juan B. Alvarado

320-2

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 - Monterey Octubre 12 - A.V. 320-3

Gov. Alvarado to Command. gral Gen.l transcribing official report from San Luis of robberies & other depredations by ~~Indians~~ Americans in Santa Ines - threatening action against the administrator - the Gov.r to start with some troops to the spot to protect the inhabitants & property -

Con fha 8 del corriente me dice el adm.or de la Emision de S.n Luis lo que copio. =„ Habiendo tenido noticia por una circular del Sr Adm.or de Sta Ines de unos americanos que handan robando mucha caballada = Pongo en conocimiento de V.S. el que en el mismo dia en que tuve la noticia por la circular que digo á V.Ee. en la noche de ese mismo dia llegó á esta de mi cargo el neófito Pacifico que venia de S.ta Ines, y llegando aqui como a las once de la noche de dicho dia: Luego él, sin preguntarle me dijo que habia encontrado como unos veinte hombres, y entre ellos unos Indios abajeños todos con rifles la mitad de ellos estavan dentro de una de las Corralles que son de la Mision, y no distan mucho de ella con mucha caballada, sin dudar yo de que es robada por que luego que el neofito me acabó de dar el informe me previno. S.a Luis con un mayordomo y seis Vaqueros sin- donde decia el Neófito, que las habia visto

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

320-4

y volviendo yó á las doce de la mañana la misma noche, llegué donde estavan todas sentadas comiendo Carne de unas dos q.e que me habian mandado; = mas luego que llegué fregunte á unos de ellos por el capitan, y la respuesta que me dieron fue el de hallarse sobre los Amos, como con impetus de acavar conmigo, y con los que biven en mi compañia, he chándose con violencia la caballada hiba alguno que lla habian agarrado de la Misión y otros de mi propriedad, pues digo á V.E. que no contentos con llevarse la caballada hasta hoy para mejor decir a VE. de paso fr.z el Camino de Tepozmo, llevando la direccion de Monterey, selan quemando los pocos postos que han Quedado faltando esto en conocimiento de V.E. Rin quedar terminada q.l dicho"

Y le comunico á V. S.
para su inteligencia en Consejo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

de que yo he circulado á todos los puntos del norte lo conveniente y yo me pre para hoy salir con alguna tropa de aqui á proteger los expresados puntos

Dios y Libertad-
Monterey, Oct re 12
de 1837

320-5 Juan B. Alvarado

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 - Monterey Oct.r 12 -

N° 321

(Governor Alvarado transfers to a memorandum copy of an official note addressed to him by the administrator of the ex-mission of San Luis in which the admin.or notifies his Excellency that americans and indians horse thieves are prowling around the country. (The language of the admin.or is not very intelligible)

Con fecha ocho del corriente me dice el administrador de la ex-misión de San Luis lo que copio = Habiendo tenido noticia por una circular del señor administrador de Santa Inez de unos americanos que andan robando mucha caballada, pongo en conocimiento de V.S. el que en el mismo dia en que tuve la noticia por la circular que dirijo V.E. en la noche de ese mismo dia llegó á esta de mi cargo el neofito Pacifico que venia de Santa Inez, y llegó aquí como á las once de la noche de dicho dia luego que llegó sin preguntarselo yo me dijo que habia encontrado unos veinte hombres y entre ellos unos indios neofitos, todos ellos con rifles: la mitad de ellos estaban dentro de uno de los corrales que son de la Misión y no distan mucho de ella con mucha caballada, sin duda yo de que es robada, porque luego que el neofito acabó de darme el informe me previne para ir con un Mayordomo y seis vaqueros á don decia el neofito, que los habia visto y saliendo yo á las dos de la mañana, la misma noche llegué donde estaban

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

donde estavan todos sentados comiendo como de unas dos reses que me habian matado=mas luego que llegué pregunté á uno de ellos por el capitan, y la respuesta que me dieron fué la de hacharse sobre las armas, como con ímpetu de acabar conmigo, y con los que iban en mi compañia, haciendo con violencia la caballada que tenian encerrada en dichos corrales, entre dicha caballada iba alguno que ya habian agarrado de la Mision y otros de mi propiedad; pues digo á V. E. que no contentos con llevarse la caballada hacian, ó para mejor decir á V. E. de paso para el camino de Oriente, llevando la direccion de Monterey, se iba quemando los pocos pastos que hay. Quedo poniendo esto conocimiento á V. E. sin quedar nada mas que decirle"

Y lo comunico á V. S. para su inteligencia en concepto de que ya he circulado á todos los puntos del Norte lo conveniente, y yo me preparo á salir con alguna tropa de aquí á perseguir los expresados puntos.

Dios y libertad=Monterey=Octubre 12-de 1837.

(firmado) Juan B. Alvarado.

321-1

Alvarado, Juan B[autista], 1809 - 1882: [Clerk of] Mariano Guadalupe Vallejo, Oct 12, 1837

322

Microfilm
Transcription copy of
letter from the administrator
of the ex mission of Santa Inez
in American hands in the
Transcript only. By Cervantes

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Monterey Oct.r 12

W 322

(Official note of Gov. Alvarado to Com.dte General M.L.G. Vallejo notifying him that an armed body of foreigners are infesting the country stealing mules and horses.)

" Con fecha 7 del corriente me dice el administrador de la Ex-misión de Santa Inez lo que copio = Con esta fecha digo á los administradores de ex-misiones desde la Purísima hasta la Soledad lo que copio = " á las diez de la noche del dia de ayer me dió parte el indígena de esta Población Antonio, que se hallaba de paseo en un parajé distante de unas tres leguas llamado Graca que habian llegado allí siete hombres con su Capitan, con Escopetas ó Rifles, vestidos de gamuza, y le habian quitado á el catorce bestias, y á un Colono que se hallava por allí cazando Bueyes, dos Caballos y dos mulas, que habian sido conducidos hasta allí por tres indígenas en esta que traian presos desde el parajé de las Pinoches en los Tulares á donde se hallaban de paseo con licencia, y que preguntaban por las caballada y mulas de las Misiones, y si estaba lejos, á lo que respondió que no sabia, haciendose tonto, y que le preguntaron á algunos de los que se hallaban allí por el camino de Monterey pues iban para allá, pero como pienso que estos no traen mas objéto que robar á donde puedan y lo que

pueda

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

322-1

puedan me apresuro á dar este conocimiento á V. E. para lo que pueda importar, pues á mas de los dichos individuos me han dicho los indios que quedaban en el Tular como unos quince ó veinte tambien armados en guarda de muchas mulas y caballos que traian robados y que segun me dicen piensan arrear el rio Americano en donde sus paysanos los ampararan y obsequiaran hospitalidad. Es mi opinion que estos hombres estan aqui con fines politicos y que trabajan de acuerdo con los que quieren dar un gran golpe en el Estado con el fin de cambiar nuestra bandera, nuestras leyes &c.

Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. en la inteligencia que inmediatamente di conocimiento á los Alcaldes de Santa Barbara y de Santa Clara pidiendoles algun ausilio por si acaso intentaran ~~no~~ acercarse á este en el fin de revolucionarla y asi continuar sus robos, y despuché tambien el Abanderado Juan Cordero y el ingles Guillermo Domingo que reside ~~que reside~~ en el rancho de Aguasquet que actualmente se hallaba en esta, para que observasen que fin tomaan, pues presumible es que estos sean los Rifleros que estuvieron por abajo, y quieren robar y trastornar el pais y con ese fin andan por aqui y por allá, y si bien dicen que estan de marcha para Monterey, no suenan acercarse á ese punto

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

a ese punto en donde a toda costa recibirán el castigo á que se han hecho acreedores por sus actos tan abiertamente contrarios á las Leyes de nuestro pays que sabrá castigarlos como se merecen, pero importandonos que sean subditos de una policia poderosa. "

Y lo comunico á V. S. para su inteligencia en cuanto se que ya he tomado todas las providencias conducentes á salvar las propiedades de los habitantes de la parte norte desde San José á San Juan de Castro.

Dios y libertad.

Monterey = Octubre 12 de 1838

(firmado) = Juan B. Alvarado.

Señor Comandte General D. Mariano Guad. Vallejo

322-2

Alvarado, Juan Bautista, 1809 - 1882: [Carta a] Mariano G. Vallejo, Oct 15, 1837

323

Monterey
Hubiera Maria Pica dejado [illegible]
[illegible] Rosa [illegible] personal business

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

3231

1837. Oct 15. Monterey.

El Gobr Juan Bta Alvarado al
Comandte Gral M.G. Vallejo relativo
a un Paso Port para la Alta Cal

Nº 323
Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Monterey Octr 13th
1837.

Mi estimado Dn. Mariano Vallejo: El Sr. Dn. Luis Mtz. Pico solicita pasaporte para ir al Presidio de Rs. con objeto de ver a su familia y algunas cosas para su casa: yo le he dicho que lo recomendaré á V. para que le expida el correspondiente despues de obtener igual permiso de V. para el objeto que propone.

V. determinará lo conveniente en concepto de que le recomiendo á V. el negocio. Soy de V. affmo

Juan B. Alvarado

Vallejo Documents
Bk. M. Bancroft Collection

Al Comandante General
Dn. Mariano G. Vallejo

Sonoma

33-7

Mora y Villamil, Ignacio, 1791–1870 : [Carta de] Cónsul de España en California. 1837

324

Mexico City
the position [illegible] in favor that any
future attempt to overturn [illegible] should be
accompanied by appropriate [illegible] words.

Ortiz Monasterio
no. 305: blank page

c-8
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.
Seccion 6ª — Mesa 1ª

N° 324

1837 Oct. 19. Mejico.
El Ministro de la Guerra
Mora al Comte Gral relativo a
la manera de anotar los servicios
de Militares.

El Exmo Presidente ha dispuesto se manden á todas las oficinas y Cuerpos de esta Guarnicion, y á los Comandantes Generales de los Departamentos, las hojas de servicios de los Militares, anotadas segun se manda en la Circular de 30 de Agosto del año proximo pasado, para que en el preciso término de un mes, contado desde el recibo de esta, se devuelvan con las anotaciones correspondientes, que deberán hacerse en el preciso término de quince dias, contados desde el recibo de las hojas, bajo la mas estrecha responsabilidad de los Gefes de Cuerpos y Oficinas que no cumplan con esta disposicion.

Lo que de orden de S. E. el Presidente comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y Libertad. Mejico
Octubre 19 de 1837.

Mora

Sr. Comte Gral de
la Alta California

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 — Mexico Octe 19.

N° 324-1

Ministerio de Guerra y Marina, Seccion 1ª Mesa 1ª

El E. S. Presidente se ha servido mandar: que toda actividad que se promueva sobre asistencia de los que se acojan al beneficio de los sorteos y colocaciones de los ciudadanos, se cumpla con copias de las hojas de servicios, anotadas con arreglo á lo dispuesto en la circular de 30 de Agosto del año proximo pasado, para que en el preciso término de quince dias, contados desde el recibo de las hojas, se devuelvan con las anotaciones correspondientes, que deberán hacerse en el preciso término de un mes, contado desde el recibo de esta, bajo la mas estrecha responsabilidad de los Gefes de Cuerpos y Oficinas que no cumplan con esta disposicion.

Lo que de orden de S. E. el Presidente comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y Libertad. Mejico
Octe 19 de 1837

Sr. Comte Gral de
la Alta California

Wilson Johnson : Letter?, Idaho, 1927

Sunnyside
Idaho for cattle breed
in the Magic Valley
by Utility

1837-Sonoma Octr. 2o. Solicitud de Juan Wilson, re-
lativa á que se le conceda licencia para usar el
fierro y fierra que se vén al márgen.

Nº 32b

Sr. Vice. Jefe de Fronteras

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Fierro

Marca

El Ciudadano Juan Wilson residente
en este Territorio de la Alta California y
poseedor de algunos vienes de Ganado
que tengo en mi Rancho que voy a fundar
en el Sitio Guilucos y para tener se-
guridad de el mesmo marcarlo con
fierro o letra q. va delineado al margen
de esta, le suplico se sirva de permitirlo usar de el fuego
lo q. recibiré este favor lo que espero estipulado, gracia q. espero
alcanzar

Vallejo

Sonoma 2o de Octr. 1837

Juan Wilson

Mexico by V. Conrad Stribling, 1931-1970: Circular, Oct. 20, 1937

Mexico City

Community outlook issue

U.S. harvest?

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

W327

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.
Seccion 1ª Mesa

183. Oct 26. Mejor
El Ministro de la Guerra
Hiza al Comandte Gral de la Alta
California relativa a licencias de Sol-
dados para asentarse por algun
numero de las tropas.

Reservado

Con fecha de 6 del
Corriente digo en las actuales circunstancias
no deben separarse los Cuerpos existentes
de los que se hallan en guerra con Texas
licencias temporales y solicitenlas, y en con-
secuencia y haciendolo saber á los interesados
Dijo en que estan empeñados, la resuelta y
mando S.E. enfermedad justificada, ó bien
dad licenciar á algunos de los mili-
tares q. sirven á las ordenes de V.S. previen-
dole en los certificados de salud facultativos
q. sean necesarios y que el temperamento de
los respectivos Cuerpos, no es análogo, ó en
caracion, q. les conduzca el de otro punto
del mismo Departamento de su mando, q.
tenga aquella circunstancia, pero de nin-
guna manera q. sea capital, ó menos q.
haya una causa muy preferente en ello a
lo q. se pedirá el permiso al Supremo
Gobno.

Tengo el honor de comunicarlo á V.S.
para su inteligencia y cumplimto.

Dios

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Sr Dn. Mariano Guadalupe Vallejo
1837.

Morse 327-1

Sr Comte. gral. de
California

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N° 327-2 1837 - Monterey Octr. 20.

Monterey Octubre 20 de 1837.
Sor. Comte. Gral. de California
D. Mariano Guadalupe Vallejo

Dicen puesto de
por V. S. Presidente de p[ar]te las
actuales circunstancias no deben
separarse los pagos y oficiales de
los cuerpos Presidiales en que se ha
llan por tiempos temporales para
solicitar y en consideracion por
hacerse mas falta en el Servicio
en que estan empleados ha resuel-
to q[ue] pasado por esperimentar
dificultades espidan libranz. bien sea
por algunos de los muebles q[ue]
estan a cargo de los cuerpos em-
pleados en los mencionados pa los fu-
turos siempre sea necesario y que
el bien inmueble del Ramo que en pre-
sidios no se acabe de perder en-
teramente, se les pondrá por V. S.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

327-3

abro punto del mismo departamento de ser un serv.do que tanto acuerda mi amistad sincera; pido de franqueza p.a mover para esta Capital, p.r menos que haga una causa muy particular sin ayuno en seguida se sirvera de pedirá el permiso al Supr.o Gobierno.

Tengo el honor de reconocerme á V.S. para su cumplimiento é satisfaccion.

Dios y Libertad,
Mexico Octe 20 de 1837
Manj.

Sor Comte Grl. de
la Alta California

Richardson, William. Address, 1795–1856: [Cards c.] M. G. Wallen, Oct 20, 1837 328

San Francisco
Departing arrival of British vessels
in San Francisco
With manuscript

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

CAPITANIA DEL

PUERTO DE SAN FRANCISCO.

nº 328.

1837 Oct. 20 Santa Cruz

Guillermo Richardson al Comandante Militar M. G. Vallejo informandole del arribo de Buques al Puerto de San Francisco y de su destino.

El dia 19 del presente mes. se fondeo en este Puerto la Corveta de guerra de S. M. Britanica y en su compañia una Goleta, Esploradora, la Corveta Mandada Sulpher su Capitan T. A. Belcher con 103 hombres de tripulacion y armado con seis Cañones

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

328-

se arrivaron a este
Puerto a fin de
refrescar la gen
te.

Dios y Libertad
San Fran.co 20 de
Octvre de 1837

Guill.o Richardson

M. Ilre. Comand.te Gral
D. M.o G. Vallejo
San Solano

1837 San Fran.co Oct.e 20. N.o 328

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Capitania del Puerto
de San Francisco

El dia 17 del
presente mes se fondeo en este puerto la
Corveta de Guerra de S. M. Britanica y
en su compañia, una Goleta Esploradora, la Corveta llamada Sulphur
su Capitan D.n A. Belcher, con 103 hom-
bres de tripulacion y armada con sus
cañones, se arrivaron á este Puerto á
fin de refrescar la gente.

Dios y Libertad San Fran.co
20 de Octvre de 1837.

Guille Richardson

Al Sor Comand.te Gral
D.n M.o G. Vallejo.
San Solano

Vallejo Docs.
H. H. Bancroft Collection

Frunla 328-

Comandancia Militar
de San Francisco.

Es en mi
poder la Supl.e orden de V.S. fha 25 del
actual, en q.e me dice q.e D.n Eulogio Celis
se queja de pertenecerle una lancha q.e
hizo en su poder D.n Guillermo Richard-
son, Capn de este Puerto, y de q.e en cum-
plimiento de dha Supl.a orden pasé al
Pueblo de Dolores y le reclamo al Adminis
trador D.n José de la Cruz Sanchez los do-
cumentos q.e hubiese en su poder desde q.e
se trata la dha lancha, quien me
manifestó no hay documento alguno el libro de
cuentas de dho Pueblo en donde conste estar
la referida lancha balonada en la cuenta
General de D Federico Becker y igualm.te
en el libro de cuentas de el Bergantin del Sor
de Celis cuenta esta cargado la dha lan-
cha en la cuenta de los cargos q.e
le hacen al Sor Capn del este Puerto

Orleans, Louisiana : State of Guadeloupe Valley, Oct 21, 1837

329

Dear Sister

Will go to Havana in two months & so to
Mexico soon. If Valley will get materials
ready for him. He cannot leave them, since
he has promised to work for some one else.

C.P.
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Oct 21. Gen Jose 3297

Rosalino Oliveira a d Don Guadalupe Vallejo, relativo a manufactura de Jabon &c

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N°329

S. F. Guadalupe Vallejo.

S. José Octbre 21/837.

Habiendome dho el Juez de Sebastes q.e q.ria q.e fuese hacer Jabon a este dho. q.e bien puede S. juntar todas materias q.e son necesarios p.a dho jabon, dentro de dos meses ire p.a haya, p.a cumplir con V. Hora no puedo ir p.a estar comprometido con S. don J. Reyes, p.a labrarle un poco, q.e creo estare los dos meses q.e dijo. Soy mutt.o S. S. q. s. m. b.

Rosalino Elicera

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection
329-2

A S Solano

Pres a S D. Guard
Vallejo

Vallejo, Mariano Guadalupe. 2,1807-1890: Diarios D. Oct 21-24, 1837

330,
332 - 336,
338 - 339

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 - Sonoma 24 de Sepe

Concediendo Licencia al C.o Jorge Yount para usar del fierro y venta que se ven al margen de este documento.

Cuidad. no Jorge Yount.

Fierro

G Y

Venta

3

Marianos G. Vallejo Comand.e Militar de las Fronts. del Norte = Por q. el C. Jorge Yount de esta vecindad ha presentado su solicitud de Fha. del corriente pidiendo se le conceda usar del fierro y venta q. vá estampada al Margen para Marcar y vender los ganados de su propiedad, usando de la facultad q. le confieren los Artes. 4.to y 5.to del Acuerdo de la D. D. T. de Propia y Arbitrios, he concedido el referido Volun. tario por Decreto de hoy el uso de dho. fierro y venta. Por lo cual se le Mandó Pasar el libro Respectivo, del presente titulo, y mandarse el Decreto de q. ysse Remitió al Interesado p.a su Resguardo. Dado en Sonoma á Veinte y Quatro de Octubre de Mil ochocientos y Treinta y siete = = Marianos G. Vallejo. = Cuya Mandada Razon de este despacho en el libro de Registros, de fierros, á fojas 2 y. obra en el Archivo de la Comandancia Militar de esta Frontera = Sonoma Veinte y Quatro de Octubre de Mil ochocientos Treinta y siete = Ant.o Pena.

Es Copia —

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ciudad. Dn Ygnacio Pacheco.

Fierro.

Mariano G. Vallejo Comand.te Militar de las Fronteras del Norte. = Por quanto el Ciudadano Ygnacio Pacheco a cuya vecindad ha pretendido en solicitud de

1837 - Sonoma Oct.e 24 -

del corriente este concedo usar del fierro y venta que vá estampado al margen del oficio para herrar y vender los ganados concediendo permiso en propiedad, usando de la facultad

El Comand.te de la Frontera del Norte M. Vallejo

para herrar y vender los ganados que se dicen que no comprenden los Artículos 4.o y 5.o de la Ley que se dicta con fecha de la E. D. T. de prevenciones arbitrios puestos al marco concedido del referido fierro, a Ygnacio Pacheco -

Pena

por decreto de hoy el hueso de dho fierro y venta. Por lo cual se tomó razon en el libro Respectivo, del presente Titulo, formandose el Asiento de él y se remitio el interesado para su Resguardo. Dado en Sonoma á Diez y ocho de Octubre de mil Ochocientos treinta y siete. = Mariano G. Vallejo. = = Queda tomada razon de este despacho en el libro de Registro de fierros á fojas 2 vuelta y queda en el Archivo de la Comand.a Militar de esta Frontera. = Sonoma Oct.e Veinte y ocho de mil Ochocientos treinta y siete. = Ant.o Pena

El Cojia.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

W 3334

Mariano G. Vallejo Comand.te

Militar de las Fronteras del Norte

1837. Sonoma Oct.e 24 -

El Comand.te de la Frontera del Norte D.n M. Vallejo

Dice que el C. Ygnacio Pacheco Alcalde constitucional primero de esta Vecindad ha pretendido en solicitud de

20 del corriente se le conceda usar de

Ygnacio Pacheco para herrar y vender q.e estampada al margen del oficio para herrar y vender los ganados que se dicen que no comprenden los Art.s 4.o y 5.o del citado

la E. D. T. se expresa y arbitrios se encuentran puestos al fierro solicitado para herrar

(no entro) en ley el uso de dicho fierro y venta. Por lo cual se tomo razon en el libro Respectivo del presente Titulo, formandose el Asiento de él y se remitio el interesado para su Resguardo. Dado en Sonoma á 24. de Oct.e de 1837.

M. G. Vallejo

Queda tomada Razon en este Despacho en el Libro de Registro respectivo á fojas por 2. vuelta y queda en el Archivo de la Comand.a Militar de estas Fronteras.

Sonoma Oct.e 24. de 1837.

Ant.o Pena

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 - Sonoma Oct.e 24. 3.

Concediendo licencia
á Rafael Cacho para
usar el fierro y venta
que usa al márgen de
este que queda rubr.

No 335

Ciudad Rafael Cacho

Fierro.

Mariano G. Vallejo Comand.te Militar de la
Frontera del Norte = Por q.to el Ciud.no
Raf.l Cacho de esta vecindad ha procedido
en solicitud de q.e se le conceda el
concedan uso del fierro y venta que vá
estampado al Margen para herrar
y vender los ganados de su propie-
dad, usando de la facultad que me con-
fieren los art.os 4.o y 5.o del Acuerdo de la
E. D. T. de Provincias y Asbetrio, he concedido
al referido solicitante el uso del mismo
el fierro y venta. Por lo
cual se tomó Razon en el Libro Respec-
tivo, del presente Título, formandose el
Diseño de el q.e remito al interesado
para su Resguardo. Dado en Sonoma
á Veinte y cuatro de Octubre de mil
ochocientos treinta y siete. = Maria-
no G. Vallejo. = Razon tomada
con de su Despacho en el Libro de Regis-
tro de fierros a fojas 3. que Obra en el
Archivo de la Comandancia Mili-
tar de esta Frontera. = Sonoma
Octubre Veinte y cuatro de mil
ochocientos treinta y siete = Ano.
Pena.

Venta.

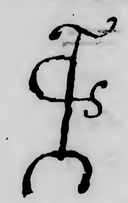

Es Copia

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ciudad.no Cayetano Juarez

Fianza.

JS

1837 Sonoma Oct.e 24—

El Comand.te del Norte M. G. Vallejo concede permiso á Cayetano Juarez para que use del fierro y venta respectivos del presente título, formando que se ven al margen de él y se remita al interesado para su resguardo. Dado en Sonoma á veinte y cuatro de Oct.e de mil ochocientos treinta y tres. — Mariano G. Vallejo. — Es cuenta tomada razon de este despacho en el libro de registro de fierros á fojas 3. buelta que obra en el Archivo de la Comandancia Militar de esta Frontera. — Sonoma Oct.e veinte y cuatro de mil ochocientos treinta y tres. — Ant.o Pena

Venta.

S

Es Copia

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ciudad.no José Fran.co Salz Snook.

1837 Sonoma Oct.e 21 — Concediendo licencia á D. José Fran.co Salz Snook para usar el fierro y venta que se ven en este documento: al márgen.

NP330

Fianza.

JS

Mariano G. Vallejo Coman.te Militar de las fronteras del Norte. — Por que el C. Jose Fran.co Salz Snook de esta Vecindad ha pedido en solicitud de 20. del corriente se le conceda uso del fierro y venta que vá estampado al margen para herrar y vender los ganados de su propiedad, usando de la facultad que me confieren los Art.s 4.o y 5.o del Arreglo de la E. D. F. de propios y arbitrios, he concedido al referido Solicitante el uso de dho. fierro y venta. Por lo cual se tomó razon en el libro respectivo, de que doy fé, formando de él diseño y se remitió al interesado para su resguardo. Dado en Sonoma á veinte y uno de Oct.e de mil ochocientos treinta y tres. — Mariano G. Vallejo. — Es cuenta tomada razon de este despacho en el libro de registro de fierros á fojas 5. que obra en el archivo de la Comandancia Militar de esta frontera. — Sonoma Oct.e veinte y uno de mil ochocientos treinta y tres. — Ant.o Pena

Venta.

S

Es Copia

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ciudad.no Juan Vilson.

1837- Sonoma Octe 22- Concediendo permisión al Sr. Wilson pa usar el fierro y venta que se ven en el margen de este documento.

Mariano G. Vallejo Comand. Milit. de las Fronts del Norte = Por quanto el C. Juan Wilson de esta Vecindad ha pretendido en solicitud de 20. del corriente se le conceda usar del fierro y Venta que vá estampada al Margen para herrar y Vencer los ganados de su propiedad, usando de la facultad que me confieren los Arts. 4.º y 5.º del Arancel de la E. D. F. de Provincias y Adbenios, he concedido al Referido Wilson para dicho efecto el uso de dho. fierro y venta. Por lo cual se tomó razon en el libro Respectivo del presente Mando, formandose la Accion de dho. se remitió al interesado para su Resguardo. Dado en Sonoma á Veinte y dos de Octe. de mil Ochocientos treinta y tres = Mariano G. Vallejo = Esta dha tomada razon de este despacho en el libro de Registro respectivo a fojas 4 hasta q. obra en el Archivo de la Comandancia Militar de esta Frontera = Sonoma Octe Veinte y dos de mil Ochocientos treinta y tres = Ant.º Pena

Fierro

Venta

330-1

Es Copia.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

5.

Ciudad.no Ant.º Pena

1837- Sonoma Octe 26. El Comandte de la Frontera del Norte. Concediendo permiso para usar el fierro y venta que se ven al margen de este documento, á Dn. Antonio Pena.

N 2338

Mariano G. Vallejo Comandante Militar de las Fronteras del Norte = Por quanto el Ciudadano Dn. Antº Pena de esta Vecindad ha pretendido en solicitud de 26. del corriente se le conceda usar del fierro y Venta que vá estampada al Margen para herrar y Vencer los ganados de su propiedad, usando de la facultad que me confieren los Arts. 4.º y 5.º del Arancel de la E. D. F. de Provincias y Adbenios, he concedido al Referido Pena para dicho efecto el uso de dho. fierro y Venta. Por lo cual se tomó razon en el libro Respectivo del presente Mando, formandose la Accion de dho. se remitió al interesado para su Resguardo. Dado en Sonoma á Veinte y seis de Octubre de mil Ochocientos treinta y tres = Mariano G. Vallejo = Esta dha tomada razon de este despacho en el libro de Registro respectivo á fojas 5. que obra en la Comandancia Militar de esta Frontera. = Sonoma Octubre veinte y seis de mil Ochocientos treinta y tres = Antº Pena.

Fierro

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ciudad. Jose Roc.

1837- Sonoma Novbre. 13 — El Comand.te de la Frontera del Norte, M. Vallejo, concediendo permiso para usar el fierro y venta que se ven en el presente documento, á D.n Jorje Roc - Mariano G. Vallejo Comandante Militar de la Frontera del Norte =

Fierro. = Por quanto el Ciudadano Jorje Roc de esta Vecindad ha solicitado en solicitud de Permiso para usar el fierro y venta que vá estampada al Margen para herrar y vender los ganados de su propiedad, usando de la facultad que me confieren los Art.s 4.º y 5.º del Arancel de la E. P. y de Juzgados y Arbitrios, he concedido al referido Ciudadano Jorje dicho fierro y venta para que haga el uso de ellos fierro y venta. Por lo cual se tomó razon en el libro Respectivo, del Juzgado de Tierras, por mandado del Ciudadano Comisionado del Gobierno Supremo para su Resguardo. Dado en Sonoma á Once de Noviembre de mil Ochocientos treinta y Siete = Mariano G. Vallejo = = Fue tomada razon de esta Despacho en el libro de Registro de fierros á fojas 5. de esta P.a Obra en el Archivo de la Comand.a Militar de esta Frontera. = Sonoma 9 Nov.e de mil Ochocientos treinta y Siete =

[Richardson, William. Address, 1795-1856]: Letter to J. M. C. Mathews [Oct 23, 1837]

331

San Francisco.
Autograph - Signature, place and date missing
Requesting assignment of a revenue officer at
the hands of the superintendent of the Petaluma

Huth Handlist

338 334 [illegible] 330

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

CAPITANIA DEL
PUERTO DE SAN FRANCISCO.

N°331

C.

1837 / Oct. 23.

Guillermo Richardson al Comte Gral pidiendo auxilio por haber sido insultado por el sobre cargo del Bergantin Catalina.

Ayer como la una de la tarde se presento en mi casa el sobre Cargo del Bergantin Nacional Catalina a Caballo armado con pistolas y me insulto con palabras y desafios en terminos muy indecentes en presencia de personas de

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

331-1

caracter, por consi-
guiente pide a V.S
q. me habilite con
un oficial y cuatro
soldados p.a remitir
lo a la Comandan
cia Gral, y aclarar
y poner en juicio
formal semejante
atropellamento antes
q. suceda alguna
desgracia q. me

331-2

amanso varios de
ses.

M. ta. Comand.
Gral. D. M.o G.a Vca
Mejo. Sonoma

Vallejo Docs.
H. H. Bancroft Collection

1837- San Fran.co Oct.e 23.

Nº 331-3

Capitania del Puerto
de San Francisco

Ayer como á
la una de la tarde se presentó en mi
casa el sobre cargo del Bergantin Na-
cional Catalina á caballo armado con
pistolas y me insultó con palabras y
desafios en terminos muy indecentes en
presencia de personas de caracter, por
consiguente, pido a V.S. q.e me habilite
con un oficial y cuatro soldados pa
remitirlo á la Comandancia Gral y
aclarar y probar en juicio formal seme-
jante atropellamiento antes q.e suceda
alguna desgracia q. me amenaza va-
rias veces.

Dios y Libertad. San
Fran.co 26 de Oct.e 1837

Guillermo Richardson

Al Sor Comand.te
Gral D.n Mariano G. Vallejo. Sonoma

Pacheco, Carlos Antonio [Judge?, 1793-1852] Letter to Manuel G. Vallejo, Oct 25, 1837

Sir Commandante
We receive from the Northern part Notice, news in
Corps California; the Revenue from Mexico
the appointment of Governor to California
and your certified copy of
338-339 [illegible] 330, 332-336

Cyl
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

336-1

1837 San Buenaventura Oct.e 25.

Cárlos Antonio Carrillo á S.r D.n M. G. Vallejo.
Le dice que le ha venido de Mexico su nombramiento de Gobernador del nuevo Departamento de Californias, del que le acompaña Copia; y que confia en sus amigos y en él principalmente, para que le ayuden á desempeñar dignamente este honroso puesto.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N.o 337

S.r D.n Mariano G. Vallejo.

S.n Buenaventura Oct.e 25. de 1837.

Mi siempre amado primo.

Con un correo que con fecha de Agosto me dirigió desde la Paz el Gefe Político de la Baja California, me comunica mi hermano José Antonio su llegada á aquel Punto, despues de haber padecido los trabajos consiguientes á tan largo viage. Estaba embarcando de los tercianas Espinosa, por cuyo motivo esperaba llegar á S.n Diego hasta fines del entrante Noviembre.

En dicho correo he recibido el nombramiento de Gobernador del nuevo Departamento de las Californias que el Supremo Gobierno de la dignada honrarme con fecha, y adjunto el Decreto de él una copia certificada por el

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

337-1

Sr. Castillo Negrete.

Mucho me aungusta, amado primo, la
penosa y delicada carga que ha caido sobre
mis débiles fuerzas; mas que el Alto admi-
rador cuento con la subsidiaria de mis parien-
tes y amigos, y particularmente con tan buenas
noticias y con la amistad que en todas
ocasiones me han manifestado.

El referido Sr. Castillo Negrete en cuan-
to á noticias me dice en resumen: que el
Perú se ha conmovido por todas partes,
y le palpan las ventajas y beneficios de la
nueva Constitución, y la República unani-
me á embalum de sus males: que no hay
temor alguno de guerra con Nueva-Granada,
pues por la mediación de poderosos podero-
sos amigos se arreglaban diplomaticamente
las diferencias que habia.

Pongo a la disposición de Salvador

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

de tu esposa y demas familia, y tus disposi
ciones siempre á sus ordenes para que se sirva
mandar, y te desea felicidades.

337-2

Tu tio
Mariano G

Manley Villamil, Ignacio, 1791-1870: Circular, Oct. 26, 1837

340

Mexico
To prevent dispatch of documents and
information to subordinates

With transcript

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Oct. 26-1837

N. 340-4

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.
Seccion Cont.ª = Mesa 4.ª

Circular.

Rey. Vigr. al E. S. Virrey. Gr. g. de milicia
Juan de lo q. sigue.

"E. S.= Desde el dia 2 de Marzo de 1822
se previno no retardasen los SS. Gefes los informes
á las instancias de sus subordinados, y con motivo
de q. algunos las dirijian pr. otros conductos, contra
viando el espíritu de la Ordenanza y la disciplina
militar, se mandó en 11. de Junio de aquel año
q. nó solo no se les admitiesen los recursos q. viniesen
sin este requisito, sino q. pr. conducto de sus
superiores se les hacia un rebes cargo pr. contraven
cion de la ley militar; pero á pesar de esto y de
q. en 30. de Mayo de 825. se dispuso q. se espe
cificasen con claridad y Comprovantes los servicios
de q. se hiciera merito, lo mismo q. se mandó en
7. de Julio de 826. pr. q. en sus informes fijasen
su opinion los Gefes, y cuando estubiesen dudosos
especificasen los motivos, se ha esperimentado q.
algunos superiores pr. no dar pronto fin á los
pedidos pasan á los subalternos en el caso de dudas
del esmero é imparcialidad de ellos ó de salvar
su conducta y acceso en el caso del recurso
q. les da la Ordenanza gral. vigente en el artí-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

culo 1º tit. 17. tratº 2º q. por este mismo prin-
cipio ó pr. tolerancia de las oficinas se admiten
recursos q. así como dificultan el pronto despacho
pr. la repeticion de ellos, así tambien ocupan á los
empleados en solicitar antecedentes y muchas
veces sorprenden á la autoridad y le hacen con-
trariar sus determinaciones, q. pr. falta de com-
prensibles ó claridad en los informes se multi-
plican los trámites y se retardan considerable-
mente las resoluciones; y pr. ultimo q. por
no dar el debido cumplimto á lo mandado en
la Circular citada de 805. tiene el Gobierno
supl. q. inquirir con mas detalles las razones
en q. se funde la duda ó inexactitud en los
informes. = Para evitar estos males y q. en lo
subsecivo no vuelvan á esperimentarse, pa.
q. impere el orden y q. no se repitan las
reclamas, pa. q. no se ponga en olvido la su-
bordinacion, pa. q. se espidite el despacho y
q. los espedientes no se aglomeren y entorpezcan,
y para q. la ley no sea, con conocimiento,
infringida, el E. S. Gral. Presidte se ha
servido disponer repita V.E. su orden S
recordando el exacto cumplimto de las referidas,
q. por ningun motivo admita instancias sin
los requisitos prevenidos, á escepcion de las q.

340-5

por naturaleza, sean promovidas con total
sugecion á lo dispuesto pr. ordenanza en el
articulo citado. y q. pa. dar curso á cualquie-
ra de ellas sea despues de haber analizado si
su contenido, documental é informes están arre-
glados á los méritos q. produzcan y con la cla-
ridad prevenida. = Tengo el honor de participar-
lo á V.E. con los fines espresados, y porque
en su conocimiento q. hoy hago igual comu-
nicacion á los SS. Directores y Comandantes
grales SS.

Dios &ª Cuartel á Mtrey. Oct. 26. de 1831.

340-6

Mora

Sr. Comandte g. de California.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Oct 26 No 340

Mora al Comandte General de California relativa á informes de subordinados, y varios otros asuntos.

Ministerio de Guerra y Marina
Sec. cent.a, Mesa 1.a, Circular.

Hoy digo al C. S. Inspector de milicia lo que sigue:
"C. S. = Desde el dia 2 de Marzo de 1823 se previno no retardasen los S. S. Gefes los informes é instancias de sus subordinados, y con motivo de q.e algunos las dirijian por otros conductos, contrariando el espíritu de la ordenanza y la disciplina militar semanada en 11 de Junio de aquel año que no solo no se les admitirian los recursos que viniesen sin este requisito, sino que por conducto de sus superiores se les haria un severo cargo por contravenidores de la ley militar; pero á pesar de esto y de que en 30 de Mayo de 823 se dispuso

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

que se especificaran con claridad y
comprovantes los servicios de que se ha-
gizca merito, lo mismo que se mandó
en 7 de Julio de 825 para que en sus
informes fijasen su opinion los Jefes,
y cuando estubiesen decididos dispusie-
ran los medios, se hacen esperimentar q.
algunos superiores primo dan pronto aso
á los pedidos ponen á los subalternos
en el caso de dudar del mismo é imposi-
bilidad de ellos é de salvar sus pun-
dos q. previene en el caso del recurso
que les da la ordenanza grál. exigentes
en el artículo 1.º titº 2.º trat. 2º que por este
mismo principio ó por la tolerancia de las gi-
neras) se admiten recursos q.e así remedi-
fican el punto despacho por la repeti-
cion de ellos, así tambien ocupan á los
empleados en solicitar antecedentes, y mu-
chas veces sorprenden á la autoridad

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

q. le hacen perturbar sus deliberaciones
que por falta de comprobantes y claridad
en los informes se multiplican las tramita-
ciones y se retardan considerablemente las
resoluciones; y por último que por no
dar el debido cumplimiento á lo mandado
en la circular citada de 825 tiene el
Gobº Supº que suspirar con mas retardos
las razones en que se funda la duda ó in-
exactitud en los informes. = Para evitar
estos males, y que en lo subcesivo no sufran
otra vez esperimentales para que empuen el
orden y que no se repitan los reclamos,
pará que no se tenga en olvido la su-
bordinacion, para que se espedite el des-
pacho y que los espedientes no se agla-
meren y atrasen, y para que en lo ley
no sea, con conocimiento, infringida,
el E. S. Gral. Presidente se ha ser-
vido disponer repita V.S. sus ordenes
recordando el esacto cumplimiento de
las referidas, y que por ningun motivo

340-3

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

admita instancias sin los requisitos prevenidos á escepcion de las q.e prevenga tuvieren sean promovidas con todo sujetas á lo dispuesto por ordenanza en el Capitulo citado, y q.e p.a dar curso á qualquiera de ellas, sea dos pues de haber analizado si su contenido, documentos é informes están arreglados á los medios que prevenga y por la claridad pretendida. Tengo el honor de participarlo á V.S. para los fines espresados, y porque en su conocimiento que hoy hago igual prevencion con á los S.S. Directores y Comandantes Generales.

Dios la guarde á V.S. muchos años como se desea.

Dios y Libertad

Mexico, Octe 26 de 1837

Moray.

Sor. Comte Gral. de California.

Richardson, William (Antonio) 1795-1856 Capt. & J. M. C. Oakley, Oct. 27, 1837 341

San Francisco
Has received Vallejo's order to raise the
amount of five thousand pesos on Federico
Becker, and has, as ordered, placed them
at the disposal of the Supercargo of
the Catalina.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

CAPITANIA DEL
PUERTO DE SAN FRANCISCO.

W 34

1837 / Oct 27
San Francisco

Fro Guill Richardson
el Coman.te Sprl
de Cal. relativa
a embargos

Es en mi poder el
aden de V.S. con fha
25 del presente mes
Sn. levantar el em-
bargo de cinco mil
pesos hechos a Dn.
Federico Becher y
ponerlos a disposicion
de D. Calixto de
Leis, bajo cargo del
Bergantin Catali
na, cuyo orden

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

341-1

Se cumplio esta
ftia.

Dios y Liber-
tad San Fran.co
27 de oct.e de 1837

Gab.l Ruiz[illegible]

M. Sa. Comand.te Gral
Dn. M.o G. Vallejo
Sonoma

Sánchez, Francisco, 1807 – : [Carta a] Mariano G. Vallejo, Oct. 27, 1837 342

San Francisco

Concerning Estrada Celis' complaint re a launch that Capt. Richardson has taken over, and that he, Celis, states is his.

With incomplete transcript

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMANDANCIA
MILITAR DE SAN FRANCISCO.

Nº 342-1

1837 Oct 27
Santrad Co

Franco Sanchez al
mandante Gral de
California re-
lativa a Richard-
son y Celis

El ynfrascripto tiene el honor de pasar en manos de V.S. para su debido efecto la Orden de V.S. fha 22 del actual en q. me dice q. el C. D. Antonio Celis se quexa de q. Francisco Sanchez q. reside en mi pueblo de S. Jose le tiene detenidos varios efectos q. le pertenecen, y q. se hallan en poder de dho Sanchez, y q. para q. se le entreguen, pase orden al Comandante de este Puerto, para q. en q. se encuentre dho Sanchez, se le recojan los efectos q. le pertenecen al dho Celis, y se le pongan en mi poder, para q. yo se los entregue, lo q. verifico en la forma q. V.S. me ordena, y

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

342-2

de cuenta y de Dn. Pedro Pueblo
en donde cumple con la
referida Sumaria Instancia
da en la Cuenta General
de D. Pedro Baeza y
siguiente en el Libro de
Cuenta de el Buque del
Sor. De Celis cuya cuen-
ta pasada de Dha. Con los
en la cuenta de Cargo
por q. Esto le parece al Sor.
Cap.n de esta Puerto D. Jos
Uesme Richardson q.e en
Santa Cruz Isla y mi cuen-
por Recibo Vista y me ma-
nifesto una Obligacion p.r
pradas Et en Virtud de

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

342-3

q.e le obligo á pagar los
pesos impuesto de Dha. Cu-
enta pesos á pesos y en Re-
ferencia original y hoy
Cuenta en Yngles por Cuenta
Dicho Sor. Richardson mani-
festo á V.S. en virtud
de la obligacion q. Dn. D.
me manifesto p.r su Recibo
Prision.

El Sor. De Celis pre-
sente q.e Dha. Obligacion
era comprendida la misma De
Cuenta p.r D. Isidro Pueblo
y lo verdadero un Documento
Como presento Privado De
Dha. Cuenta de la q. Dice co-
pia en Ingles en Poder de
Dn.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

342-4

Es cuanto puedo decir á V.S. por ahora en obsequio de la verdad á comparandole el dho Documto firmado pr el Sor de Lice

Dios y Libertad
S. Franco Octubre 27. 1837.

Franco Sanchez

Sor Comte Gral
de Alta California

D. Mariano G Vallejo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Nueva

1837. Oct 27. San Francisco

Francisco Sanchez al Comte Gral de la California sobre
ta a Guillermo Richardson con W 342
chas

Pr Guillermo Richardson, quien hacien-
dole los mismos cargos arriba dichos ma-
manifesto una obligacion firmada de su
mano en q se obliga á pagar 400 pesos
importe de dha lancha poco á poco y sin
ofijuncia ninguna, y otras cartas en
Ingles las cuales dho Sor Richardson
manifestara á V.S. en union de la obliga-
cion q á mí me manifestó pr su satisfacion

El Sor de Lice me asegura q ella
dha lancha esta comprada la mitad de
ella pr D. Jacobo P Lice y la acredita
un Documto q me presento firmado de
dho Lice de lo q dice se sigue un tras-
torno á su Bagae.

Es cuanto puedo decir á
V.S. por ahora en obsequio de la verdad á
comparandole el dho Documto firmado pr el
dho Sor de Lice.

Dios y Libertad S. Franco
Octubre 27 de 1837. Franco Sanchez
Sor Comte Gral de la
Alta California D. Mariano G Vallejo

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890 : [Borrador], Nov. 8, [18]37 343

Subject

Draft of letter containing instructions for the head of the troops at San Rafael, requesting him particularly to check passports, to watch out for shady foreigners, &c.

CS
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Noviembre 8 de 1837. 343-1

Instrucciones Dadas al Encargado de la Escolta de San Rafael-
-pr. el Sr Vallejo q.ien lo autorize para que aprehenda vi-
gas, desertores de buques y aprisione pasageros sin pasapor-
te y le recomienda que prohiba la venta de Aguardiente en
aquel puerto.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N° 343

Marchará C. con [redacted] que tiene
abisado y le dirijirá á S. Rafael á dar
allí guarnicion ó escolta= D. Vicente
Peralta se halla allí de Admor y con él se pon-
drá C. de acuerdo en todos los asuntos
q.e puedan ocurrir= Pondrá C. cui-
dado de visitar á todos los que allí to-
quen, Pasaporte legal y si no lo
presentaren los hará volver, si viere
reu[illegible] otro bad y usare
fuerza los que fueren de aquí sin d.
Paso ningun pasaporte q.e anule á beata
de Aguardte. en aquel, y vigilará muy
de cerca sobre este punto. Sobre este asunto pon
q.e de ello depende mucho para
la tranquilidad y aun de la
seguridad del punto.= Una prevencion
de atraque y vigor y mas estas

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Vnd.ª se mantienen por alg.ª Pra-
Vasez de [illegible] las Inmediaciones
de S. Raf.l y combendrá reconbe-
nirle sobre su modo de obrar,
de manera q.e ó se obre ó bien
á dar Noticia de su conducta=
Alg.s desertores de los Reg.s se hallan
Escondidos en las playas de S. Raf.l
y es Neces. aprenderlos p.r castigo
y á quien patrocina tanta
desercion, tan perjudicial á l.a
Pais, como de donde lo benefician.
En cuanto al manejo de la Comi-
sion de los Indios, no tendrá V. nada
intervencion q.e la q.e siempre, han tenido
los cabos en las Salidas, ámas de
q.e de Adm.n le confie á V. alg.o de los
Neof.s p.a q.e se agan cargo de las Mar-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

343-2

nas Mayor.s q.e lo q.e hasta aqui
han cultivado los Indios q.e de la
Comunidad.= El Adm.r le franquea
ra a V. y á la Escolta los Caballos
q.e necesite, observando tambien lo q.e
alli pauta ordenanza, asi como cabal-
lo de guard. diario V.= Las ar-
mas, municiones, y demas de
ropa y provisiones han á V. que
le conserven en buen estado, pa-
rando Revistas y castigando las
faltas q.e notare p.r decente. Latoja
cuidara V. q.e observe buena conducta
politica sin q.e haya q.e pasar por
cont.= Encomiendo á V. todo lo q.e
contiene esta Instruccion=

343-3

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Principalm.te 60 p.s se dan en
arrendo p.a pastos y Pagos
hasiendo reportan este
años p.r fundan Pueblo.=
Dio C. Sonoma N.o 8
77.

343-3A.

M. G. O.

Al Encargo. de la Cuesta de la
Jaca.

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Carta a] J. admon de S. Rafael, Nov. 9, 1837

344

Subject
Gen. Indians, who had been at Mission
Dolores are coming to settle at San
Rafael. Mex. papers are in 344

C-B
4

1837- Nov. 7

Comandancia Gral. de la alta Calif[illegible]

Nº 344

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Nobre 7 de 1837.

Del Com.te Gral. M.G. Vallejo participa al Administrador de San Rafael que varios individuos de la reclusion de Solanos se trasladan ese con licencia al pueblo de dicha Rafael.

Para q.e se dispense q.l pretenciones la carrinion de Dolores, para con a'la de S. Rafael con las licencias necesarias del Jefe. en Ygn.o del Sr. Figueroa, y con tal motivo gozaran y pasen sin q.l puedan abandonarlo si no cuando los Ynteresados lo tramite S.

Dios y lib.d Sonoma N. 7. de 1837.

M. G. Vallejo

Sr. Admor. de S. Rafael.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Sonoma. Nov. 13.

344-1

Commdt. on Northern frontier, M. G. Vallejo - permission for Lab. Rec. to use a certain mark for brand of cattle.

see Oct. 26. 1837.

[Carrillo, Pablo Antonio de Jesús, 1783-1852]: Clara a. J.B. Alvarado, Nov. 14, 1837 345

Brown collection

Contemporary copy, unsigned, Monterey, Jan. 13, 1838
and signed by J.B. Alvarado
concerning Alvarado's views re Carrillo's
appointment as governor.
With transcript.

Also included, transcript of Alvarado's letter
to Carrillo, Dec. 26, 1837

CB
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Nº 345 1837 – Contestación oficial Nov. 14.

Con esta fecha digo al Comandante General lo siguiente.

Con fecha 5 del corriente me participó haberse impuesto del nombramiento de Gobernador de este Departamento con que el Escmo. Sr. Presidente de la República se ha dignado distinguirme, y agradezco á V.S. los términos honrosos con que la acompaña mi persona.

La satisfacción que me causan las buenas disposiciones que V.S. me manifiesta en su citada nota, lo aparecido á su vista de V.S. se dignará acreditar los fines generales del Departamento con la estricta obediencia que daremos á las prevenciones del Supremo Magistrado de la Nación, cuyas órdenes se pueden obedecer, sin perjuicio de frívolos pretextos del orden social. = V.S. me indica que no puede entregarme el mando que espera, antes del recibo de una contestación que espera del Supremo Gobierno del cual ha pedido que esto mismo le manifestara V.S. á los efectos consiguientes de los pliegos que accidentalmente

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Gobierno S. Estos nuevos Pueblos estan
empeñados del nombramiento q. me da el
carácter y la representacion de Gobernador
del Departamento, y creo q. deben enter
arlos para q. Vs. manifestando
les su resistencia en entrego el mando,
el ejercicio de la atribucion. De aquí
resultará indudablemente la insubordin
acion á las Supremas de V.S. y todos
los q. son consiguientes al desorden.

345-1

A V.S. como Superior empleo en
patriotismo y desinteres en estas cir
cunstancias. y me atrevo á esperar q.
en vista de lo expuesto, se servirá V.S.
reflexionar detenidamente sobre el asun
to y q. sus buenos sentimientos y
el amor q. le merecen sus conciuda
danos le f. Cristianos le harán
tomar las medidas mas prudentes, á
fin de q. obedeciendo debidamente
la voluntad de las Supremas Pode
res de la Nacion, se restablezca la
union y la tranquilidad en todos los habi
tantes del Departamento.

Espero q. V.S. tendrá la bon
dad de comunicarme lo mas pronto

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

posible su resolucion y acepte
las mas seguridades de mi consider
acion y aprecio.

Dios y Libertad. Buen
aventura Noviembre 14 de 1839.

Ygnacio Martinez En.º 15 de
1839.

345-2

Atento Servidor

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

W345-3 1837- San Buenaventura Nov. 14.

The following is a copy of a communication addressed to Juan B. Alvarado, Gefe Político of Califa. It does not give the writer's name, but it is believed to be from Cárlos Ant.o Carrillo, appointed by the Presidt of Mexico, governor of the Dept. of California. It bears date at Buenaventura 14th of Nov. 1837.

Tengo á la vista la nota oficial de V.S. fha 3 del corr.te en la que me participa haberse impuesto del nombram.to de Gobernador de este Departamento con q.e el Supremo Presidente de la República se ha dignado distinguirme, y agradezco á V.S. los términos honrosos que le ha merecido mi persona.

La satisfaccion que me causan las buenas disposiciones que V.S. me manifiesta en su citada nota, dirigidas á su colmo si V.S. se dignara conciliar los intereses generales del Departam.to con la estricta obediencia que debemos á las prevenciones

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

345-4

del Supremo Magistrado de la Nacion, cuyas órdenes no pueden eludirse, con pretestos frívolos, sin alterar el órden social. V.S. me indica que no puede entregarme el mando que ocupa, antes del recibo de una contestacion que espera del Supremo Gobierno, y le sabido que este mismo ha manifestado V.S. á los Ayuntamientos de los Pueblos que accidentalmente gobierna. Estos mismos Pueblos están ya impuestos del nombramiento que me da el carácter y la representacion de Gobernador del Departam.to; y creo que verán en los oficios que les pasá V.S. manifestándoles su resistencia á entregar el mando, el preludio de la opresion. De aquí resultará indudablemente la inobediencia á las disposiciones de V.S., y los males que son consiguientes al desórden. A V.S. corresponde emplear su patriotismo y desinteres, en estas circunstancias; y me atrevo á confiar que en vista de lo espuesto, se servirá V.S. reflexionar detenidamente

837.- Monterey Dic.e 26.- El Gov.r Alvarado á D.n Carlos e Int.e Carrillo, relativa á las dijerencias entre ambos sobre la Cuestion del Gobierno. El Gov.r Alvarado pide una entrevista á Carrillo por ocurrir la necesaria para zanjar tales dificultades.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

345 - 5½

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

345-5

sobre el asunto, y que sus buenos sentimientos, y el amor que le merecen sus conciudadanos los Californios, le harán tomar las medidas mas prudentes, á fin de q. observando debidamente la voluntad de los Supremos Poderes de la Nacion, se consolide la union y la paz entre los habitantes del Depto.

Espero que V.S. tendrá la bondad de comunicarme lo mas pronto posible su resolucion, y acepte las nuevas seguridades de mi consideracion y aprecio. Dios y Libertad. Buenaventura, 6 Noviembre 14 de 1837.

Es copia. Monterey, En.o 15 de 1838.

(sign.o) Juan B. Alvarado.

1837 = Monterey Dec.e 26 – (véase esta fecha
Juan B. Alvarado
to Cárlos Ant.o Carrillo, (it is believed)
in answer to the foregoing.

Con el indecible sentimiento que era de esperarse, he visto el oficio que V.Ea me dirije datado en 14 de Nov.e p.p.o y poste-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

346-6

rior m.te la conducta que ha observado V.E. haciéndose reconocer por sí mismo en algunos pueblos gobernador del Departamento sin observar los trámites legales, en tales casos, y mas en nuestras actuales circunstancias.

La nota á que me refiero ataca directam.te la dignidad con que estoy investido por la ley que V.E. mismo ha reconocido al titularme en sus comunicaciones oficiales Gefe Sup.or Político de esta parte del Departam.to como vocal mas antiguo de la Exma Diputacion: hace á mi persona la injusticia de apellidar protestos frívolos los sólidos fundamentos que me determinan á significar á V.E. lo conveniente que sería al pais una entrevista nuestra retardando con las mejores intenciones, y por muy poco tiempo la entrega del mando, y por último, indispone los ánimos de los que me estan subordinados,

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

345-7

y que mung.ª estan sometidos igualmte al Gobierno Gral. y respetan sus decisiones supremas, no pueden ver con indiferencia la poca consideracion con que se mira á una legítima autoridad.

Quizá yo mismo no bastaré á evitar las desgracias que como necesaria trascendencia se seguirán á las medidas q.e V.E. ha tomado, y entonces me acompañará el doble sentim.to de que no fueran suficientes mis observaciones p.a evitar los males que vi anticipadamte como de bulto.

Por otra parte, ¿cómo es que si V.E. me reconoce Gefe Político de la Alta Calif.a sin manifestar me originales los documentos de su nombramiento p.a estar seguro de su legitimidad, se manda dar á reconocer, cuando ese reconocim.to fuera por mi conducto, como parece regular, se quitaria todo motivo de desconfianza y de cuestiones?

Si V.E. llevado á los buenos sen-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

346-8

tención es que espresa en su proclama, que ha mandado publicar y llegó in directamente á mis manos, hubiera llenado mis deberes proporcionando mi pretendida entrevista, estaria satisfecho de mi intervencion. to al Sup.mo Gob.o Nacional; se habria pesado la fuerza de mis razones, pulsados los inconvenientes que se presentaban p.a mi pronta entrega del mando, se habrian tratado privadamente negocios que ni en tinta ni a hora me es dado confiar á la pluma, y el asunto estaria terminado en esta fecha.

Reitero á V.E. mi mas fiel disposicion p.a entregarle el mando, y si V.E. quiere dar al pais un testimonio del interes que le anima por su felicidad, no se negará por segunda vez á una conferencia que todo lo terminará: ésta puede tenerla en la Mision de S.n Miguel el dia que V.E. me cite; prevengo los males que aun puedan suceder en el pais, y por eso insisto en nuestra en-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

trevista, esperando que V.E. me dará oportuno aviso de su (sic?) resolucion. Dios y Libertad. Monterey, Dic.26 de 1837.

346-9

346

Almeida, [Jeronimo Bautista], 1809-1882: [Carta a M C Otero], NN 18, 1837

Mss
Concerning Carlos Antonio Carvalho
With transcript. Mss included,
transcripts for letters of Dec. 20 and 26, 1837,
and Jan 15, 1838.

C.B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 - Monterey Nov.e 18.

346-10

El Sor. Alvarado—
a D.n M. G. Vallejo. Le avisa que le escribió
D.n Carlos Carrillo participándole su nombra—
miento de Gobernador del Territorio; lo que
le dijo en contestacion de tal carta; le ha—
bla sobre la que le escribió D.n José Anto
y se estiende en reflecciones sobre aquel
nombramiento dándole parte de como
lo han recibido los pueblos.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Nov. 18

346-11

Monterey

El Gobernador Juan Bta Alvarado
al Comandante Grae M G Vallejo
manifestando detalladamente la situacion
del Pais, el nombramiento de D.n Carlos
Carrillo de Gobernador, lo que es necesario
hacer &c &c &c

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N°346-12

Monterey Nov.re 28 de 1834

Mi estimado Fier.
Ho recivido luego que me
impuse de su estimada aprecia
ble dirijida dela Empresa de
hacer Compañia dela tutura
tanto p.r los ovejas que en
ella me Pidio como p.r la
nueva Ocurrencia de este
nombrado Gob.or interino Del
Departam.to D.n Carlos Carrillo
quien me escribio trasladandome
de nombramiento y pidiendome
lo de áreconocer segun la
Comunicacion original que le
acompaño Para que se me
pusiese de ella: yo le contes
te que se acercase desde luego
Mientras que Biene la Goleta
del interior p.r la que esperaba
me Bendria la orden del gob.no
y que estaba en buen Estado
para venirlo como gob.no
nose la respuesta que me daria
cuatro dias la estoy esperando
de. Pidio José Ant.o Carrillo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

346-13

me escribio diciendome
que en este mes de Nov.re deveria
estar en S.n Diego: que p.r su
intercesion se mandó el gob.no
de Mejico mil hombres para
aca que corrigia la suspension
de la fuerza y el nombram.to
de un hijo del pais como es
Dn. Carlos para gob.or la cues-
ta en este modo venia desa
provando nuestro proceder
miento hera dirijida para
Carlos V. y yo y se me prendio
p.r cuyo motivo nota mand.
y esto lo hago con la Comunica
cion de Dn. Carlos dos cartas
y un Exemplar de los avisos
que he dado al publico. Ti
mismo le acompaño un Exemplar
manuscrito de un decreto que
es trasendiente. vino á mi poder
y que todavia mandado publicar

Parece pues que Comun
bien entre nosotros de California
yo espero mejoras noticias por
la goleta p.r que D.n José Estudi
no sabe ni el gob.no sabe
el estado en que se hallaban
esto cuando el dia de callejon

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

pues segun me dice Dn. José
Ant.o no tenia el gob.no en
su poder mas que el plan una
proclama de un diputado otra
de V. y otra de Castro.

346-14 Me dice Dn. José
Ant.o que nos sometamos a Dn.
Carlos y que el mismo irá á
Mejico á sacarnos todas
las garantias que queramos
yo pienso que sin necesidad
de esto las tenemos pues se
que el gob.no Mejicano mandara
decir que tenemos bien de
pruevas de que tenemos fuer
zas y que tambien no esta
tan boyante para mandar
tropas.

Yo estoy muy comodo
en el gob.no no tengo ni deseo
Por ahora hay una oposicion
contra Dn. Carlos pero yo
no le ede buen modo cuan
do trabajado p.r hacerlo subir
no lo quiso tan querido pues
que lo dejen

Ahora que sabemos que
no vienen tropas todos negocios
y antes no hayabamos donde

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

metros. Estoy agenciando por momentos la goleta con á ser nosotros dicen que se pué tiempo sobrado espero tambien el correo de abajo que me dicen que los diegueños ya se adelantan con aprontamiento. P.S. Dios quebaya con Dios no pollamos mucho P. Pero

Tengo deseos de saludar á V. prontamente que celebro. V. mispase p.r aser cuentas de que thiene recivo

del V. affmo

J. B. Thamis

346-15

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

346
-15

La arriba que se escribio D.n Carlos Carrillo participándole su nombramiento de Gobernador del Territorio, le que le dijo en contestacion de esta carta; habla de la que le escribió D.n José Antº Carrillo. D. Alvarado le W. G. Vallejo.

Monterey, Nov.e 18 de 1837

Doy cuenta como D.n Juan recibio los pliegos de V. me estimando tco. Luego que me impuse de su atte. a-preciable, desisté de la empresa de hacer campaña á los tulares, tanto por las razones que en ella indica, como por la nueva nuerrancia de estar nombrado gobernador interino del Dep.to D.n Cárlos Carrillo quien me escribió trasladándome su nombramto. y pidiendo me lo dé á reconocer segun la comunicacion original que le acompaño, p.a que se informe de ella: yo le contesté que se acercase á este punto, mientras que viene la goleta del interior, por la que esperaba me vendria la órden del Gob.no, y que estaba en buen sentido p.a recibirle como Gobernador. de dé la respuesta que me dará: en estos dias la estoy aguardando. Mi tio José Antº Carrillo me escribió de la Paz diciendome que en este mes de Octor.e debería estar en S.n Diego: que por su intercesion no mandó el Gobno de Mejico mil hombres p.a acá: que consiguió la suspension de la fuerza, y el nombramto de un hijo del pais, como es D.n Cárlos, para Gobernador. La carta en cierto modo venia

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

346-17

desaprobando nuestro pronunciamto. y ra dirijida
p.r Castro, Vd. y yo, y se me perdió, por cuyo
motivo no la mando, y solo le hago con la
comunicacion de D.n Carlos, dos cartas que ejemplar
de los avisos que he dado al público. Asi mismo
le acompaño un ejemplar manuscrito de
un decreto que extraoficialm.te vino á mi poder,
y que le he mandado publicar.

Parece, pues, que vamos bien en los negocios
de California; ya espero mejores noticias por la goleta,
porq.e D.n José Ant.o no sabe, ni el Gob.no sabia
el estado en q.e se hallaba esto cuando él
salió de Méjico; pues segun me dice D.n José
Ant.o no tenia el Gobierno en su poder mas
que el plan, una proclama de la Diputacion,
otra de Vd, y otra de Castro.

Me dice D.n José Ant.o que nos sometamos
á D.n Carlos, y que él mismo irá á Méjico
á sacarnos todas las garantias que quie-
ramos. Yo pienso que sin necesidad de
esto, las tendremos; pues sé que el
Gobierno, aunq.e no dé decir que hicimos
bien, da pruebas de que tenemos justicia,

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

346-18

y q.e tambien no está tan boyante p.a mandar tropas.

No estoy muy cansado. Casi Gob.no no tengo
ni secretario. Por abajo hay una oposicion contra
D.n Carlos, pero yo no le hago mucho caso:
he trabajado para hacerles su bien: no lo han
querido; pues que lo dejen.

Ahora que saben que no vienen tropas, todos
me quieren, y ántes no hallaban donde
meterse. Estoy aguardando por momentos
la goleta: van á ser noventa dias que
se fué; tiempo sobrado: espero tambien
el correo de abajo: me dicen que los
Dieguinos ya se adelantáron á pronunciarse
por D.n Carlos; que vayan con Dios. No lle-
naremos mucho por eso.

* * * *

346-17½

1837 - Monterey Dic.re 20. El Gen.l Alvarado á D.n M.
G. Vallejo. Le habla del oficio inserto q.e le pasé Don
Carlos en contestacion de su carta relativa donde le decia
los requisitos que habia de llenar p.a entregarle el Gobierno, le
dice que D.n Antonio amenazó á los Barbarenos por haber-
se resistido á reconocer á D.n Carlos, y que estos le pi-
dieron auxilio por medio de dos comisionados que se le presentaron.

Retake of Preceding Frame

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

346-17

desa probando nuestro pronunciamto; era dirijida
pr. Castro, Vd. y yo, y se me perdió; por cuyo
motivo no la mando, y solo le hago con la
comunicacion de D.n Carlos, dos cartas que ejemplar
de los avisos que he dado al público. Asi mismo
le acompaño un ejemplar manuscrito de
un decreto que ex.ma judicialmte vino á mi poder,
y que le he mandado publicar.

Parece, pues, que andamos bien en los negocios
de California; ya espero mejores noticias por la goleta,
porq.e D.n José Ant.o no sabe, ni el Gob.no sabia
el estado en q.e se hallaba esto cuando él
salió de Méjico; pues segun me dice D.n José
Ant.o no tenia el Gobierno en su poder mas
que el plan, una proclama de la Diputacion,
otra de Vd, y otra de Castro.

Me dice D.n José Ant.o que nos acomodemos
á D.n Carlos, y que él mismo irá á Méjico
á sacarnos todas las garantías que quiéramos. Yo pienso que sin necesidad de
esto, las tendremos; pues sé que el
Gobierno, aunq.e no debe decir que hicimos
bien, da pruebas de que tenemos justicia,

1837 - Monterey Dic.e 20. El Gov. Alvarado á Gral. M. G. Vallejo. Se habla del oficio insultante q.e le pasó Don Carlos en contestacion de su carta relativa donde le decia los requisitos que habia de llenar p.a entregarle el Gobierno, le dice que S.n Antonio amenazó á los Barbaricos por haberse resistido á reconocer á D.n Carlos, y que estos le pidieron auxilio por medio de dos comisionados que se le presentaron.

(Vease el Diario. 1837 - Dic.e 20 -

346-17½

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

desa probando nuestro pronunciamto; era dirijida
pr. Castro, Vd. y yo, y se me perdió; por cuyo
motivo no la mando, y solo le hago con la
comunicacion de D.n Carlos, dos cartas que ejemplar
de los avisos que he dado al público. Asi mismo
le acompaño un ejemplar manuscrito de
un decreto que extraoficialmte. vino á mi poder,
y que lo he mandado publicar.

Parece, pues, que vamos bien en los negocios
de California; yo espero mejores noticias por la goleta,
porq.e D.n José Ant.o no sabe, ni el Gob.no sabia
el estado en q.e se hallaba esto cuando él
salió de Méjico; pues segun me dice D.n José
Ant.o no tenia el Gobierno en su poder mas
que el plan, una proclama de la Diputacion,
otra de Vd, y otra de Castro.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

y q.e tambien no está tan boyante p.a mandar tropas.

Yo estoy muy cansado. Aun el Gob.no no tengo
ni secretario. Por abajo hay una oposicion contra
D.n Carlos; pero yo no le he de hacer mucho caso:
he trabajado para hacerles su bien: no lo han
querido; pues que lo dejen.

Ahora que saben que no vienen tropas, todos
me quieren, y ántes no hallaban donde
meterse. Estoy aguardando por momentos
la goleta: van á ser noventa dias que
se fué; tiempo sobrado: espero tambien
el correo de abajo: me dicen que los
Diequinos ya se adelantáron á pronunciarse
por D.n Carlos; que vayan con Dios. Nollo-
pararémos mucho por eso.

(sign.d) Juan B. Alvarado.

J. B. Alvarado á M. G. Vallejo.

Monterey Dic.bre 20 de 1837.

Mi estimado tio: habiendo contestado á D.n Carlos muy
políticamente, pensando tratar con un hombre caballero

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

346-19

exigiéndole que se sirviese presentar en donde yo me hallaba
algo conforme con sus credenciales, y q.e habiendo cumplido
el mandado tan luego como el Gob.no con quien estaba en relaciones, me lo ordenara, me contestó
un oficio insultante, y una carta grosera talan-
dome de aspirante, por cuya razon suspendí mis
comunicaciones con él. Anoche llegaron
aquí dos vecinos de S.ta Barbara con un correo
de aquellas autoridades, en que me dicen que D.n
José Antonio se presentó en aquel punto con el
carácter de comisionado de D.n Cárlos, p.a saber la
voluntad del pueblo, y dijeron los Barbareños
que no lo reconocian; que solo dependian de
mi autoridad, y no de la de ninguno otro, mien-
tras era yo su gobernador. D.n José Antonio
se retiró á Los Angeles, diciéndoles que el
gob.no de Méjico mandaria mil hombres á arra-
sar con Chicos y grandes, y dichos Barbareños, espan-
tados, me dan aviso, é implloran mi proteccion.
La opinion de S.ta Barbara hasta aquí es regando
abiertamente la rebel.a á D.n Cárlos, mientras tanto el Go
bierno no da las garantias; á lo que se agrega un
odio mortal que le tienen. En estos casos no encuentro
vacilante: si entrego el mando, hay desgracias indu-
dables entre los mios y excesos de consideracion.
Si no lo entrego, tendré que pelearme con los Angeleños,
y tambien habrá desgracias: no sé qué partido tomar,
sin embargo de que me acerco á no entregar. Los pobladores
y los diguenos ya estan gobernándose por D.n Cárlos, quien
se ha contentado con mandar á aquellos dos pueblos, y dice
que se estienda su jurisdiccion hasta la Baja California: los
rancheros, los hombres, los indios de estos puntos, los ricos, y los pobres
detestan á D.n Cárlos, como si ya hubiesen recibido de él
perjuicios. Por todo dicho, deseo que V. me contraste su
opinion, y el partido que debo tomar. Los Barbareños

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

346-20

tienen razon, sobre, como están, y me llaman
continuamte á su lado.

Escríbeme Vd inmediatamte, por el mismo
extraordinario que va con este objeto, y ya
mandé llamar á Castro á S.n Juan para
ver lo que hago, sin embargo que en todos estos
acontectos tengo la esperanza de la remision
de la goleta. Todo esto está tranquilo y en
el mejor órden.

De Vd affmo (sign.o) Juan B.a Alvarado

J. B. Alvarado to M. G. Vallejo.

Monterey, Dic.e 26 de 1837. (Dearest uncle of mine)

Mi estimado tio: aquí se me ha presentado Moraga,
padre de Fran.co, soldado de la Comp.a de Sonoma,
pidiendo mi intercesion en Vd, p.a que su dicho
hijo se licencie.

Si la calidad que en nuestras actuales cir-
cunstancias es necesario hacerles algun
favor á estos hombres, porq.e de eso resulta la
buena disposicion con que cooperan á sostener
mi autoridad, y se disponen á cada momento
p.a estar á mis mandatos

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

~~34-22~~

1833 = Monterey Enero 15. Dn Juan B. Alvarado á Dn M. G. Vallejo. Le dice que recibió las cartas que le remitió de Dn Carlos y Dn Antonio Carrillo; le habla estensamente sobre las Contestaciones que ha tenido con el primero sobre la Cuestion de Gobierno y se estiende á otras cosas relativas al mismo asunto. -

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

316-21

En tal concepto le suplico á V.S. por favor que si pudiera hacerme á Francisco le agradecería mucho de este modo: padre é hijo cooperan, estarían dispuestos á la q.e se ofrezca. Esta tercera.a la entrego en manos del mismo padre p.a que se la dirija á Vd.

(sign.d) Juan B. Alvarado.

J. B. Alvarado to M.G. Vallejo.

Monterey, Dic.e 15 de 1838. (Vease esta fecha)

Mi estimado Tio: es en mi poder la de Vd de 28 del p.o p.do de Dic.bre, y con ella recibí las cartas de D.n José Ant.o y D.n Carlos, las que no copié, porq.e es imposible trabajar en la imprenta: está desarmada y depositada en un cuarto, porq. D.n Pepe de la Rosa no se encuentra capaz, por sí solo de dirijir ningun trabajo de esta naturaleza. Aguilar, que era el único capaz de desempeñarla, se embarcó p.r el interior

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

346-23

con Castañares y otros colonos, de manera que lo que hice fué comunicar las cartas á todos los principales sujetos, y remitirlas á Castro á Sta Bárbara por un extraord.o, siempre abiertas, para que él hiciera lo mismo con ellas y las dirijiera á sus títulos; al efecto le dirié á Vd lo que ha pasado anticipadamte sobre estos asuntos.

Me parece que le escribí á Vd que D.n José Ant.o, de La Paz, me dirijió una diciéndome que la recibiera Alv.z y Castro como por suya, y que también le dije á V. que se me traspapeló. Hace pocos dias que la encontré, y adjunta se la remito pa que V. la vea y advierta Vd que me ofreció escribirme desde S.n Diego, y también el verse con nosotros muy pronto: no ha sido así, porque luego q.e llegó á S.n Diego, se pasó á Los Angeles, llamó á D.n Cárlos, le indujo á que se recibiera allí del mando, y se vino á Sta Bárbara á buscar opinion p.r su hermano, sin haberme puesto una letra, ni mucho ménos venir á verse

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

con nosotros como oficial. Le acompaño
á Vd igualmente copia del oficio pasado
que D.n Cárlos mandó á D.n José Anto
en comision cerca del Ayuntamto de
Sta Bárbara. Igualmte acompaño
copia del oficio que ultimamte me
pasó D.n Cárlos, copia de la contestacion
que Yo le remití con Castro, y otra de
las instrucciones que este llevó para
hacerse cargo de la Comandancia Militar
de aquel punto, pues aunq.e los Barbarenos
manifestaron resistencia, creemos
q.e aunq.e haya allé uno que pueda
responder por ellos: veremos si D.n
Cárlos admite á la entrevista que
le he pedido, y le avisaré á Vd, para
que, si gusta, me acompañe. D.n José
Antonio les dijo á los Barbarenos
que D.n Cárlos tenia en su poder
y habia manifestado al Ayuntamto
de Los Angeles sus despachos origi-
nales, y las garantias para nosotros;
y ellos dijeron que las querian ver,

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

á lo que ~~[illegible]~~ contestó D.n José Ant.o que á su
tiempo las manifestaria; ellos respondieron
que era el tiempo puntualmte en que
debia hacerlo; por último, les dijo,
despues de hablar mil insultos contra
mí diciendo que éramos unos su bola-
dos traicioneros, y que el Gob.no de
Méjico no nos habia de contestar ni man-
dar la goleta: que yo le daba á su hermano
el título de Gobernador, y q.e por sapresto
lo renunciaria; ya verá V. en mi oficio
que le digo, que aunque le llamo Gobernador,
no estoy satisfecho de su legitimidad, por
que no he visto sus despachos originales;
ademas, de que yo pensaba que habia-
mos de unirnos ámbos y concluir ar-
moniosamente la cuestion. Estoy aguar-
dando por momentos, el resultado de la ida
de Castro, y la contestacion de D.n Cárlos.
La goleta no parece, sin embargo que
Robin me dijo que por hoy todavia
la aguardara; yo pienso que en ella
vendrán algunos pasajeros de Méjico.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

346-26

Tambien recibí la carta de U. de 26 de Dbre. y me he impuesto bien de ella. Ya sabia, yo resuelto que se hiciese nueva eleccion de Alcalde en S. Juan. &c. porq. fueron justos los motivos alegados por el Sr. Richardson, y á la fecha pienso que se habrá efectuado.

El entusiasmo de todos los habitantes porque no entregue el mando á D. Vicente hasta nueva órden del Gobierno, no puede V.S. figurarse hasta que grado llega; hay mas disposicion en los habitantes p.a esto que guisá p.a mis anteriores fatigas.

Por aquí estamos en una paz admirable: con poco que estoy apretando á los Indios todos se están componiendo: nada, mas que me falta cabeza p.a entenderme con tanta multitud de cosas, principalm.te con la tropa, porq. yo tengo que hacer todo.

(sign.d) Juan B. Alvarado.

Mata y Villamil, Ignacio D., 1791-1870: Circular, Nov. 20, 1837 347

Memo
Concerning the reports of public expenditures
With Hammett

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.
Seccion central 2.ª Mesa 1.ª

N.º 347

1837. Nov 20

Relativa a la distribucion de fondos Publicos

Circular

Deseoso el E. S. Presid.te q. sobre el Tesoro Nacional no reporten gastos q. acaso no sean en beneficio publico, se ha servido resolver q. en lo sucesivo sin preceder orn de S. E. no erogue V. S. ninguno q. deba aplicarse á los extraordinarios de Gura. Tengo el honor de comunicarlo á V. p.a su cumplimiento

Dios y Libertad Mexico Nov.re 20 de 1837

Sor Com.te gral de California

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N°34 1/2 1

1837-Mexico Nov.t 20.

Mora y Villamil, Ignacio, 1741-1803: [Carta al] Gmante Gral de Californias, Nov. 20, 1837 3 of 8

Mexico
Requesting military service records
With transcript

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.
Seccion 1ª —Mesa

Nº 348

1837. Nov. 20. Mejico
El Escmo Sor de Guerra
Mora, al Comandte Gral de Calif.
ordenando al efecto que reuna la
Listas de Servs de Oficiales &c.

Dispone S.E. &c. &c. &c.
V.E. se sirva prevenir á sus Subrs. la
Hoja de Servs de los Oficiales q tengan actualm.
las Compañias Presidiales de su Departamto.
asi mismo el Escalafon de la antigüedad de
cada uno de ellos expresando á las Compañ.s
á q corresponden y anotando las vacantes q
hubiere. Lo q digo á V.E. para su cumplim.to
y fines expresados.
Dios y Libertad. Mex.co Nov.re 20
de 1837.

Mora

Sor Comand.te Gral. de California

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N° 3487

1827 - México - Rub 20.

Mi amigo y dueño de todo mi
aprecio y veneración.

Después de D. S. P.
sabrá q. V. se servirá remitir á
esta Tesorería las cifras de sueldos de los
Oficiales que tengan retenidos las
Compañías Presidiales de esa Pen
sula, asimismo el estado
ción de la antigüedad de cada uno
de ellos especificando, á los Comp.s
á cuio cargo pertenecen y en cla
ses en que servían. Lo q.
digo á V. para su cumplimiento y
fines expresados.

Dios y Lib.d. México
4 Oct.e de 1827
Muro

Sor. Comandte Gral.
de Californias

Alvarado, Juan [Bautista], 1809-1882; Carta a J. G. Vallejo, Nov. 25, 1837

3c/8 b3

Modern,
Stating he will figure to preserve peace
Transcript only.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 / Noviembre 25. Monterey.

El Gobernador Juan Bta. Alvarado al Comandante General de California 2ª presenta la Junta de sus subalternos, y en forma reglamentaria para sostener buen orden y paz en Cali-
fornia.

348-2

Se ha recibido Gobierno la nota oficial de V.S. de 17. del corriente, contestacion á la ultima que dió mi antecesor el 1er vocal de la Junta Departamental C. D. Manuel Jimeno Casarin en ejercicio del Gobno int°, y en derivá contestacion Diré á V.S. que quedo enterado de la que en ha comunicacion se contiene, y con respeto, y con respeto á la paz que se disfruta en el Departamento la que insinua V.S. en el último parrafo que será de poca duracion; tengo la satisfaccion de contestarle: que estoy resuelto á sacrificar mi existencia, por su conservacion, sin que vanos temores, sean capaces de manchar mi reputacion y mi honor consagrado a los deberes que me imponen el alto puesto que ocupo, y la confianza del primer majistrado de la Nacion.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Al decirlo á V.S. le ofrezco mis
respetos y alta consideracion.
Dios y libertad Monterey 25 de
Noviembre de 1837
Juan B Alvarado

Por Comand.te General de este
Departam.to Dn G Vallejo
348-3

Que el Gob.o departamental se esforzará
en tenias p.o que nada valen en cam-
paña; que a la voz que manifiesta
entusiasmo, el pais se lo acaban los
indios ladrones y que la Pont.a de
S. Diego acaban con la Mision de
Guadalupe, y en la de S José esta
tambien acabando los indios D

[Account relating to the estate of Archibald Banks. Nov. 1838.]

2 pps.

U.S. Treasury

349-350

(3)
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 – Noviembre 22 – San Francisco –

N-1

Sn Wm Gray

[illegible]

This Doc. should be in vol. V
and belongs to year 1838.
Parker

See vol V – 250

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1838 – Noviembre 26 – Yerba Buena –

N° 2

W. Gray

Archibald Blanchard

[illegible]

Yerba Buena – Nov – 26/838

Vallejo Docs.
H. H. Bancroft Collection

No 349-1

Número 1.

1838– Noviembre 28 ——
Cuenta de lo que Archivald Blan
ks adeuda á Thom. Fuller ——
" ——

San Francisco Noviembre 28 1838

M.r Archivald Blancks – á Thom
Fuller

		Dr.	
	Por pants.	$	1.00.
	Por. wasting 2 Blanket	„	.50.
	Por 12 pieces	„	1.50.
	Por. Sites and attendance . .	„	9.50.
	Por. Diging grave	„	2.00.
	Por Boned	„	2.50.
	Por ant of mr Carpenders acft.	„	2.50.
	Por ants of liquors	„	7.00.
Nov 10.	Por Hagu Barding	„	3.75
		$	24.12½

1838.- Noviembre 26.- Yerba Buena.- Cuenta de lo que adeuda la Testamentaria del finado Archivald Blancks á Natan Spear.

Numero 2.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

10350-1

Testamentaria del finado Archivald Blancks.

á Natan Spear. Debe.

Nov.10.	1 frasco ginebra.....	$	1. 4.
12.	1 Galon aguardiente.....	"	5. "
"	1. Pipa Alta.....	"	3.
"	1. Botella aguardiente	"	1. 4.
"	" Aguardiente	"	2. 6.
		"	13. 6.

Un vestido con que fué resultado — $ 6.
Ataud. " 7.
Demas gastos. 10. 4 ..... " 23. 4.
37. 2.

Yerbabuena Noviembre 26 de 1838.

Mont y Villamil, Ignacio, [1791–1870]: Circular, Nov. 28, 1837

Mexico
Requesting military records be kept in good order

Ms. manuscript.

C-B
4

Valuable Documents
H. H. Bancroft Collection

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.
Seccion 1ª. —Mesa 2ª

W351-1

1837 - Mexico Nov. 28

Oficios?

El E. S. Ministro de Hacienda
dice hoy lo q.e sigue.

"E. S. = Para q.e en las Tesorerias
y Direcciones q.e hay, se arreglen las
instrucciones q.e rigen, se tenga el debido conoci-
miento de los Aranceles q.e N.o Gob.no ha comu-
nicado se fijen, se publiquen los libros
respectivos, y se evite todo abuso ó
decepcion q.e de lo contrario se experi-
mentaria, el E. S. Gral Presidente
se ha servido disponer q.e en las res-
pectivas oficinas se tome razon de
los Despachos de Comp.es y Arribos
Salidas, Licencias de todas clases y
Cabotaje de Jamaica q.e se expidan
en lo sucesivo, llevandose q.e este mismo
la alta y baja de los Gefes y
Oficiales de cada arma, arreglandose
a los requisitos del fin de la hoja

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Manera de hoy impresas antes de
Esta Orden, y exijiendo que, al
recibo hoy interesados, recivan
precisamte una copia de la letra
de Ntro. Documento, q.e deberán re
Comta q.l á la oficina remitente
p.a q.e se archive en el legajo res-
pectivo= Con esta Prevencion se lo-
grará igualmte saber á punto fijo
los oficiales q.e hay en cada Ofno.,
y podrá tenerse un golpe en los vi-
sitados q.e pretendan 351-2 sobre Suplica-
cion ó Expedicion de nuevos Despachos;
pues como tambien es necesario q.e los
Gefes Insp.es de Hacienda tengan
conocimto de esta resolucion, el mismo
S.r Pres.te ha dispuesto se lleve
á V.E. circulandose."

Y tengo el honor de transcri-
birlo á V. para su conocimto

y fines espresados.

Dios y Libertad Mexico 28.
de Nov.re de 1837.

[signature]

351-3

S.r Comand.te Gral de California

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N° 351

1837. Noviembre 28 Mon.

Mora al Comandante General de California relativa a las oficinas de toma razon de los despachos de empleos, grados, retiros licencias, clases, Conducta &c.

Ministerio de Guerra y Marina, Sec. gral. Mesa 1.ª Circular

El E. S. Mro. de Hacienda dice lo que sigue:

E. S.= Para que en las Inspecciones y Direcciones grals se recojan las cantidades de los papel debido remanente de los talones q.e p.r se, remitan se giran, se libran los libros respectivos, y se evite todo aviso é de sonsdeo, p.r de lo contrario se espresa en Circ.r, el E. S. Gral. Presidente se ha servido disponer q.e en las respectivas oficinas se tome razon de los despachos, de empleos, grados retiros, licencias de todas clases y condicion de

Vallejo Docu
H. H. Bancroft Collection

apresso, q.e se estiman en lo sucesi
sivo, Mandose por este medio
la alta y baja de los gefes
sivles de Yerba anbua, sabedor
de este requisito, al fin de la be
ja Marina, de los empleados antes
de darle passa, y exijiendo assi
al acusar recibo, los interesados
escriban precisamente p.a la copia
á la letra de dho. documento
q.e debe hacerse el Comte Gnâl. de la
oficina remitente p.a que se ar
chive en el legajo respectivo - En
esta providencia se hagan saber
mente saber a quien le fijo, los ofi
ciales que hay en cada bque. y
poder serle de Gob.o en los sub
sesivos que pudieran sobre de
pliacion de espedicion de sus

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

ros despachos, y mas como con
bien es necesario que los Gefes
Jefes de Hacienda tengan el
movimiento de esta Escalera,
al mismo E. S. Presidente ha
dispuesto se sirva V.S. pasar los
Vds."

Tengo el honor de trans
scribirlo á V.S. para su conocimi
miento y demas esperados.
Dios y Lib.d, Mex.
jico 28 de Nov.e de
1837
Moran.

Sor. Com.te Gnâl.
de Contribuciones.

Whitmarsh, James : [Patent], Nov. 29, 1837

352

Source

Mutilated - signatures missing

Request, U.S. Wm. Matthews,
to cert. what was the Patent

CB
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Nov 29. Sonoma

Whitemash y Mate suplicando al Comand.te les permita proseguir su corte de madera

Nº352

Sr. Comand. Gral

Sonoma 29 de 1837.

Santiago Whitemash y Guillermo Mate con el debido respeto y deben, á V.S. hacen presente q. sus tareas en la actualidad van deficiente á causa de hallarse sus operarios enfermos, y no tienen otro para reemplazarlos.

A V.S. suplican se sirva ordenar dicho habilitado en la comisaría de la Misión de S. Rafael para que pase á dicho punto, de lo q. le dará cuenta oportunamente.

Reconocida S.

Mora y Villamil, Ignacio, 1791-1870 J: Cruzlan, Nov. 29, 1837 353

Mexico
Transmitting copy of letter of the Mexican
Minister of the Interior concerning the
Royal Decree of Feb. 6, 1798.

C-13
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N 353

MINISTERIO

DE

GUERRA Y MARINA.

Seccion Cons.ª **—Mesa** 3ª

1837. Nov. 29 Mex.co

Orn. de Comandante Gral. de California asuntos Solicitos y pertenecientes

Circular

El Ministro de la Guerra al Comandante Gral. de la frontera de esta capital con fecha de ayer me dice lo siguiente.

El Escmo. Señor Presidente interino de la República en uso de las facultades de que se halla revestido por decreto de 8. de agosto último se ha servido resolver lo siguiente.

Art. 1.º Se aprueba el convenio celebrado en esta capital el 24. de Abril de 1832 entre el Escmo. Gobierno de Sonora y Sinaloa y el Comandante general de la frontera de Californias, con la declaracion hecha por el Gobierno general en la nota de 2. de Junio del mismo año.

Art. 2.º Se aprueba igualmente la conducta observada por el Comandante general de Californias en el arreglo de la Aduana marítima de Monterey.

Art. 3.º Se aprueba igualmente la conducta observada por el Comandante general de Californias en el arreglo de la Aduana marítima de Monterey.

Art. 4.º Se aprueba igualmente la conducta observada por el Comandante general de Californias en el arreglo de la Aduana marítima de Monterey.

Art.

Vallejo, Mariano G. (Guadalupe), 1807-1890: (Bancroft) MSS. 30, p37

3574

Signature
Draft of oath to the administrator
(Jean Reed) concerning the request
of Jesus Estrada and William Mathews
re cutting wood.
With transcript.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Al Comte. de S. Rafl. Nº 3547

Santiago Whitemarsh y Guillermo Mathes, han solicitado permiso p.a cortar madera en las inmediaciones de ese punto, y como esta prohibido q.e se haga en los cortes q.e estan cerca de los embarcaderos que desde de ahora se conocen, hará V. que los referidos Whitemarsh y Mathes si quieren lo verifiquen en el int.o conforme las ordenes q.e al efecto he circulado sobre este asunto; y en tal caso tienen permiso por dos meses de hacer en corte, pagando los derechos que estan asignados. Recomiendo á V. la vigilancia y puntualidad en este asunto. D.s L.s Sonoma 1.o 30/837.

M.G. Vallejo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Sonoma, Nov 30th 1837 Nº 3554

Commands the Vallejo to communicate at St Rafael, granting permission to Messrs Whitemarsh and Mathes to cut timber in the interior upon payment of usual dues - but not in the canons

Al Comdte. de S. Rafl.

Santiago Whitemarsh y Guillermo Mathes han solicitado permiso p.a cortar madera en las inmediaciones de ese punto, y como está prohibido q.e se haga en los cortes q.e estan cerca de los embarcaderos que desde de ahora se conocen, hará V. que los referidos Whitemarsh y Mathes, si quieren, lo verifiquen en el int.o conforme las órdenes q.e al efecto he circulado sobre este asunto; y en tal caso tienen permiso por dos meses de hacer en corte, pagando los derechos que están asignados. Recomiendo á V. la vigilancia y puntualidad en este asunto. D.s L.s Sonoma 1.o 30. 1837

M.G. Vallejo

Belcher, Edward : [letter to J Vallejo. Nov. 31 1837 355

San Francisco
Writes as commander of the British
Warship Sulphure, stating he hopes
to speak Vallejo on his return trip,
and returning Vallejo's and his Botany
Bay deserters Care.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

No 355

1837 - Dec. 31.

El Comandante del buque de guerra inglés "Sulphur" solicita la ayuda del Comdte. Gral. Vallejo para la aprehension de un sargento un cabo y cuatro marineros desertores.

His Brittanic Majesty's Ship Sulphur

San Francisco 31 Dec/37.

Exª Genrl.

Regret much that I have not had an opportunity of paying my respects which chiefly arose from the expectation of meeting you here Mr Richardson's note having been dated San Francisco

On my return however I hope to have that pleasure and to be able to afford you a view of the Sacramento with every information relative to it — at present it is too confused even for me to decypher it —

Many of our crew have deserted especially a Serjeant & Corporal of Marines and I must request the assistance of your Excellency in apprehending and keeping them at hard labour until my return.

I have the honor to be
Your Excellency's
most obedient
humble Servant
G. Peard
Commander

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

With every wish for the happiness
& prosperity of yourself

Believe me

Yours faithfully

Edward Belcher.

Captain of H.B.M.S. Sulphur

355-2

Sánchez, Francesco, 1507- : Carta a D. M. G. Valle, Dec. 6, 1837 356

San Francisco
Has passed an informal examination
appointments.
Transcript only.

C-B
4

N° 356

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Vallejo, José de Jesús, 1798-1862 : (Carta al) Comandante Gral de California, Dec. 10, 1837

357

San Jose
Regarding an expedition against Indians
and an Indian depredation.

Transcript only

CB

1837. Diciembre 16.

Jose de Jesus Vallejo al Comandante General relativa á [illegible] contra los [illegible]

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Del Comandante Militar del Punto de S. José.

El Alferez D. Juan P. Mesa á la Sabana de quince hombres, fué en persecucion de los Indios malvados, que se robaron una tropa de caballada bastante considerable, el dia 2 de este mes: el dia 8 á las diez de la noche llegó á este Punto, el soldado Pablo Bernal con la novedad que el dia anterior á las diez de la noche. Estando dicho Bernal de Caballada con Domingo Villaminane, fueron sorprendidos por los malvados, él afortunadamente vino á este Punto: Inmediatamente pasé un oficio al Juez

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

de Bay del Puello de Alvarado,
y se me avisó por 19 hombres
armados, puesto al mando de ellos
al Cº Franco Solomanes domiciliado
en esta y pinos inmediatos de este
Establecimto de los de mi mando
con fianza y los mandé pasar de
acuerdo del 27 del dia nueve á
las tres de la tarde salieron de
este Punto, á las doce de la no-
che tuve por el encargado de la
Partida la desgraciada noticia
que vá Sª Sr adjunto.

357-1 Las providencias q. el
Cumplidome en su marcha pase para
la de todos sus pormenores q. haya
avido y lo que se ve conducente de Sª.
con el fin q. se haga todo lo posible no
cortar este mal que tanto per-
judica á nuestro pais

Solomenos
da parte á Sª en virtud de

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Sª. mi consideracion y de-
bido aprecio.

Dios y Libertad
San José Dbre 10 de 1837
José de Jesus Vallejo.

Sor. Comandante
Gral. de Californias

357-2

Mex. Cy V, Carril, Ignacio, 1791-1870; Carta de Comandante Gen. de California, Dec. 15, 1837 358

Mexico

Requesting records on troops, and
sketch of printed forms to be used as
models.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.
Seccion Cent.l — Mesa 5.ª

N.º 356

1837. Diciembre 15. Medo
Ysa al Comandante Gral de
California sobre asuntos
militares

Habiendose prevenido a las Comandancias generales por circulares de 11 de Septre, 31 de Obre., y 22 de Septre. ultimo la remision del Estado gen.l de fuerza y pretempuesto mensual de cada guarnicion, no lo ha verificado la del cargo de V.S.; y siendo tan precisos ambos documentos para las providencias del Supremo gobierno, lo digo a V.S. de orden del E.S. Presidente para q.e lo verifique con arreglo a los ultimos modelos q.e se le incluyeron en la citada circular de 22 de Septre, y ahora duplico.

Dios y Libertad Mejico Diciembre 15 de 1837.

Mora

S. Comand.te gen.l de California

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Departamento de *Presupuesto del mes de* *de* 183

Vencimiento de la guarnicion conforme á la revista del presente mes.

CUERPOS Y PIQUETES.	*Debe la Tesoreria hasta fin del mes anterior.*			*Vencimiento del presente mes.*			*Percibimientos en todo el mes anterior.*			*Debe la Tesoreria hasta fin del presente.*		
	Pesos.	*Rs*	*Gs*	*Pesos.*	*Rs*	*Gs*	*Pesos.*	*Rs*	*Gs*	*Pesos.*	*Rs*	*Gs*
De Artillería												
De Zapadores												
Batallon permanente de												
Compañía id. de												
Piquete id. de												
Batallon activo de												
Compañía ó piquete id. de												
Auxiliares de infantería de tal parte												
Regimiento permanente de												
Escuadron id. ó piquete del regimiento de												
Regimiento activo de												
Escuadron id. de												
Compª ó piquete id. del regimto de												
Gefes y oficiales sueltos de infantería.												
Idem id. de caballería.....												
Idem de artillería ó ingenieros sueltos.												
ESTADOS O PLANAS MAYORES.												
Comandantes generales y tantos generales efectivos de division empleados ó no.....												
Idem tantos de brigada id. id.....												
Sargento mayor de la plaza y Ayudantes.....												
Gastos de comandancia general y de la plaza, asignados por reglamento.												
Plana mayor del castillo ó plaza de tal parte.....												
Gastos de escritorio y plaza id.....												
Plana mayor de Artillería.....												
Ministerio y maestranza de id.....												
Construcciones de la misma.....												
Plana mayor de ingenieros.....												
Obras aprobadas de												
Colegio de alumnos.....												
Gastos de id. asignados.....												
Sanidad militar.....												
Escuela normal.....												
Renta de cuarteles en tal parte.....												
Idem en tal parte &c.....												
Sumas.....												

358-1

La fecha de la revista del presente mes

Se advierte que los Gefes y Oficiales sueltos ó de cuerpo que estuvieren emplados y comisionados en la Comandancia general, Plaza, Castillo ó punto militar, se incluirán en su clase y cuerpo á que pertenecen, y lo mismo el Comandante general segun su empleo efectivo.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Comandancia general del Departamento de — *Fuerza y destinos de su guarnicion.—Mes de* — *de 183*

ARMAS.	CUERPOS Y PIQUETES.	CLASES.	COMANDANTES.
Artillería			
Infantería	Batallon permanente de		
	Compañia ó piquete idem de		
	Batallon activo de		
	Compañia ó piquete idem de		
Caballería	Regimiento permanente de		
	Compañia ó piquete idem de		
	Regimiento activo de		
	Escuadron idem de		
	Gefes y oficiales sueltos de infantería		
	Idem de caballería		
	ESTADOS Y PLANAS MAYORES.		
	~~Comandante~~ general mayor de plaza y ayudantes.	Coronel	con grado de general D. N. N. Comandante general.
	Plana mayor de artillería	General	D. N. N.
	Idem de ingenieros		
	Sanidad militar	Director	D. N. N.
	Castillo de tal parte &c.		

Tenia el mes anterior
Altas posteriores
Suma
Bajas posteriores
Fuerza efectiva del presente mes
Bájanse los que pasan revista en otros Departamentos
Fuerza efectiva en este Departamento

DESTINOS.	CLASES.	COMANDANTES.
En tal parte	Coronel	*D. N. N.*
En tal parte	Teniente cor^{l}.	*D. N. N.*
En tal parte	Capitan	*D. N. N.*
En tal parte	Teniente	*D. N. N.*
En tal parte	Sargento 1°.	*N. N.*
En tal parte	Cabo 1°	*N. N.*
En tal plaza ó castillo	Coronel	*D. N. N.*
Comisionados en tal parte	Teniente cor^{l}.	*D. N. N.*
En esta capital	Coronel &c.	*Comandante gral. D. N. N.*

Igual á la fuerza en este Departamento

CUERPOS.
Artillería permanente
De idem activa
Bat^{n}, compañia ó piquete de tal Artillería
Regimiento, escuadron de tal.
Piquete ó compañia de tal
Piquete del batallon de tal
Idem del regimiento de tal
De tal batallon
De tal cuerpo con
De artillería
De tal cuerpo

FUERZA SEGUN LA REVISTA DEL MES ANTERIOR.

Grales. de division.	Grales. de brigada.	Coroneles.	Tenientes coroneles.	Sargentos mayores.	Capitanes.	Segundos ayudantes.	Tenientes.	Alféreces.	Capellanes.	Cirujanos.	Armeros.	Tahalarieros	Mariscales.	Tambores mayores.	Cliarines idem.	Sargentos primeros.	Idem segundos.	Tambores.	Cliarines.	Cabos primeros	Idem segundos.	Gastadores.	Granader. y cazador.	Soldados.	Total.	Caballos.	Mulas.

GUARNICION EFECTIVA DE ESTE MES EN EL DEPARTAMENTO.

V.° B.° del Comandante general. — Fecha. — Firma del Mayor de la Plaza.

ADVERTENCIA.—*En los estados y planas mayores se pondrán los efectivos de esta clase, y no los que ejerzan estas funciones y comisiones de Plaza siendo sueltos ó de cuerpo; aunque estén en Castillos ó Plazas fortificadas, pues deben incluirse en su lugar correspondiente; pero se expresarán á la vuelta del estado como va demostrado, y lo mismo los Sres. generales efectivos residentes en el Departamento que se incluirán en el estado mayor de la Comandancia general.* — Se aumentarán las casillas q. faltan p.^{a} las diferentes armas q. se exigen y lo mismo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

SEÑORES GENERALES QUE RESIDEN EN ESTE DEPARTAMENTO.

EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
General de Division.....	D. N. N.....	Comand.e gral. de este Depart.to
General idem.....	D. N. N.....	Ministro de la Corte Marcial.
General idem.....	D. N. N.....	Presidente de la República.
General idem.....	D. N. N.....	
General de Brigada.....	D. N. N.....	Inspector de Milicia permanente.
General idem.....	D. N. N.....	Del Poder Conservador.
General idem.....	D. N. N.....	Director de Artillería &c.
General idem.....	D. N. N.....	

GEFES Y OFICIALES SUELTOS, EMPLEADOS Y COMISIONADOS.

ARMAS.	CLASES Y GRADOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
Infant.a	Coronel con grado de General de Brigada.	D. N. N.....	De Inspector.
	Coronel con id.....	D. N. N.....	De Ministro de
	Coronel con id.....	D. N. N.....	De Comandante de
	Coronel.....	D. N. N.....	Secretario de
	Teniente coronel...	D. N. N.....	Ayudante del Comandante gral.
	Capitan.....	D. N. N.....	Idem de esta Plaza.
	Teniente.....	D. N. N.....	En la Secretaría de
Caball.a	Coronel con grado de General de Brigada.	D. N. N.....	Comandante del Castillo de
	Coronel.....	D. N. N.....	Idem del Depósito de
	Teniente coronel...	D. N. N.....	En el Ministerio de
	Teniente.....	D. N. N.....	En la Secretaría de

para los empleos de la plana mayor, de Bandas militares y demas que hubiere. — A continuacion de la última casilla de la primera van las del Ministro de cuenta y razon de Artill.a y las plazas del Fijo y Maestranza. — Se procurará remitir el Estado y Prompto de cada mes, del 1.o al 15. sin duplicar y con la nota del dia en q.e se verifique

358-3 Moraga

Vallejo, Mariano G (Guadalupe), 1807-1890: Ecuador, Dec. 18, 1837

359

Sonoma

Draft of letter written to the alcalde of San Francisco requesting a complaint against Jacob P. Leese, accused of stealing horses

With manuscript.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Al Alcalde de S. Fran.co

1837 Diciembre 18 Sonoma

W 359

La adjunta nota que me dirijio el Admor. desde el 16. y recibi hoy, impondrá a V. de la ocurrencia habida en el corte de madera, jurisd.n de esta fronte-
a
ra: D. Jacobo Leese ha mandado por la fuer-
za embarcar con dependte inmediato del
xsteny
Gobierno en su lancha intereses ajenos, y
de dho
sin permiso de quien se hallaba encarga-
do de ellos la á conducido á su casa quedando
responsable a las resultas. Estas no deben
ser otras que las que las leyes imponen á los
que observan conducta tan criminal conocida
solo en paises de barbaros ó de salteadores: por
lo arriba dicho y por que el tal Leese pertenece
por ahora al fuero civil ord.o, impetro de V.
la just.a á que haya lugar, y que el robo
referido de maderas séa entregado en S. Rafael
a aquel Admor. lo contrario será motivo de
causar mayores trastornos, y la ley del mas
fuerte no tiene imp.o en un pais culto.
Dios y Libertad. Sonoma Diz.e 18. de 1837.

M. G. Vallejo.

1837 – Sonoma Dic.e 18. – California – M. G. Vallejo, comdte. militar – Jacob Leese, accus.d – of stealing lumber.

Al Alcalde de S. Francisco.

W 359

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

La adjunta nota que me dirijió el admor desde el 16 y recibí hoy, impondrá a V. de la ocurrencia habida en el corte de madera, jurisd.n de esta frontera: D. Jacobo Leese ha mandado por la fuerza embarcar en su lancha intereses ajenos como dependte inmediato del Gobierno sin permiso de quien se hallaba encargado de ellos y los á conducido á su casa quedando responsable á las resultas. Estas no deben ser otros que las que las leyes imponen á los que observan conducta tan criminal conocida solo en paises de bárbaros ó de salteadores: por lo arriba dicho y por que el tal Leese pertenece por ahora al fuero civil ord.o, impetro de V. la just.a á que haya lugar, y que el robo referido de maderas séa entregado en S. Rafael a aquel admor. lo contrario será motivo de causar mayores trastornos, y la ley del mas fuerte no tiene imp.o en un pais culto.
Dios y Libertad. Sonoma. Diz.e 18 de 1837.

(signed) M. G. Vallejo.

Mora Y y Villamil, Ignacio, 1791-1870: Circular, Dec. 19, 1837

360

Sierra City
No date. of Inspections, accounts etc.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

W360

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA
Seccion cent.ª Mesa 2ª

1837 Dic 19.
El Ministro de la Guerra
Mora al Comand.te Militar de
California sobre asuntos
militares,

Circular

M. Victor M.te del Prend.te la circular de 12 de Junio ultimo, tubo S. objeto reducir las atribuciones como Sub-Inspectores de los concedieron álos tres Comand.tes grales. en la del 1.º de Mbre. del presente año, concediendo la posibilidad de sus providencias, y la sobreexistencia de los gov.os de sus demarcaciones, tan util y necesaria p.a mantenerlos en el orden militar que deben tener, sin dejar S. ello de sujetar sus medidas ála aprobacion de los Sres. Comand.tes grales. quienes son responsables al Gobno en materias de mecanismo, contabilidad y organizacion de los expn. de S.E. ha llegado á entender no obstante esto, y no S. todos los Sres Comand.tes grales de ha entendido y dado exacto cumplimto. álo prevenido en la citada circular, S. los y deben dar parte álos Sres Inspectores de todo lo conveniente álos ramos de sus atribuciones, y S. lo mismo de-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Dena q Ds obtenue exactamte la repetida
circular n 12. n Fruto ultimo; lo q participo
á V.S. con tal objeto.

Dios y Libertad Mexco

Dic.l 19 n 1839.

360-1

Mora

S Comandte Gral
n California

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882 : [Carta a M. G. Vallejo], D, Dec. 20, 1837

361

Monterey
Concerning difficulties with
Carlos Antonio Carrillo

C-B
4

1837- Monterey Dic.e 20. El Gov. Alvarado á S.r M. G. Vallejo.- Le habla del oficio insultante que le pasó D.n Carlos en contestacion de su carta relativa donde le decia los requisitos que había de llenar para entregarle el Gobierno; le dice que S.r Antonio amenazó á los Barbaretios por haberse resistido á reunirse á D.n Cárlos, y que estos le piden auxilio por conducto de dos comisionados que se le presentaron &.-

Visto la cópia 1837- Nov.e 18.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N.o 361

Monterey Dic.re 20 de 1837

Al recibimiento de los dos comisionados de D.n Carlos muy particularmente procuré tratar con ellos los Caballeros citándole que se sirviesen presentar donde yo me hallara algo cansado con los credenciales que le entregaron el mismo tanto por cuanto algunos con quien estaba en relaciones me habian dicho, me entró un oficio insultante y muy cortesano tratandome de aspirante? Luego varios suspendí mis comunicaciones en él hasta llegar a segundos de Barbaretios con un oficio de aquellas autoridades en que me decian que D.n José Antonio Carrillo se presentó en aquel punto con el caracter de Comisionado de D.n Carlos para saber la proporcionalidad del pueblo y si con los Barbaretios que no reconocen que solo dependian de mi autoridad y no de la de ninguna otra montaraz yo en contra D.n José Antonio devuelvan los fusiles y municiones que le fueron dados para

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

361-1

...rá ... arrasar con ellos y gran
...r y ... Barbaros ... irritados
me dan ... é ... ...
...ivos. ... ... Barbaros
hasta aquí ... ...
la obediencia ... ...
tanto ... ...
...lo que le ... un ... ...
tal que ... ...
...ivos me ... ...
...ntrago el ... ...
indudably ... ...
...ciones. ... ...
le entregue ... ...
...ntos Abagenos y ... ...
...gracias. ... ...
...mos sin embargo ... ...
...ervo á ... ...
...nos y los ... ...
...nderos. ... ...
...n contentado con ... ...
...quellos ... ...
se extiende ... ...
...bajos ... ...
...hombres ... ...
...los ríos y ... ...
...de Cortes como si ... ...
...reunido ... ...

... ...
que V. me ... ...

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

... ...
... Barbaros ...
... ...
...ntinuan ... ...

Contestame V. ... ...
...amente ... ...
que ... ...
de ... ...
ver ... ...
...ntodo esto ... ...
de ... ...
...protesta.

...dos estos ...
y con ... ...

361-2

... ...

Juan B. ...

S. V.

Al Comandante General de la
Alta California.

361-3

Sonora

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Martinez, Ignacio, 1774-1837 : Carta a J Marcano Guadalupe Valley, C., Dec 23, 362

San Francisco
stating he did talk to Lease about
the wood, which Lease did return,
and which will be placed at San Rafael
W. to transcript

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Juzgado 1º S. Inst. del Pue-
blo de San Fran.co

Nº 362

1837- San Fran.co Dic.e 23 de
Juzgado de San Fran.co al Comand.te
Capitn. de dn cuenta que Leer
nunca se tiene á entregar la
madera que se firmó en
San Rafl. Informe al Oficio de 18.
Stbre. 18. del Presente Mes, y en-
terado del contenido relativo
á los 60. Morillos q.e estan en
poder de D. Jacobo Leese, este com-
parecio ante Mi, quien enter-
ado de todo, no se reusa de
entregar la Madera, la que pon-
drá en San Rafael a disposi-
cion de aquel Adm.or; y que
de Mi cuidado el castigar
á esta Malvado, pr el engaño.
Dios y Libertad Pueblo de
San Fran.co 23. de Dic.re
1837.

Sgt.o Marinez

Sr. Comand.te Gra. C. Mariano
Guadalupe Vallejo.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

3627

1837- San Fran.co Dic.e 23.

Juzgado de 1º Inst.a
del Pueblo de San Fran.co

Contesto al oficio de V.S. fha 18
del Presente Mes, y enterado de su
contenido relativo a los 60 Morillos
q.e estan en poder de D Jacobo
Lees, este compareció ante mi qui-
en enterado de todo no se reuso de
entregar la madera la que pon-
dra en San Rafael a disposicion
de aquel Adm.or; y queda a mi
cuidado el castigar a esta Malvo
pr el engaño
Dios y Libertad Pueblo de San
Juan.co 23 de Dic.re 1837.

Sgt.o Marinez.

Sr Comand.te Gral
Mariano Guadalupe Vallejo.

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890 : [Bonador], Dec. 24, 1837

363

Solicits
Draft of letter to the administrator of San Rafael
regarding account of goods administered
to Native Peoples.
With transcript.

E-B
4

1837 Semana Dic.e 24 — 3-1

N.o 363

Al Admor de S. Rafael.

Como debo cuidar los comestibles de mi tiempo y manejo el Rancho de Sn Juan Bta

A la brevedad posible remitirá los documentos hechos por esa finca de N.P. Fr.co Dn Dionisio Santos del presente año como de los anteriores, cuyas cuentas deben constar oficialmente archivadas en el Archivo de ese establecimiento.

Dios y Lib.d Semana D.e 24 de 1837

M.G. Vallejo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Semana Dic.e 24.

El Comand.te Gral. Vallejo al Admor. de San Rafael, ordena para que remita las cuentas de suministros hechos por dicha Agencia al finado Dn. Dionisio.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N.o 363

Al Admor de S. Rafael

A la brevedad posible se me remitirá los suministros hechos por esa finca al N. P. F. Sn.co Dionisio por cuenta de su honorario, tanto del presente año, como de los anteriores, cuyas cuentas deben constar oficialmente archivadas en el archivo de ese establecimiento.

Dios y Lib.d Semana Dic.e 24 de 1837

M.G. Vallejo

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882 : Clark a M. G Vallejo ; Dec. 26, 1837 364

Monterey
Negotiating Francisco Marcia's release
from the troops at Sonoma.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837- Monterey Dic.e 26.

El Gov. Alvarado- a D.n M.l G. Vallejo. Le dice que licenció al soldado Fran.co Moraga por ser necesario hacerlo así por las razones que expone.—

Vease la Copia 1837- Nov.e 18.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

N.o 364

Monterey Dic.re 26 de 1837.

El infrascrito Gov. regu-
lar de esta Provincia Alférez de
ora de preferencia soldado del Cuerpo
nia de Sonoma Pidiendo mi autor
cion con V. para que se dicte
pso se licencie.

Debe excluirse que
en Provincias declarada enamistad
es necesario buenos elementos para
a estos Pronunciados por que no mueba
en buena Disposicion con que en-
tran á portarse mis Autoridades
que dispongan á todos Generalmente
para estar á mis Mandatos.

En tal concepto le ru-
bico á V. S.a Favor que en prudencia
licencie a Moraga. Co la expresada mu-
cho de este modo pues é hecho
cooperaran estando dispuestos á lo
que expone. Dios y Libertad

con la entrega en mano del
mismo Juicio para que se
le cumpla á V.

Puesto bien presente
y con respeto Soy su

Atento S. S.

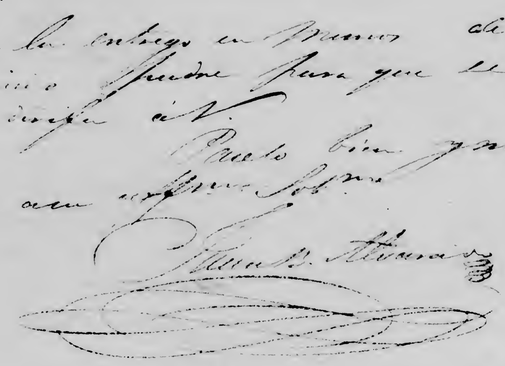

364-1

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Borador], Dec. 26, 1837 965

Sonoma
Draft of letter to Carlos Carrillo
concerning state of affairs in northern
(California) in relation to Carrillo's appointment
to the Assembly.

C-B
4

Nº. 365

1837 - Semma Dic.e 26.

Sor. D. Carlos Carrillo.

Semma D.e 26. de 1837.

Estimado Primo de mi aprecio: hace pocos dias q.e recibi su estima en la que me comunica su nombram.to de Gobernador del mueo departam.to de California S.: por este motivo doy á V. mil enorabuena deseando le acierto y paz en el destino que va á ocupar. Por la misma supe la llegada de mi Primo D. Jose Ant.o á la paz, y estimam. supe la de su arribo hta. ésta Pab.o lo que me da ocasion de dirijir á V. mi Estima en la inteligencia de que como siempre nos hemos comunicado con estima confianza cuando se ha. tratado asuntos del pais nuestro, asi ha, me valgo de esta misma confianza q.e hacerle presente las circuns.s en que se halla esta Calif.a en lo q.e V. se recibe del mando. Está V. enterado de los acontecim.tos y creo q.e nada ignora acerca de las comunicaciones dirijidas al Gob.o Supr.o V. mismo ha contribuido á la exaltacion del mando que ejerce Bautista, actual gob.o y á recibido su autoridad: V. mismo sabe que

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

por momentos se espera la goleta con Revolucion. Sup.ma S: de esta depende quizá ó indudablemente la pacifica posecion del mando de V. y de otro modo parece que no se conseguiria la quietud publica: la Sup.da acompaña mediando entre los Extremos y en circunst.s como las en q.e nos hallamos no nos debemos empeña en una tenta Suerte q.e Causara trascendencias fatales. ¿Por que no se puede esperar que llegue la goleta para que toda sea alegria al Recibirse V. del mando? No tenga V. desconfianza de la entrega: lo que se quiere son garantias y no se ataca á ningun mando: está conseguido el objeto del Cambio hecho el año pasado y se precisa no inventar tenta ocasiones de disturbios publicos, cuando hay el medio mas sencillo de evitarlo, cual es el regreso de la Goleta con Utiles: nada se negocia con que se reciba V. contra la opinion de las Poblaciones del norte, pues entonces se ilusorio el mando y se necesitaria conquistar á viva fuerza esta parte del pais que V. debe mandar pacificamente: todo esta critico esperando la goleta que ni-

365-8

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

no ha llegado se espera por momentos S: no tratemos de cabezas y Consejos Sup.mos. Si en algo quiere V. hacer valer mi opinion y un consejo prudente de un Paisano que desea como el q.e mas la paz, no se empeñe V. en apoderarse del mando antes que lleguen las Resoluciones del Sup.mo Gobierno por q.e hay mucha desgracia. Se solicita orden Sup.a p.a entregar y esto el Gob.no mas legal; pues que nadie está obligado á entregar sin orden espresa, mucho mas el Gob.no del pais ha sufragado al Mando de Mesa, y este encarga á V. que obre segun las Circunst.s politicas en que se encuentre. ¿Y las fuerzas no son Circunstancias politicas S.? Ellas son y muy fuertes y que cuestan, y pues de esta fuerza, y de la Critica S. Esta es mi opinion y creo q.e no me equivoco: lo contrario no hará q.e mas q.e un objeto privado y quiera subir con sangre al poder: la regla es muy comun y dice quien con sangre sube con sangre baja. No quiera el

365-9

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

365-10

ítulo of merced. Acuerdese V. que el gob.o debe pasar
lo hará de compromiso cuando personas y entre ellas
se mezclarán las de las poblaciones del Norte de esa
Ciudad, y p.a caminar en lo sucesivo unanimes y
conformes, es preciso no olvidar al principio
á no ser que los destinos supremos de los del Sur
y norte de la Alta Calif.a sean distintos. Yo deseo
paz y que V. reciba el mando bajo auspicios
prosperos y pacificos: ningun motivo de Apre-
cantamos me mueve en un pais que nada
puede temer: si V. supiera el Dia el pais que
hacinto y la empresa de mis fundaciones y
Peregrinaciones todos hacen: la quietud que se
disfruta y la seguridad y orden, se convence-
ria de mis buenas intenciones. Lejos de pensar en Mandar, quiero dedicarme
á esta Feligr.a y tanto promete y que Dios mi-
le tiempo é Humildad de trabajo, caminare
la ruina de tantas Fam.s y bajo mi
Proteccion se trasportaran á esta parte
del Puesto de S. Fran.co Debe V. persuadirse
de q.e no procedo con intencion limitada y
que mi conducta publica y privada no es
otra q.e ayudar al pais á caminar por

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

el sendero Recto de las leyes y la justicia: nada
mas apetezco ni otra cosa me mueve á
proceder. Por las causas q.e he asentado
arriba acordo á V. como Com.te q.e no se vaya
á Empeñar, llevado de la prisa, sin prudencia, en
que desarregle la Just.a q.e la actual Gob.no tie-
ne p.a no entregar unas q.e llegasen las comu-
nicaciones y Reprimas q.e se esperan, y que aun
quisiera, tiene el inconveniente de Necesidad
de atender á multitud de personas que es-
tan en el grande Empresario, y que no
acaban Jamas la just.a que tienen, ni las
demas p.s sin dar pasos tratando una ignomi-
nia. Un proverbio dice si vienes de moro
matando vamos matando y muriendo y no
creo q.e ésta precisa tengan los que corren
en tal caso, si hay Just.a é imparcialidad en
las personas que representan los primeros
papeles en la escena de la Alta Calif.a mial.
Solo me resta q.e agregar que los hombres
que son causa de que V. obtenga el man-
estan desde Sn Fran.co hasta aqui: quiero de-
cir, que si el pais es Gobernable por los

365-11

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Viso actualm.te ha debido ablar q. desde 6 Nov.e
del Año pasado hasta ô pres.te unpiensa Asistir
á la tiranía y degradan.tes insult. que se come-
tieron: estos mismos hombres, ô unos de ellos, ja-
mas, jamas se desprenderan de esa preno-
gativa cuya diviso-ler caracterizes, y en cu-
ya posesion viven y Aun se burlarian diciendo: „Damos á un gobernador
por un hijo de nuestro pais y tenemos
la gloria de haver contribuido á esa eleccion"
Este es el voto jeneral, sin distincion á las
personas sino al objeto conseguido: igual
gusto tengo yo y le reitera su sincero
su Primo y amigo que lo aprecia
y le desea acierto y paz.

365-12

M. G. Valleja

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 Sonoma Dic.e 26. N.o 365

Mariano G.o Vallejo to Carlos Ant.o Carrillo.

About the ap.t of the latter to the Governorship of the new Department of the Californias, and upon matters of gen.l interest to the people.

Sonoma, Dec. 26 de 1837.

Estimado primo de mi aprecio: hace pocos dias q.e recibí su últ.a en la q.e me comunica su nombram.to de Gobernador del nuevo Dep.to de las Californias: p.r este motivo doy á V. mil enhorabuenas deseándole acierto y paz en el destino q.e va á ocupar. Por la misma supe la llegada de mi primo D.n José Ant.o á La Paz, y ultimamente se me comunicó la de su arribada á Sta Bárbara, lo q.e me da ocasion de dirijir á V. mis letras en la inteligencia de q.e como siempre nos hemos comunicado con entera confianza cuando se han versado asuntos del pais nuestro, ahora, me valgo de esa misma confianza p.a hacerle presentes las circunstan-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

cias en q.e se halla la de la Calif.a en tiempo
q.e V. se reciba del mando. Está V. enterado
de los acontec.tos y creo q.e nada ignora
acerca de las comunic.s dirijidas al Gob.o
Sup.mo Vd mismo ha contribuido á la
ecsaltacion del mando que ejerce Bau-
tista, actual gobernador, y ha reconocido
su autoridad: Vd mismo sabe que
por momentos se espera la goleta con reso-
luciones supremas: de estas depende
quizá ó indudablemente la pacifica
posesion del mando de V., y de ello nada,
parece que no le conseguirá la quietud
pública: la prudencia aconseja mediar
entre los estremos, y en circunstancias
como las en q.e nos hallamos no nos
debemos empeñar en una nueva lucha
q.e causara trascendencias fatales. ¿Por
qué no se puede esperar que llegue la goleta
p.a q.e todo sea alegria al recibirse Vd
del mando? No tenga Vd desconfianza
de la entrega: lo q.e se quiere son garan-
tias, y no se aspira á ningun mando:

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

está conseguido el objeto del cambio
hecho el año pasado, y es preciso no
inventar nuevas ocasiones de disturbios
públicos, cuando hay el medio mas sencillo
de evitarlo, cual es el regreso de la
goleta con Castillero: nada se negocia
con q.e se reciba Vd contra la opinion
de las poblaciones del Norte-pues entonces
es ilusorio el mando, y se necesitaria
conquistar á viva fuerza esta parte del
pais, que Vd debe mandar pacificam.te:
todo está evitado esperando la goleta,
q.e si no ha llegado, se espera por momentos:
no nos calentemos la cabeza y cause-
mos un trastorno q.e todos queremos
evitar. Si en algo quiere V. hacer valer
mi opinion y un consejo de un primo q.e
desea como el que mas la paz, no se
empeñe V. en apoderarse del mando,
ántes que lleguen las resoluciones
del Sup.mo Gob.no, porq.e hay muchas
desgracias. Le solicita Orden Sup.ma
p.a entregar, y esto es el paso mas legal;

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

por que nadie está obligado á entregar
sin órden espresa, máxime cuando
el Gob.no del pais ha suplantádose al
de Méjico, y éste encarga á V. q.e
obre segun las circunstancias políticas
en que se encuentre. ¿Las presentes
no son circunstancias políticas? Sí
Señor, y muy que son, y mas, son críticas.
Esta es mi opinion, y creo que no
me equivoco: lo contrario no hará
creer mas que un objeto privado
y querer subir con sangre al poder:
la regla es muy comun y dice,
quien con sangre sube, con sangre baja.
No quiera el Cielo que suceda! Acuérdese
que el Gob.no del pais si han de componer
varias personas, entre las que se mezclarán
las de las poblaciones del Norte de sus ciudades;
y 6.ª caminar en lo sucesivo unánimes
y conformes, es preciso no cáscar al
principio á no ser q.e los destinos fu-
turos de los del Sur y Norte de la Alta
California sean distintos. Yo deseo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

paz, y q.e V. reciba el mando bajo
auspicios prósperos y pacíficos:
ningun espíritu de ambicion me
me mueve en un pais q.e nada fue de
temer; si V. supiera, ó viera el pais
que habito, la conducta de mis paisanos
y progresos q.e todos hacen: la quietud
q.e se disfruta, y la seguridad y órden,
se convencería de mis miras y buenas
intenciones. Dejos de tomar en mandar,
quiero dedicarme á esta frontera que
tanto promete, y q.e sin mí la inmensa
multitud de tribus causaria la ruina
de tantas familias q.e bajo mi proteccion
se trasportáron á esta parte del puerto
de S.ta Barbara. Debe V. persuadirse
de q.e no procedo con intencion siniestra,
y q.e mi conducta pública y privada
no es otra que ayudar al pais á ca-
minar por el sendero recto de las
leyes y la justicia: nada mas apetezco
ni otra causa me mueve al presente.
Por las causas q.e he referido arriba,

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

acerco á V. como amigo, que no se vaya
á empeñar, llevado de los primeros impulsos,
en querer desatender la justicia que el
actual Gobernador tiene p.ª no entregar
ántes que lleguen las comunic.s sup.s mas
q. se esperan, y q. aún queriendo,
tiene el inconveniente ó necesidad y
de atender á muchos de personas que
están en el grande compromiso, y que
no cederán jamás la justicia q. tienen,
si las armas, p.ª ser de sus tratados
con ignominia. Un proverbio dice,
si hemos de morir matando vamos
matando y muriendo, y no creo q. se
en esta precision tengan los q. están en
tal caso, si hay prudencia é imparcia-
lidad en las personas q. representan
los primeros papeles en la escena de Ca.
Alta Calif.ª — Solo me resta que agregar
q. los hombres q. son causa de q. Vd.
no tenga el mando, están desde Santa
Barbara hasta aquí; quiero decir, que
si el pais es Gobernado por Sus

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

hijos actualm.te, es debido á los que
desde el (mes de) Octr.e del año pasado
hasta el presente supieron resistir á la
tiranía y degradantes injusticias que
se cometieron: estos mismos hombres, Vds
no de cañas, jamás, jamás se desen-
tenderán de esa prerogativa, cuya
divisa los caracteriza y en cuya frente
sin rivan, y aún se vana gloriandi-
ciendo "vamos á ser gobernados por
un hijo de nuestro pais, y tenemos la
gloria de haber contribuido á esa
empresa"; este es el voto general,
sin dirijirse á las personas, sino al ob-
jeto conseguido: igual gusto tengo yo,
y le reitera sus súplicas su afectisimo
y amigo q. lo aprecia, y le desea acierto
y paz.

(sign.ª) Mariano G. Vallejo.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

365-13

1837. Monterey Diciembre 26.

El Gov.r Alvarado—
á D.n Carlos Carrillo—; relativa á las
diferencias entre ambos sobre la cuestion
del Gobierno—; el S.r Alvarado—pide una
entrevista á Carrillo, por creerla necesaria
para zanjar tales dificultades.

Vease la Copia.— 1837.— Nov.e 14—

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Borrador], Dec. 26, 1837

366

Summary
Draft of letter to Gen. José Castro
concerning the disorders from the
British property Sutter.

With transcript.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Dec 26-1837

Copia C.

No 360

Ciudad Prisionero mexicano [illegible] de la
Guarda de Expedicionarios Stiago
Gratuna del Puente de S Juan
y su hijo Mex que Con Leon
Fernando y Presos de Guerra
los de Regimto de Infte Bregua.
Tengo Noticia que en el Cuar
de Prisioneros del Presidio de S.
Juan O se hayan dos hijos mios pre-
sos, con fecha 6 de dho. pasado
a su Expresion dichos dos
Prisioneros que se regresan. La
Prontitud, actividad y Puntl. con que

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

encargarle por q.e la amante Dita
de V. caracteriza. = Dios &c &c
Sonoma Diz.e 26 de 1837. = M.G.V.

366

Sor. D. Jose de Jesus Vallejo
Capn. de Milicias y Com.te de
S. José

Sonoma Dic.e 26.

Ordering arrest of deserters from an English ship.

Coma. Gen.l etc.

Circular

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

nº 366

Varios marineros y un sargto de la Fragata Ingª espedicionaria ~~Salpitas~~ Sullivan (?) desertaron del puerto de S. Franco, y se hace necesº que todos sean aprendidos y puestos en prision hasta el regreso de dho. buque: tengo noticias que en el corte de madera del rancho de S. Antº se hallan dos, y si así fuere; informado V. de ello, proceda a su aprension dictando las medidas, que se requieran. La energia, actividad y prudª dejo de encargarle por que es constante la que a V. caracteriza.

Dios etc.

Sonoma. Dizᵉ 26 de 1837.

(signed) M. G.ª V.

Sor. D. Jose de Jesus Vallejo
Capn. de milicias y comte de S. José.

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1808-1890]: [Carta a] José Antonio Carrillo, Dec. 26, 1837

367

Summary
Deals with letter, concerning political
matters in general. Complete?

Ms. in hand.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Nº 367

Sr. D. Tmo Antonio Castillo.

1837.- Dic. 26.-
M. G. Vallejo á T. A. Castillo.
Sobre la condicion actual del
pais.

Sonoma 26 de D.
857

Estimado primo Comp.e y Amigo: Aunque en las circunstancias presentes solo debia contestarme á saludado por tu feliz regreso al pais, por que ninguna noticia he recibido de parte de V., me veo en la precision de hacerlo por medio de esta en tiempo que nuestra Vieja guira será tan Ventajosa á lo que me prevenia, ~~que me alegro que probable~~ á cuya ~~Ese~~ ~~lo~~ ~~la~~ ~~conveniencia~~ ~~de~~ ~~ajustarse~~ ~~que~~ ~~llega en~~ ~~el~~ ~~que~~ ~~el~~ ~~Ayuntamiento~~ ~~la~~ ~~hacienda~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~ ~~capital~~ ~~y que el~~ ~~pueblo~~ ~~para~~ ~~bien~~ ~~y~~ ~~otro~~ ~~con~~ ~~la~~ ~~tercera~~ ~~casa~~ ~~pasado~~ ~~á~~ ~~Victoria~~ ~~Primo~~ ~~primo~~ ~~Sumbo~~ ~~pasado~~ ~~diez~~ ~~Estando~~ ~~S.~~ ~~Nuestra~~ ~~Villa~~ ~~y~~ ~~que~~ ~~en~~ ~~en~~ ~~Campaña~~ y en tales lances nada se gratoni se disfruta el placer que se recibiria al encontrarse en par de un amigo que respetamos y han estado ausentes tanto Amigo V. voy á explicarme. Nada debe V. ignorar de las ocurrencias ~~de~~ ~~Nuestros~~ á que la vida del pais p.r la capital: todos los juramentos y circunst.s debe V. haber inquirido y sería muy largo referirlo, quiero solo reducirme á la actual Situacion en que se haya este pueblo de la California. Á la subida de V. á la Barbacoa y su regreso á los Angeles fue causado una alarma ~~Nuestra~~ que se ha recibido como cosa ridicula como amenazas de V., que el Gob.o de Mejico recomendaba mucho

Vallejo Documents
H.H. Bancroft Collection

Mi6 hermo. S. á acerca con chico y grand
si no obedecian de luego á mi primo D. Carlos Este
do este caso i que case Usa tan sencillo matan
matar y matar Juan Sr. Dice V. que solicitando la
cosa del Supo. gobierno y que esta acudiendo
pedimento de esa manera, se haria mucho bien
al pais que V. fue antes á representar
tenia la cosa mas atesorgando que pensando
dia que se pretende el bien de un pais cuando
se quiere de hecho
do se quiere en Alteracion? ¿ Las barricadas
por ejemplo, mis hermanos armados sin que
comun y sin con el poder sostenerse? si solo
nos estamos reunimos de hombres y de necesidad
¿ que tenia con unos cuantos cientos mas que au-
mentaran Nuestras Necesidades? Todo eso es pan-
tasias y no nos debemos ocupar de un asunto
que de hecho y q. jamas podria acerca de
un gob.o justo y q. lo caracteriza la sabiduria.
La amenaza de V causa en los hombres arm-
pero metido y no cobardia, sino un justo enojo,
tal cual le ha causado á V. primo en otras
combulsiones haciendose en la misma situa-
cion en q. nosotros mismo testigo de tal
conducta: sabe V. que cuando hay razon nada
acobarde, ni se acobarda a ningun hombre
con amenazas cuando esta en Utilidad de
defenderse. Las circunst. en que nos hallamos
son muy criticas y si no media la prudencia
y sesudo raticinio mucho nos q. y el tiempo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

367-1

de que carecemos dispensan todo el bien que se
puede hacer en Calif.a, resulta que todo se mal.
El regreso de V. se pide lo acordado el mismo
que como el Ayuntamiento de la paz y como a
aquel tuviera que celebra sobre los asuntos
alta dif.a á la que se las pasan que
se trayaban de los negocios publicos
en la actual Administracion. Pues en mismo
bian siempre mistos Representantes: mas celia que no
fueran por q. se atienen atencion todo regreso y si
este fuera verdad mas se atrasa que se adelanta.
367-2 La venida de la goleta es la esperanza unica
que tenemos p.a que nos primo Carlos reciba con sus
aplausos generales pues ya toca el termino de con-
seguir el objeto de la Revolucion: solo tenemos á la
vista la gran dificultad de coger un Ayun-
timiento, que crea remediado con que V. in-
terponga su influjo con su primo Carlos p.a q.
desista de la idea de que reciba antes que
haya Ayun.to de entregar: atender su primera lagra
alas Circunst. politicas del pais de lo que mani-
da V. q. es la principal la que se ocupa. Es necesario
que actualm.te continuemos, sin capricho, un
desavenimiento trascendental: Los hombres hacen
cho de este año a esta parte y no es tan facil
hacer todo a gusto q. cualquiera tiene responde-
sania sobre esos puntos q. no en sus
armas puede competir: no es mi intencion
amenazar mi intimidar pero creo que V.
obra á la fecha prevenido de esta verdad

Ft. y se les pide q. sus hijos q. estan en Sn Luis

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

y no dudara de mi buena intencion, y de
que deseo mucho la tranquilidad que tanto ne-
cesita el pais y sus habitantes. No dese V.
Primo, de cantabrio á que se cuenta de la idea
de guerra. Recibi el Mandon, nada se consi-
gue por aca, sino es Comprometer la Con-
sideracion de estos puntos á otra parte. Sobre
todo el pais á estado mucho y es necesario
cambiarlo de malos Empleados. Le que Ofi-
cialmente se ha tratado de Aspirante á
Gob. y tratado muy mal particularm.: esto
es dar mucho a que se haga lo mismo
con el y. mande despues y yo á V. le cuenta
que dirán? Diga V. que me meto en lo que
no debo; p.o debo por mil causas que acaso
V. ignora. — Yo obtuvo un gran Mistério
en la Conducta de V. y el premio que se ama-
de que hemos tratado asuntos de importa.
cia, es de alma p.a desear de corazon si debe
o no intervenir en los Asuntos publicos. S.
obtuvo una clase de desprecio que pudo
pesar despues, pero ahora no se
pueden evitar. Veo tambien que aquellos
dos debian ser Militares, por q. todos los
Mos. S. infelices civiles, pero quieren a cada
paso q. luego se alarman de una manera
ridicula: conducen Expediciones, Armadas, y con

367-3

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

367-5

^ no obstante, dicen los q. saben, que la amistad es una,
y las cosas son otras. Yo creen que defienden una causa justa,
y nosotros la tenemos á toda prueba sin necesidad de consultar
con nadie lo que á todas luces es claro y exacto. Hago de
cuenta no hay pasado Diciembre y probamos
pronunciado con los de la Baja la Obediencia á Sr. Cár-
los, mi hijo, estos entusiasmos para de la rey la comu-
con fuentes: ya se cambiaron en cada uno de estos sitios
los vasos, y al fin todo volvió á

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837– Dic. 26 – M. G. Vallejo á José Ant.º Carrillo sobre su condicion actual del pais.

N.º 367-4

Mar.º G. Vallejo, to José Ant.º Carrillo.

Sonoma 26 de Dic. 1837.

Estimado primo, compadre, y amigo: aunque en las circunstanc.s presentes solo debia contraerme á saludarlo p.r su felíz regreso al pais, porq. ning.a noticia he recibido de parte de V.d, me veo en la precision de hacerlo por medio de esta en tiempo q. nuestra vista será tan contraria á los g.s me presumia q.e me acerco con probabilidad á creer q.e será en campaña, y en tales casos nada es grato, ni se disfruta el placer que se recibiria al encontrarse en paz dos amigos que simpatizan y han estado ausentes tantos años; hoy á esplicarme. Nada debe V.d ignorar de los acontecim.tos posteriores á su salida de este pais p.r la Capital: todos los pormenores y circunst.s debe V.d saber inquirido y seria muy largo de oir; quiero solo reducirme á la actual situacion en q.e se halla este parte de California.

La subida de V.d á Sta Bárbara, y su regreso á los Angeles ha causado una alarma justa:

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

se ha recibido como cosa verídica una amenaza de V., "que el Gob.o de Méjico mandará mil hombres á arrasar con chico y grande", si no obedecian de luego á su primo D.n Carlos: dado este caso, ¿qué, cree V. que es tan sencillo matar, matar, y mas matar? ¿cree V. que se hiciendo tal cosa del Sup.mo Gob.no, y q.e éste accediendo al pedimento de esa manera, se haria mucho bien al pais q.e V. fué á representar? ¿No seria la cosa mas estravagante querer persuadir q.e se pretende el bien de un pais cuando se quiere de hecho su destruccion? ¿Qué harian aquí, por ejemplo, mil hombres armados sin qué comer, y sin con qué poder sostenerse? ¿Si solos no estamos muriendo de hambre y de necesidad, ¿qué seria con unos cuantos cientos mas que aumentasen nuestras necesidades? Todo es un fantástico, y no nos debemos ocupar de un asunto que es remoto, y que jamas podria creerse de un Gob.o justo, y q.e caracteriza la sacrilegia. La amenaza de V. causa en mi honor es con-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

prometidos, no cobardía sino un justo enojo, tal cual le ha causado á V. mismo en otras convulsiones hallándose en la misma situacion en q.e nosotros; yo mismo testigo de tal conducta: sabe V. que cuando hay razon para acobardarse ningun hombre con amenazas cuando está en aptitud de defenderse: si tal sucediera, solo una intriga de las que usan en estos tiempos sucederia, pues no se tengan la sangre de un hijo mio derramada en los terminos de la amenaza: tengo cuatro hijos, y por cada uno el sacrificio de mil estranos no sacia ni el apetito de la venganza; si V. tuviera hijos, y se le amenazara de esa suerte, no le seria agradable, á lo q.e se agrega que nadie seria capaz de vos sacrificar á su familia con serenidad. Las circunstancias en que nos hallamos son muy críticas, y si no mediara la prudencia, puedo vaticinar mucho mal, y al tiempo en que creiamos disfrutar todo el bien que puede desear en Calif.a, resulta q.e todo es mal.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

El regreso de V al pais lo considero ántes siempre como el anuncio de la paz, y como el ángel tutelar que velaba sobre los destinos de la Alta Calif.a á la paz que de las personas que se hallaban al frente de los negocios públicos en la actual Administracion. Parece que en Méjico cambian siempre nuestros representantes; mas valia que no fuesen porq. se alteran demasiado al regreso, y no se puede aplicar aquí lo que dice la cicada de nosha vuelta rosa rongona; y si V vale decir verdad, mas se atrasa que se adelanta.

La venida de la Orbita, es la esperanza única que tenemos p.a que mi primo Cárlos reciba con un aplauso general, pues ya toca el término de conseguir el objeto de la Insurreccion; solo tenemos al presente la gran dificultad de evitar un rompimto, que creo remediando con que V interponga su influjo con mi primo Cárlos p.a que desista de la idea de querer recibir ántes que haya órden de entregar: atender en primer lugar á las circunstancias po-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

líticas del pais, es lo q.e manda el Supmo Gobno, y en principal la no reversa. Es necesario que actualmte evitemos, sin capricho, un desavenimto trascendental: los hombres han cambiado mucho en estos años á esta parte, y no es fácil hacer ceder á gentes que tienen una preponderancia sobre esos pueblos, que ni en número ni en armas, nada con ellos: no es mi intencion amenazar ni intimidar; pero creo que V estará á la fecha persuadido de esta verdad, y no dudará de mi buena intencion, y que deseo mucho la tranquilidad que tanto necesita el pais y sus habitantes. Esto deja Vd, primo, de contribuir á que se desista de la idea de querer recibir el mando, porq.e nada se consigue por ahá, sino es emprendiendo la conquista de esta parte á viva fuerza. Sobre todo, el pais ha sufrido mucho, y es necesario sustraerlo de males mayores. Se que oficialmte se ha tratado de un pirante al Gobernador,

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

367-10

y tratarlo muy mal particularmente: esto
es dar, márjen á que se haga lo mismo con
el que mande despues, ¿ y si á V. le sucediera,
qué diria? Dirá V. que no meto en lo
que no debo; pero debo por mil causas
que acaso Vd ignore. Yo observo un gran
misterio en la venida de Vd, y es preciso
que se acuerde que somos tratar asuntos
de importancia ántes de abrir, p.a
dejar de conocer si debe ó no intervenir
en los asuntos públicos: observo una
clase de desprecio que puede pesar des-
pues que sus consecuencias no se puedan
evitar. Veo tambien que aquí todos de-
bian ser militares, porq. todos los mas
sujetos civiles profesan á serlo, y
porq. luego se alarman de una manera
militar: conducen especies armadas y son

[Vallejo, Mariano] Guadalupe, 1807-1890: Carmelo, J., Dec. 26, 1837 368

Summary
Draft of letter to Alvarado concerning
the Carrillos and related political matters.

With transcript.

CB
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 – Dic. 26. –
M. G. Vallejo á J. B. Alvarado sobre manifestando los desacuerdos de gobierno, las constituciones políticas que deben observarse para evitar ciertos males.

Sonoma Dic. 26. de 1837.

Nº 36

Estimado Bautista:

No me sorprendió tu comunicacion última de 20. del corriente, pues ya me preveia, como si lo hubiera visto, las consecuencias de la llegada de D. José Antt. al pais, por las comunicaciones que ya desde su Arribo á la Pl. y por que tenia una instruccion dirijida sobre D. Carlos, éste hacia cualquiera cosa que aquella instruccion no diese la investidura de nombrado por el Gobno Supmo. Antes de ahora te he dicho que los intereses de los Mexicanos de Arriba y los de Abajo son tan distintos que pueden dividirse y aun declararse la guerra. Si no hubiera la discordia política de que ésta al llega la golosa con el Comisionado que fue á Mejico, yo no vacilaria en que se debia inmediatamente marchar sobre los Angeles con fuerza con objeto de hacer respetar la Autoridad, que por voluntad de los pueblos en general, y creo y aun por que estando en inmediatas Relaciones con el Supmo Gobno como quien ignoraba el estado del pais inmediato nombro á D. Carlos Gobo y le espresan á cada momento un Oficio; pero ésta sola respecto motivo tan legal no creo en mi opinion, suspender un procedimiento justo que en la actual crisis seria de una fatalidad fatal. La anuencia de D. José Antt. de que

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

el gob.o mandará un hombre á apuñalarnos con dinero y grande no es mucha que sobrada de animo y guarda espantosa á los cobardes: recibir el mando, hacerse del poder y hacer cualquiera cosa después con el q.e se quiera, es el objeto; sin que le sirva para esto la idea de que S.Gabriel se quiere hacer la Capitan, separatista, viva S.a Juana, y que S.a Ana Rey viva el pueblo de S.n Diego con sus damas adjacentes. Yo además tengo un motivo bastante verosímiles, que diplomaticamente quedaremos anexionados del Norte, pues el gob.o ha propuesto al inglés la alta California en pago de la deuda Nacional: y este dió un pasaporte directo al gob.o de Washington: puede muy bien ser que D. José Ant.o esté en el secreto y prime aunque q.e suceda, sacar alg.a cosa en limpio: pero en caso debiera comunicarnos algo. La duda 368-7 de que se estan valiendo indican una mina subterranea y oculta aunq.e no tanto q.e se deje de tocar bien pronto. Aunq.e llegue el caso de q.e triunfara D. Carlos al gob.o juzgando fuera asesinado, hay el grandisimo y poderoso obstaculo de q.e hasta fecha tiene las comunicaciones q.e debió cortar Arrillaga y debe haber contestado y visto la adopcion del sistema Central en este pais; por cuyo motivo la Asonada será reprimida y tenga esperanza de mayores garantias con el cambio de la Constitucion en la forma. Todemas estan probable q.e el gob.o consiga la Junta del cambio hasta de Agosto, q.e á consecuencia de las proclamas

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

y documentos que llegaron al gob.o dicto la providencia de Sonora á favor de Carlos Gobeano segun el plan de la Asonada: y lo que indicaban las damas proclama S.a y si por solo este dato reg.o el mismo D. José Ant.o se consiguió el objeto que se deseaba ¿prog.o no han de esperarse iguales buenos resultados cuando sin ignorar dichos pormenores de la Revolucion y de la Asonada al mismo gob.o nos la Junta que nos asistió? Sobre todo y p.r a no cansarse con esplicaciones que serán largusimas repetiré, mi opinion es que estés á la Expectativa de los Venidos de la Gobera y de la conducta debe de observar: este no creo que nos vengan á atacar jamas por si, y menos que lleven mentores Arguitados. Muchos años ha que el pais por ingrato se subdivide en dos, los de arriba y los de abajo, cuando hay cualquiera movimiento de la clase que se quiera: solo esta diciendo que al fin se han de combinar los intereses locales de cada uno. Pues que este suceda el primero buscar el medio de que no choquen los dos abiertamente y una vez pasado de aquello hombres vaya á causar un gran mal al pais. Ahora se cumplieran los deseos motivos y estériles, y aunq.e hay el aliciente de los intereses de los primeros Arriba y al fin el Gob.o será causa de ambicion. En la Asn.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

368-9

Recibo D. Carlos del Gob.no nombrando lo Gob.
dice, que obre segun las circunst.s políticas de la
is; pero se empeñan en que no haya
mas que Capriches y disensiones, y no se reputan
tales la diversidad de opiniones y mil otras cau-
sas que se deben tener presentes en ocasion co-
mo la enf.e se halla Usted.

Escribo hoy mismo á D. Carlos y á D Jose Antonio y le mando abierta la Carta para que la vea y la dirija luego: ya sabes la influencia q.e tengo con D. Carlos y creo que de Ca a Pedro Alcant.a D. Jose Ant.o lo gobierne lo bastante; pero tengo por medio seguro que cada diputado de Antioq.a de Mont.y p.e de Norte y no quiero molestar
por ahora gente tan desagradecida como las de S Diego y las Angel.s Vallejo á disgusto [illegible] de
de trabajar en volver en sí. Hanse [illegible] en todas partes. No que se han hecho hacen lo que se
le antoja y cada dia dividirse. Si no Dios nos asista
pronto p.a bien ya lo pienso.

No te olvides de mi ultimo encargo. ya que he suspendido el viage por
tener que hacer algunos [illegible] y q.e nada se me ha dado gusto
No el Arco. Dios te las bendiga p.a todo.

Ya me duele la Cabeza y solo tengo
lugar p.a saludarte y a mis amigos.

Tu tio.

Guadalupe

1837. Dic. 26. — N.o 368

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Man.l G. Vallejo to Gov Juan B. Alvarado.
manifestandole detalladamente la conducta política que debia observar para evitar [illegible] males.

Sonoma, Dic. 26 de 1837.

Estimado Bautista: No me sorprendió tu comunicacion de 20 del corr.te, pues ya suponia, como si lo hubiera visto, las consecuencias de la llegada de D.n N. Arce al pais, por las comunic.s suyas desde su arribo á La Paz y hoy q.e tenemos una influencia directa sobre D.n Mariano, este haria cualquiera cosa que aquel intentase bajo la investidura de nombrado por el Gob.no Sup.mo Antes de ahora te he dicho lo que los intereses de los habitantes de arriba y los de abajo son tan distintos que pueden dividirse, y aun declararse la guerra. Si no hubiera la circunst.a política de que está al llegar la gol.a con el Comisionado que fué á Mejico, yo no vacilaria en q.e debia inmediatamente marchar sobre los Angeles con fuerzas, con el objeto de hacer respetar las autoridades, que por voluntad de los pueblos en general, ejercen, y aun porq. estando en inmediatas relaciones con el Gob.no G. y O.l.e (quien ignora el estado de las cosas

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

nombró á D.n Cárlos Gobernador) se esperan
á cada momento sus órdenes; por esta razon por
este motivo tan legal, es necesario, en mi
opinion, suspender un procedim.to fuerte,
que en la actual crisis seria de una trascend.a fatal. La
amenaza de D.n José Antonio de q.e el Gob.o mandará
mil hombres á arrasar con chico y grande, no
es mas que fogosidad de ánimo, y quiere es-
pantar á los cobardes: recibir el mando, hacerse
del poder, y hacer cual q.e cosa de esta con
al q.e de otros, guiyá, es el objeto, sin que se
vaya por esto la idea de que D.n Gabriel se
quiere hacer la Capital, repartir sus tierras, viñas,
huertas, y q.e San Luis Rey sea el puerto de S.n
Diego, con sus demás adyacentes. Y, ademas,
tengo mis motivos bastante verosímiles para
creer que diplomaticamente quedarémos Americanos
del Norte, pues el Gob.o ha propuesto al inglés la
Alta Cal.a en pago de la deuda nacional,
y éste cedió su primer derecho al Gob.o
de Washington: puede muy bien ser que D.n
José Ant.o esté en el secreto, y piense, ántes
que suceda, sacar alg.a cosa primero; pero en

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

tal caso ¿cómo comunicarnos algo de esto
q.e se están maliciando, indican una mira
misteriosa y oculta, aun q.e no tanto que
se deje de traslucir.

Aunque llegase el caso de que se dirija
D.n Cárlos al Gob.no pidiéndole fuerza
armada, hay el grandísimo y poderoso
obstáculo de q.e á la fecha tiene las comuni-
caciones q.e llevó Castillero, y debe haber con-
testado y visto la adopcion del sistema Central
en este pais; por cuyo motivo la amenaza
será ilusoria, y tengo esperanzas de mayores
garantías con el arribo de D.n Castillero en la
Goleta. Ademas, es tan pública que el Gob.no
conoció la justicia del cambio hecho el año
pdo, que á consecuencia de las proclamas y
documentos que llegaron á V.E. dictó la provid.a
de nombrar á D.n Cárlos gobernador, segun el
plan de la diputacion y lo que indicaban
las demas proclamas: y si por solo estos
datos q.e el mismo D.n José Ant.o pudo con-
seguir el objeto que deseaba, ¿por qué
no han de esperarse iguales buenos in-

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

368-3

resultados, cuando, inpuesto de los pormenores de la revoluc.ª y de la obediencia á el mismo Gob.º, vea la justicias que nos asistió. Sobre todo, y para no cansarte con esplicaciones q.e sería larguísimo referir, mi opinion es que estés á la espectativa de la venida de la goleta, y de la conducta de los de abajo; éstos no creo que nos vengan á atacar jamas por sí, y mienos que se an nuestros conquistadores. Muchos años há que el pais ó impulso simultáneo se divide en dos, los de arriba y los de abajo, cuando hay cualesq.ª movim.to, sea de la clase q.e se quiera; solo está diciendo que al fin se han de conciliar los intereses locales de cada uno. Antes que esto suceda es preciso buscar el medio de q.e no choquemos abiertam.te, y una imprudencia de aquellos hombres vaya á causar un gran mal al pais. Ahora se empiegan á desarrollar malos intrigines,

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

368-4

y aunq.e hay el aliciente de los intereses de las misiones (arriba), al fin el Gob.o dará causa de arrepentirse. En la 2ª orden q.e recibió D.n Cárlos del Gob.no, nombrándole gobernador, dice que obre segun las circunstancias políticas del pais; pero se empeñan en que no haya mas que caprichos y divensiones, y no se reputan tales la divergencia de opiniones y mil otras causas que se deben tener presentes en ocasion como la en que se halla la Alta California.

Escribo hoy mismo á D.n Cárlos y á D.n Jph Ant.o, y le mando abrir las sus cartas p.a que las vea y las dirija luego: ya sabes la influencia y valim.to que tengo con D.n Cárlos, y creo que él va á ceder aunque D.n José Ant.o lo precise. Yo bajara, pero tengo, por medio seguro, que está decretado el destino de Alferez y p.a el Norte, y no quiero molerme por cantidades tan desagradecidas como las de S.n Diego y los Angeles. Tuvieron á dejar libres despues

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

368-5

á haberse venido su Sr.ª Fernando, y en todas partes. Vio q.e le hace neces.e hacer la guerra á sangre, y si no dividimos Sd. si no ceden, avísame pronto p.ª ir yo si puedo.

No te olvides de mis últimos encargos ya que he empeñádome, es neces.o que mi dio pague á los hombres que debo, y que nada de me ha dado en todo el año, si no es las pieles p.ª la tropa.

Tengo dueño la cabeza, y solo tengo lugar p.ª saludarte, y á mis amigos.

Sn Luis. (sign.d) Guadalupe.

Herrera, José Joaquín, 1792-1854 : Circular, Dec. 27, 1837

369

Mexico City
Governing regulations for ent. merchandise.

Translation, ms.

C-B
4

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1839 — Mexico Diciembre 27 — La Suprema Corte de justicia Marcial al Comandante Gen.l de California, sobre cumplimiento de lo prevenido en el artº 9º Capº 3º del Reglamento relativo —

Suprema Corte de
Justicia Marcial
de la
Nacion

Para que lo que se previene en el cumplimiento lo prevenido en el artº 9º del capº 3º del reglamento de esta superior corte marcial, por respecto a los reos que deben ser juzgados por consejos generales y Jueces Militares de primera instancia, luego que manden formar causa; la hagan á los reos el cabeza de dos se dirija así a V.S. para que por su Comandante Gral. de su orden, sea citado de aquella disposicion con cuyo conocimiento se participado por los tribunales, para que por su sentencia en lo que se dicte en los juicios del 22 del 11 de Setiembre, y por ningun caso hasta lo que se haya resuelto para evitar de la malversacion: en el concepto de que de lo

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

369-1

de pases, para que no se le ponga ningun embarazo, y este se halle pronto para salir en el primer buque indicado, y a la voz para todo en la linea á que vaya puesto en el Departamento respectivo.

Todo lo que tengo el honor de manifestar á V. para su inteligencia y fines que sea conveniente.

Dios y Libertad,
Monterey 27 de Diciembre de 1837
José T. de Arrillaga.

Sr. Comandante Gral. de California } Supte. de Sn. Diego

Martinez, Ignacio, 1774- : Carta a] Mariano Guadalupe Vallejo, Dec. 31, 1837 370

San Francisco
Has known statement in case of Lease
against Matthews, Lease accusing
Matthews of misrepresenting the
situation in regards to the cutting
of lumber.

<-B
4

Juzgado 1º S.ª mst.ª del
Pueblo de S.ª Fran.co

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

1837 J.º Fran.co Dic.e 31.

Nº 370-2

Sobre hoy presentados judicialm.te D. Jacobo Leese demandando comun el Estranjero Mateo, que mediabes q. este le habia engañado diciendole q. tenia licencia de cortar Madera, lo mandé comparecer, y Comparecia de D. Leese y los dos testigos Fregoso, y Guerrero, que vieron ofrecer y presenciaron el trato q. D. Simones Murphi habia celebrado con dho. Mateo, diciendo q. concluida la Madera de Richardson, siguiese cortando al Norte, una p.a de d.s, y dos p.s Norte p.r q. le Vendiese aquien

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

370-3

quirire; p.r No q. hayan
do probado suficientem.te
Mateo su Dho contendor
testigos Rfexidos, Salle dor
cubierto D. Timoteo Murgia,
y no D. Lee que en com-
pro con sana intencion;
como yo le Mandé á este
q. pusiese la Madera den
tro de la suerte tomada, Vi en
trado á todo lo Dho Mate
rio si queda Apoder de
Lee en Co Moxillo.

Dios y Libertad Pue
blo de San Fran.co 31 de
Dic.re de 1837.

Jph. Martinez

Jn.o Coma.te Grad.do
Ramona C. Martinez Su
Dor Jorge Vallejo.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

San Francisco, 31 Dec. 1837.

Judge of San Francisco to Commandant Genl Vallejo,
stating a suit between Dolores and a foreigner named
Mateo - result of the investigation - wants to
have the General decide about disposal of a
certain quantity of timber.

Juzgado de 1a Inst.a
del Pueblo de San Fran.co

No 370

Se me ha presentado judicialmen
te D. Jacobo Lee demandando contra
el Estranjero Mateo que me dió a lo
que este le había fingañado diciendo
dable q.e tenia licencia q.e contra ma
dera, lo mandé comparecer y en pre
sencia del D. Lee y los dos testigos
Fuentes y Guanarete, quienes oyeron
y presenciaron de Mateo q.e Dn. Timo
teo Murgia había señalado para sacar
dos Mateo, diciendole que con la
la madera de Richardson, siguie
se cortando al tercio una pieza, y
aos p.a Mateo p.a q.e la condujese a
quien quisiese p.r lo que habiendo
probado suficientemente Mateo su
dicho con los dos testigos referidos

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

sable descubierto D. Timoteo Murphis
y no D. Lee quien compró con buena
intencion; y como yo le mandé á
este q.e pusiese la madera donde la
habia tomado. V. S. enterado de to-
do lo dicho me dirá si procedo en
uso de Lee los documentos.

Dios y Libertad &c
Pto de San. Francisco 31
de Dic.e de 1837.

Jph.e Martinez

370-1

S. Comandante Gral. de la
Frontera C. Mariano Guadalupe Vallejo

Richardson, William Antonio, 1795-1856 ; Extracts de Expedientes ... Dec. 31, 1837 371

San Francisco
Record of Letters Received on ships in
San Francisco.

In obscure portfolio

CB
4

Valley Documents
H. H. Bancroft Collection

1837. Diciembre 31. San Francisco.

Extraccion de Esquilmos del Puerto de San Fran.co en el año 1837.

No 371

Saur.

Fecha	Sobre que bajo	Nacion	Toneladas	Capitanes	Extraccion de cuero	Valor
Enero 28	California	Mexicano	217	Diego Arteaga	5	$ 5.545.—
Enero 29	Spark	Suizo	180	Estevan Munro	6.853.—	
Feb.o 27	Catalina	Mexicano	306	Jose Abel	1.140.—	
Feb.o 27	Catalina	Mejicano	101	Jose Amesti	1.415.—	
Marzo 2	Leocadia	Mexicano	90	Juan Bancroft	Astro	
Marzo 7	Leonor	Mejicano	208	Carlos Dalton	505.—	
Abril 8	Zama	Ingles	194	Guill.o Dolbeare	420.—	
Abril 25	Volante	Mexicano	224	Ignacio Arce	4.970.—	
Mayo 11	Kent	Mexicano	204	Juan Mahoney	3.550.—	
Junio 24	California	Mexicano	267	Diego Arthur	2.800.—	
Agosto 4	Belmira	Ecuatoriano	120	Ygnacio Argel	1.960.—	
Agosto 7	Catalina	Mejicano	101	Jose Amesti	2.935.—	
Agto. 6	Carbero	Ingles	71	Guill.o Dolbeare	Mahoney	
Setbre 8	Volante	Mexicano	224	Ignacio Arce	6.610.—	
Octbre 8	Kent	Mexicano	348	Luis Peralta	7.829.—	
Octbre 20	Corbina	Mexicano	301	Jose Abel	7.290.—	
Octbre 21	Celia	Suizo	202	Esteban Munro	5.300.—	
Octbre 23	Carbero	Ingles	71	Guill.o Dolbeare	2.487.—	
Nov.e 1	Manuela	Mejicano	198	Juan Mahoney	750.—	
Nov.e 4	Ygnacio	Ingles	204	Juan Leiva	304.—	
Nov.e 6	Harriet	Americano	307	Josiah Wadenera	247.—	
Nov.e 11	Leonidas	Mejicano	206	Juan Malarin	5.800.—	
Nov.e 29	Sulphur	Ingles de S.M. Britanica		Fletcher	1.700.—	
Nov.e 29	Catalina	Mejicano	161	Jose Amesti	2.230.—	
Nov.e 29	Belmira	Ecuatoriano	120	Ygnacio Argel	2.925.—	
		Total	4872 toneladas		$ 75.711.—	

Cuya suma total de esquilmos segun los precios corrientes de la plaza, no contar tres cientos sesenta reses q.e mato el Russo y llevo con las lanchas del Presidio de Nos.

(Aprobado en el Puerto de San Fran.co en 31 de
1837.

Guill.o Ant.o Richardson

END

LD
1643